

Estado de Información No Financiera 2021

Grupo Elecnor

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Índice

1. Sobre este informe	2
2. Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad	2
3. Modelo de negocio	10
4. Nuestras personas, nuestro mejor activo	21
5. Cuidamos de nuestras personas	37
6. Excelencia operativa	47
7. Comprometidos con el medio ambiente.....	51
8. Tecnología e innovación.....	69
9. Gestión responsable	78
10. Impacto social	108
Anexo I	127
Anexo II	146
Anexo III	152

1. Sobre este informe GRI 102-1, GRI 102-5, GRI 102-45

El presente apartado del Informe de Gestión da cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En ese marco, se incluye la información sobre las actividades y los principales impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del Grupo Ecnor, así como los aspectos considerados relevantes para los principales grupos de interés de la compañía en el ejercicio 2021. Tal y como se muestra en el Anexo II, "Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", en el proceso de elaboración se ha seguido como referencia los estándares internacionales de Global Reporting Initiative (GRI) en su opción esencial, teniendo en consideración los requerimientos identificados como materiales para el negocio.

El alcance de la información reportada en este Informe es la totalidad del Grupo Ecnor (Ecnor, S.A. y sociedades dependientes), y, además, se incluye cuando corresponde la relativa sobre la sociedad coparticipada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L. Con respecto a los datos de medio ambiente, el alcance se ciñe a aquellos países en los que la organización tiene presencia permanente. Y con relación a la información de carácter social, se incluye información del Grupo Ecnor y la Fundación Ecnor.

2. Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad

La responsabilidad en el Grupo Ecnor se considera inherente a todo el desarrollo de sus actividades y de su estrategia empresarial, así como en las relaciones con sus grupos de interés. Este compromiso se encuentra plasmado en su Plan Estratégico de Sostenibilidad que establece los principales ejes de su responsabilidad social y las bases para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad 2021-2022 del Grupo Ecnor se articula en torno a cinco pilares que reflejan el ADN de la compañía y su propósito de generar cambio y bienestar en los territorios donde opera. Esta estrategia traslada a los grupos de interés el compromiso del Grupo con las personas, la sociedad y el medio ambiente, siempre desde una gestión ética y responsable.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad ha sido elaborado por el Comité de Sostenibilidad, supervisado por la Dirección y elevado a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, quien ha asumido las funciones de impulso, seguimiento y evaluación de todas las actuaciones y políticas en temas ASG que se desarrollen en la compañía. Finalmente, ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Ecnor



Principales líneas estratégicas

Empresa de rentabilidad y futuro

Constituye uno de los pilares básicos de la sostenibilidad orientada a la proyección a largo de plazo de la compañía en términos de solvencia financiera, eficiencia y competitividad. Estas son sus líneas de acción:

- Financiación sostenible vinculada al desempeño de objetivos e indicadores ASG
- Consolidar la calidad y reforzar la satisfacción del cliente
- Impulsar la transformación digital y la innovación

Estructura de Gobernanza sólida

Orientada a seguir avanzando en los principios de Buen Gobierno y continuar fortaleciendo la estructura de buena gobernanza. Estas son sus líneas de acción:

- Avanzar en Gobierno Corporativo
- Potenciar el *compliance*
- Gestión y supervisión continua y preventiva de los riesgos

Desarrollar infraestructuras sostenibles

Ser uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad a través de los proyectos de infraestructuras, energías renovables, eficiencia energética, agua o medio ambiente. Estas son sus líneas de acción:

- > Garantizar infraestructuras de calidad y sostenibles con proyección de futuro
- > Desarrollar proyectos y servicios que contribuyan a la disminución de gases efecto invernadero y que faciliten el acceso a energía renovable
- > Avanzar en ser una compañía neutra en carbono

Mejorar la calidad de vida de las personas

Impulsar el desarrollo y progreso de la sociedad. Estas son sus líneas de acción:

- > En constante diálogo con los grupos de interés
- > Apoyo a las comunidades donde opera el Grupo

Fomentar la cultura de pertenencia y respeto

Especialmente ligado al ADN de la compañía se encuentra la importancia de la seguridad y salud de las personas, así como aquellos aspectos que redundan en la motivación y el enriquecimiento personal y profesional de los equipos. Estas son sus líneas de acción:

- > Fortalecer el compromiso con la seguridad y salud
- > Atracción y retención del talento
- > Afianzar la igualdad y la diversidad
- > Fomentar la conciliación

Asimismo, en el ámbito de la mejora continua, la compañía ha trazado actuaciones encaminadas a una gestión más eficiente de la sostenibilidad que fortalezca el compromiso del Grupo en esta materia y logre su completa integración en el negocio.

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad del Grupo Ecnor, constituido en el año 2020, es un órgano transversal con representación de las diferentes áreas corporativas y de negocio de la compañía. Su objetivo es diseñar las herramientas necesarias para gestionar la sostenibilidad de todo el Grupo, impulsar una estrategia coordinada, velar por la adopción y seguimiento de la misma, así como monitorizar los avances conseguidos para promover las mejores prácticas.

Durante este ejercicio, el Comité de Sostenibilidad se ha reunido en 4 ocasiones.

Las actuaciones llevadas a cabo en el seno del Comité son supervisadas por la Dirección y elevadas al Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración.

Alineación de los asuntos materiales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Sostenibilidad [GRI 102-42](#), [GRI 102-43](#), [GRI 102-44](#), [GRI 102-46](#), [GRI 102-47](#)

El Grupo Ecnor realizó durante 2020 un Análisis de Materialidad con la doble finalidad de definir los asuntos relevantes en sostenibilidad del Grupo y priorizar los contenidos incluidos en este apartado del Informe de Gestión.

El análisis de materialidad se elabora con la misma periodicidad que el Plan Estratégico de Sostenibilidad del Grupo.

En este sentido, el proceso que se ha llevado a cabo ha consistido en:

- 1. Identificación de los asuntos materiales**, para lo que la compañía realizó un benchmarking de empresas relevantes del sector y de la competencia a partir de sus matrices de materialidad, así como un análisis de las principales noticias públicas e iniciativas a nivel internacional y nacional. Adicionalmente, se consideraron los estándares de sostenibilidad como SASB, GRESB y GRI, así como la regulación aplicable a la información no financiera.

Se identificaron 25 asuntos agrupados en cinco dimensiones: Económico, Personas, Gobernanza, Medio Ambiente y Sociedad.



ECONÓMICO

- Calidad del servicio y orientación al cliente
- Oportunidades de negocio
- Transformación digital
- Gestión financiera (desempeño económico)
- Ciberseguridad
- Contexto regulatorio
- Gestión de la cadena de suministro
- Innovación
- Inversión socialmente responsable



GOBERNANZA

- Ética y compliance
- Derechos Humanos
- Gestión de riesgos no financieros
- Buen Gobierno



PERSONAS

- Seguridad y salud laboral
- Desarrollo del capital humano
- Conciliación
- Gestión de la igualdad y la diversidad



MEDIO AMBIENTE

- Transición energética
- Eficiencia de los recursos
- Cambio climático
- Biodiversidad
- Economía circular
- Huella hídrica



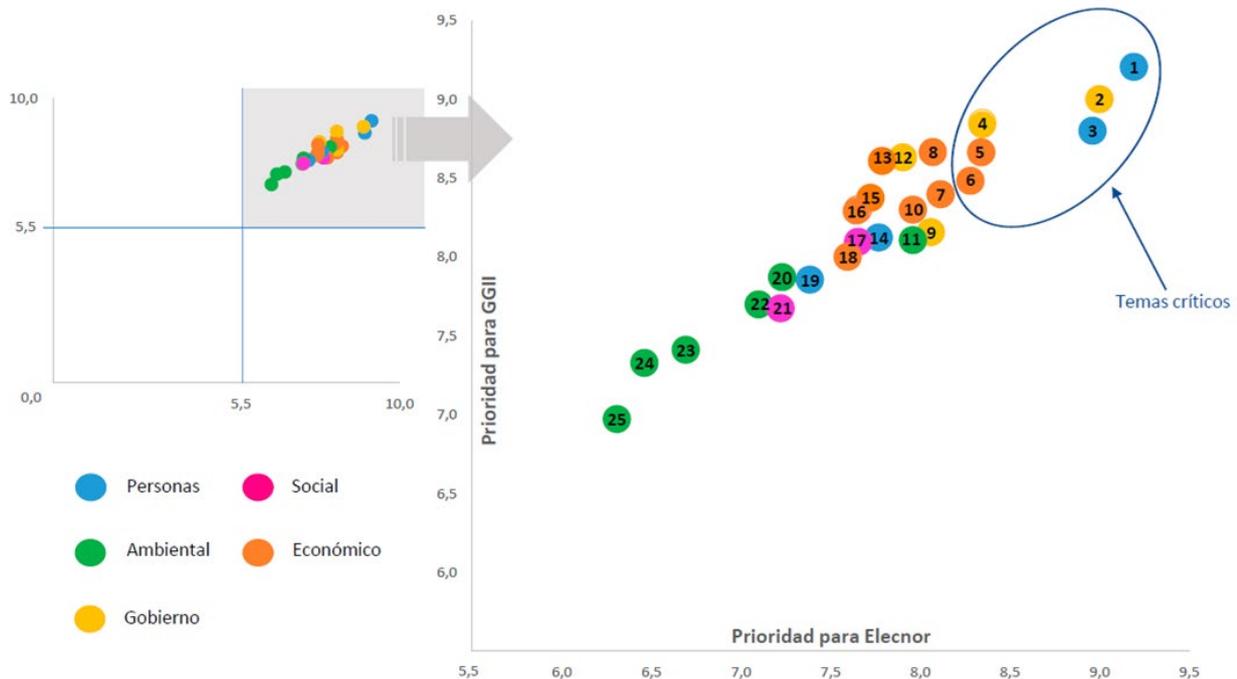
SOCIEDAD

- Diálogo con las comunidades locales
- Gestión del diálogo con los grupos de interés

- 2. Consulta a grupos de interés internos y externos.** El Grupo Ecnor envió un cuestionario tanto a sus principales grupos de interés como a la Dirección del Grupo con la finalidad de recoger su valoración de los asuntos identificados en la fase previa. La perspectiva de la Dirección refleja la relevancia de los asuntos en el negocio y gestión del Grupo Ecnor; y la perspectiva de los grupos de interés aporta su visión sobre los impactos de los diferentes asuntos en sus decisiones sobre el Grupo.
- 3. Priorización de los asuntos materiales.** Del análisis de las valoraciones de los grupos de interés y de la Dirección se obtuvo la relación de los asuntos materiales priorizados de mayor a menor relevancia.
- 4. Elaboración de la matriz de materialidad** a partir de los resultados obtenidos. Dicha matriz recoge los asuntos según el nivel de relevancia para el Grupo Ecnor y sus grupos de interés. Los resultados han sido validados por la Dirección.

El Comité de Sostenibilidad, en el proceso de elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, no identificó ningún aspecto de sostenibilidad adicional, ratificando la vigencia de estos asuntos materiales para el año 2021.

En 2022, la compañía llevará a cabo un nuevo análisis de materialidad teniendo en cuenta los nuevos estándares universales del Global Reporting Initiative, GRI.



Temas críticos		Temas prioritarios		Temas relevantes	
1	Seguridad y salud laboral	7	Transformación digital	19	Gestión de la igualdad y la diversidad
2	Ética y compliance	8	Gestión financiera (desempeño económico)	20	Eficiencia de los recursos
3	Desarrollo del capital humano	9	Gestión de riesgos no financieros	21	Diálogo con las comunidades locales
4	Derechos Humanos	10	Ciberseguridad	22	Cambio climático
5	Calidad del servicio y orientación al cliente	11	Transición energética	23	Biodiversidad
6	Oportunidades de negocio	12	Buen Gobierno	24	Economía circular
		13	Contexto regulatorio	25	Huella hídrica
		14	Conciliación		
		15	Gestión de la cadena de suministro		
		16	Innovación		
		17	Gestión del diálogo con los grupos de interés		
		18	Inversión socialmente responsable		

Todos los asuntos identificados han sido considerados materiales para el Grupo Ecnor, y así se refleja en la información de este Estado de Información No Financiera donde se reporta sobre la totalidad de los asuntos.

Por la relevancia de los asuntos críticos, a continuación, se muestra su relación con los estándares GRI, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Sostenibilidad:

Asuntos materiales críticos	Contenido GRI	ODS	Impacto interno	Impacto externo	Estrategia de sostenibilidad
Seguridad y salud laboral	403-1	 			 
	403-2				
	403-3				
	403-4				
	403-5				
	403-6				
	403-7				
	403-8				
403-9					
403-10					
Ética y compliance	102-16	 			
	102-18				
	205-2				
	205-3				
	307-1				

Desarrollo del capital humano	401-1 404-1 404-3	  	✓		 
Derechos Humanos	102-16 406-1	  	✓	✓	 
Calidad del servicio y orientación al cliente	Indicador propio del Grupo Ecnor.	  		✓	 
Oportunidades de negocio	Indicador propio del Grupo Ecnor. GRI no incluyen indicadores vinculados a este aspecto.	   	✓		 

Diálogo social con los grupos de interés GRI 102-40

El Grupo Ecnor mantiene con sus principales grupos de interés un diálogo fluido y constante a través de diferentes vías de comunicación, mediante los que trata de conocer y responder a sus necesidades y expectativas.

En el ejercicio 2020, en el marco del Comité de Sostenibilidad, se llevó a cabo una actualización del inventario de los grupos de interés del Grupo con la finalidad de avanzar en la gestión de la relación con dichos grupos de interés.

A continuación, se detallan los principales grupos de interés y sus correspondientes canales de comunicación:

Grupo de interés	Canales de comunicación
Accionistas e inversores	Junta General de Accionistas Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Ecnor, etc. Reuniones Webs Corporativas Canal de atención al accionista Foro de accionistas

Clientes	Visitas periódicas Comunicaciones periódicas Cuentas anuales y semestrales, individuales y consolidadas Encuestas de satisfacción Informe Integrado Memoria Fundación Elecnor Webs corporativas Redes sociales Ferias sectoriales
Empleados	Reuniones periódicas Grupos de trabajo Informe Integrado Memoria Fundación Elecnor Campañas de comunicación Jornadas y cursos de formación Webs corporativas Redes sociales Intranet Buenos días eTalent Canales de contacto del Código Ético Correo igualdad@elecnor.com
Administraciones públicas y organismos reguladores	Comunicaciones oficiales Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Elecnor, etc. Webs corporativas Redes sociales
Proveedores	Reuniones y grupos de trabajo Convenciones, ferias y congresos Auditorías Plataformas de gestión Informe Integrado Webs corporativas Redes Sociales Canales de contacto del Código Ético
Entorno social	Proyectos sociales Informe Integrado Memoria Fundación Elecnor Patrocinios y mecenazgos Webs corporativas Redes sociales Webs específicas de proyectos
Generación de opinión	Comunicados de prensa Encuentros informativos Cuentas anuales y semestrales, individuales y consolidadas Informe Integrado Memoria Fundación Elecnor Webs corporativas Redes sociales

Socios	<p>Convenios de colaboración Foros, ferias y congresos Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Ecnor, etc. Webs Corporativas Redes sociales</p>
Sindicatos	<p>Encuentros informativos Reuniones con las representaciones de los trabajadores Informe Integrado Webs corporativas Canal de denuncias del Código Ético</p>
Financiadores/Aseguradoras	<p>Reuniones Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, etc. Webs corporativas Redes sociales</p>

Estos son algunos datos significativos en la comunicación con los diferentes grupos de interés durante 2021:



Otras actuaciones en el ámbito de gestión de la sostenibilidad



El Grupo Ecnor se encuentra en el proceso de certificación de acuerdo con la norma IQNet SR10 de Responsabilidad Social Corporativa, que prevé finalizar a lo largo del primer semestre de 2022. Este sello certifica que las empresas disponen de todos los elementos necesarios para una correcta gestión de la sostenibilidad, avalando su nivel de compromiso en esta materia.

3. Modelo de negocio GRI 102-2

La información sobre el Modelo de negocio de la compañía se encuentra en el apartado de Propósito, visión y modelo de negocio de este Informe de Gestión. Y la referente a las perspectivas del ejercicio 2022, en el apartado con ese mismo nombre.

Objetivos estratégicos

La estrategia del Grupo Ecnor se enmarca en su propósito y se sustenta por un equipo multidisciplinar, cualificado y diverso que le permite aprovechar las oportunidades e impulsar el crecimiento.

Gracias a un modelo de negocio sólido, resiliente y con fuertes sinergias entre sus negocios, el Grupo Ecnor apuesta por la diversificación, la internacionalización y la excelencia tecnológica para impulsar el desarrollo de servicios esenciales y energías renovables.

En este contexto, el Grupo basa su estrategia en la protección y seguridad de sus personas y su actividad, así como en la solvencia técnica y financiera, la eficiencia y el control. Todo ello con el foco puesto en la generación de valor para todos sus grupos de interés.

Nuestro propósito, nuestra razón de ser



Somos generadores de cambio y bienestar: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial



Aplicación de la taxonomía europea de finanzas sostenibles

La Taxonomía Europea es un sistema de clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles. Esta clasificación determina qué se considera sostenible y qué actividades lo son. Con la finalidad de facilitar la clasificación de las actividades sostenibles se publicó el Reglamento sobre Taxonomía.

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea adoptaron el año 2020 el Reglamento de Taxonomía (RT), Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (RSFDR).

Los requisitos sobre la manera y la medida en que las actividades de las empresas se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles se especifican en el artículo 8 del RT que, en sus dos primeros apartados, indica:

1. Toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE incluirá en su estado no

financiero consolidado información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9 del presente Reglamento.

2. En particular, las empresas no financieras divulgarán la siguiente información:
 - a. La proporción de su facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9.
 - b. La proporción de sus inversiones en activo fijo y la proporción de sus gastos de explotación relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 9.

Por otra parte, en desarrollo del RT se han publicado dos reglamentos delegados:

- Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Por tanto, con arreglo a lo anterior, el Grupo Ecnor está sujeto a la obligación de divulgar en el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2021, información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Así, el Grupo Ecnor publica en este apartado del EINF la proporción de sus actividades elegibles y no elegibles según la taxonomía en su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos (CapEx), y sus gastos operativos (OpEx).

Metodología para la identificación de las actividades elegibles

Identificación de actividades desarrolladas por el Grupo Ecnor

El Grupo Ecnor clasifica las actividades y subactividades que realiza mediante un sistema de codificación interna. De acuerdo con dicha codificación, el Grupo agrupa sus actividades en torno a las siguientes actividades principales:

- **Electricidad:** diseño, construcción y explotación y cualquier otro tipo de actuación sobre redes de distribución, líneas de transporte y subestaciones de transformación.
- **Eficiencia energética:** desarrollo de proyectos de mejora de la eficiencia energética tanto en instalaciones de alumbrado público de municipios como en el sector terciario e industrial (financiación, gestión energética, mantenimiento y garantía total durante el período de concesión o el contrato mixto de suministro y servicio).

- **Generación de energía:** realización de proyectos “llave en mano” de instalaciones de generación de energía eólica y solar fotovoltaica, principalmente, así como su operación y mantenimiento.
- **Gas&Oil:** diseño, construcción y cualquier otro tipo de actuación sobre instalaciones asociadas al gas, abarcando desde el transporte a la distribución.
- **Telecomunicaciones y Sistemas:** desarrollo de infraestructuras y sistemas de telecomunicaciones para operadores (ingeniería, construcción, instalación de equipos altas de clientes y mantenimiento, principalmente).
- **Ferrocarriles:** proyectos “llave en mano” de electrificación, señalización, enclavamiento, comunicaciones y sistemas de control en el ámbito de los ferrocarriles, metropolitanos, tranvías y trolebuses.
- **Mantenimiento:** soluciones personalizadas para la prestación de servicios técnicos, comerciales y auxiliares en el área de los servicios públicos de electricidad, comunicaciones, gas, agua e instalaciones.
- **Instalaciones:** soluciones integrales para grandes instalaciones (diseño, construcción y puesta en marcha y operación y mantenimiento).
- **Construcción:** obra civil, edificación y obra hidráulica.
- **Agua:** proyectos multidisciplinarios tanto de planificación hidrológica como de redes de transporte y distribución de agua, desarrollo de soluciones para el tratamiento de aguas y proyectos de depuración y tratamientos de aguas para abastecimientos urbanos y de proceso.
- **Medio ambiente:** soluciones “llave en mano” con desarrollos propios de ingeniería de tratamiento de residuos y gestión de residuos, actuaciones forestales, mantenimiento de zonas verdes, limpieza viaria y mantenimiento y conservación de infraestructuras.
- **Espacio:** diseño, ingeniería, desarrollo de soluciones e integración de sistemas para los ámbitos del espacio y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Catalogación de las actividades en actividades elegibles y no elegibles

Las anteriores actividades y sus correspondientes subactividades han sido analizadas utilizando la clasificación de actividades económicas recogidas en los actos delegados correspondientes a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, y que se basan en la clasificación NACE (Nomenclatura estadística de Actividades económicas de la Comunidad Europea).

Se ha analizado la correspondencia de las actividades económicas del Grupo Elecnor con los códigos NACE incluidos en los dos actos delegados. Tras el ejercicio realizado, se ha concluido que las siguientes actividades del Grupo Elecnor se consideran elegibles de acuerdo a la taxonomía:

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE	Taxonomía		
			Actividad de la Taxonomía	Descripción de la Actividad	Objetivo y Tipo de Actividad
Electricidad	Redes de distribución y transporte, subestaciones, centros de transformación y trabajos en tensión	3512: Transporte de energía eléctrica 3513: Distribución de energía eléctrica	4.9. Transporte y distribución de electricidad	Construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en el sistema interconectado de muy alta tensión y alta tensión y de sistemas de distribución que transportan la electricidad en sistemas de distribución de alta, media y baja tensión	Mitigación (actividad facilitadora) Adaptación (actividad de contribución directa)
Eficiencia energética	Alumbrado público	3312: Reparación de maquinaria	7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética	Mitigación (actividad facilitadora) Adaptación (actividad de contribución directa)
Generación de energía	Parques eólicos, solar fotovoltaica, plantas de generación de energía, autoconsumos y distribución y venta on-line de productos fotovoltaicos	3511: Producción de energía eléctrica de origen eólico, hidroeléctrica y de otros tipos 4321: Instalaciones eléctricas 2711: Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica 4.2. Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración 4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica 4.5. Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica 4.8. Generación de electricidad a partir de bioenergía 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable 3.1. Fabricación de tecnologías de energía renovable	Construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (FV), energía solar de concentración, a partir de energía eólica, hidroeléctrica o exclusivamente de biomasa, biogás o biolíquidos, instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable, in situ, y fabricación de tecnologías de energía renovable	Mitigación (actividad de contribución directa) Adaptación (actividad de contribución directa)

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE	Taxonomía		
			Actividad de la Taxonomía	Descripción de la Actividad	Objetivo y Tipo de Actividad
Ferrocarriles	Catenaria, subestaciones tracción, señalización y enclavamiento y comunicaciones	4212: Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas 4321: Instalaciones eléctricas	6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario	Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie y subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad y gestión del tráfico, con inclusión de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios, topografía y cartografía, así como los servicios que realizan ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos	Mitigación (actividad facilitadora) Adaptación (actividad de contribución directa)
Mantenimiento	Servicios urbanos	3811: Recogida de residuos no peligrosos	5.5. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	Recogida y transporte por separado de residuos no peligrosos en fracciones individuales o mixtas con vistas a su preparación para la reutilización o el reciclado	Mitigación (actividad de contribución directa) Adaptación (actividad de contribución directa)
Instalaciones	Electricidad e instrumentación, climatización, PCI y fontanería e instalaciones integrales	4321: Instalaciones eléctricas 4322: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Mitigación (actividad facilitadora) Adaptación (actividad de contribución directa)
Construcción	Edificaciones no residenciales	4120: Construcción de edificios	7.2. Renovación de edificios existentes	Obras de construcción e ingeniería civil o preparación de tales obras	Mitigación (actividad de transición) Adaptación (actividad de contribución directa)
Agua	Estaciones de tratamiento de aguas	4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.o.c.p.	5.1. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua 5.2. Renovación de sistemas de captación, depuración y	Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua y de sistemas centralizados de aguas residuales, incluida la recogida (red de alcantarillado) y el tratamiento así como su renovación	Mitigación (actividad de contribución directa) Adaptación (actividad de contribución directa)

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE	Taxonomía		
			Actividad de la Taxonomía	Descripción de la Actividad	Objetivo y Tipo de Actividad
			distribución de agua 5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales		
Medio ambiente	Obras medioambientales	0210: Silvicultura y otras actividades forestales 0240: Servicios de apoyo a la silvicultura	1.1. Forestación 1.2. Rehabilitación y restauración de los bosques, incluidas la reforestación y la regeneración de bosques de forma natural tras un fenómeno extremo 1.3. Gestión forestal 1.4. Silvicultura de conservación	Establecimiento de bosque mediante plantación, siembra deliberada o regeneración natural en tierra que, hasta ese momento, estaba bajo otro uso o no se utilizaba, rehabilitación y restauración de bosques, gestión forestal y otras actividades de gestión forestal que tienen el objetivo de preservar uno o varios hábitats o especies	Mitigación (actividad de contribución directa) Adaptación (actividad facilitadora)

Por otro lado, las siguientes actividades del Grupo Ecnor no figuran en la taxonomía y por tanto se han catalogado como actividades no elegibles:

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	Código NACE
Generación de energía	Centrales térmicas ciclo combinado	3516: Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional
Gas&oil	Distribución y transporte, operaciones infraestructura (red doméstica), servicios domésticos e instalaciones varias y oil	3522: Distribución por tubería de combustibles gaseosos 3523: Comercio de gas por tubería 4950: Transporte por tubería 0610: Extracción de crudo de petróleo
Telecomunicaciones y sistemas	Creación de red, alta de clientes, equipos y planta interna, ingeniería y mantenimiento de red, proyectos y mantenimiento de sistemas de comunicaciones, de seguridad y de automatización y control, instalaciones especiales y singulares, ingeniería y desarrollo de producto y smart cities (sistemas)	4222: Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones 6110: Telecomunicaciones por cable 6120: Telecomunicaciones inalámbricas 6130: Telecomunicaciones por satélite 6190: Otras actividades de telecomunicaciones 8020: Servicios de sistemas de seguridad

Mantenimiento	Mantenimiento integral de edificios, eléctrico y de instrumentación, climatización, PCI y fontanería, mecánico, integral del sector industrial y conservación de infraestructuras de transporte y de espacios verdes	3314: Reparación de equipos eléctricos 3320: Instalaciones de máquinas y equipos industriales 4211: Construcción de carreteras y autopistas 4213: Construcción de puentes y túneles 4322: Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado 8130: Actividades de jardinería 9104: Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
Instalaciones	Interiorismo	7410: Actividades de diseño especializado
Construcción	Edificaciones no residenciales	4211: Construcción de carreteras y autopistas 4213: Construcción de puentes y túneles 2361: Fabricación de elementos de hormigón para la construcción
Agua	Plantas de residuos, obras hidráulicas y redes de distribución de agua	4299: Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p. 4291: Obras hidráulicas 4221: Construcción de redes para fluidos
Espacio	Espacio	6190: Otras actividades de telecomunicaciones 8030: Actividades de investigación

Estimación de los indicadores de actividades elegibles: Cifra de negocio, Inversiones en activo fijo (CapEx) y Gastos de explotación (OpEx)

Una vez catalogadas las actividades del Grupo Ecnor entre elegibles y no elegibles, se han calculado los indicadores (KPI) requeridos por la normativa descrita anteriormente.

Para el cálculo de los mismos, y de acuerdo con la normativa aplicable, se ha considerado el perímetro de sociedades y organizaciones del Grupo Ecnor que componen su perímetro de consolidación a efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas y que integra a todas aquellas que se consolidan por el método de consolidación global o proporcional, no considerando, por tanto, las magnitudes correspondientes a otras organizaciones en las que el Grupo Ecnor ejerce un control conjunto o una influencia significativa, las cuáles se integran en las cuentas anuales conforme al método de la participación. En consecuencia, las magnitudes correspondientes al Grupo Celeo no han sido consideradas en el cálculo de estos indicadores, aun cuando sus actividades, que se concretan en la promoción, financiación ajena, construcción y explotación y gestión de líneas de transmisión eléctrica y parques fotovoltaicos y termosolares, principalmente, se han catalogado como elegibles.

A continuación se describe la metodología empleada para el cálculo de cada uno de estos indicadores así como los resultados obtenidos.

Proporción de la facturación/cifra de negocio que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles

El Grupo Ecnor dispone de un sistema de contabilidad analítica y de gestión de obras/proyectos (este último identificado en adelante como *sistema de obras*) muy desarrollado, maduro y consolidado que le permite realizar una asignación precisa de sus costes, tanto directos como indirectos, a las distintas obras en ejecución. Estos sistemas son comunes a la práctica totalidad de las organizaciones que componen el Grupo Ecnor y su perímetro de consolidación, lo que facilita el proceso de gestión y seguimiento de su actividad.

El Grupo Ecnor registra su cifra de negocio de acuerdo con el método de porcentaje de realización o grado de avance, tal y como establece la normativa contable de aplicación. De esta forma, con carácter mensual los responsables de los proyectos, a partir de la información

de los costes de cada proyecto que reporta el sistema de obras y considerando en cada momento la mejor estimación del margen esperado a fin de obra, estiman y registran en el mencionado sistema la producción correspondiente a los costes imputados. Sobre la base de esta producción se registra mensualmente la cifra de negocios en la contabilidad.

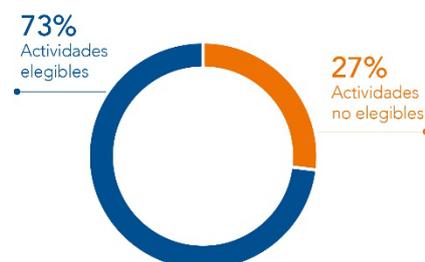
Como se ha comentado anteriormente, el Grupo Elecnor cuenta con un sistema de gestión comercial en el que quedan registradas todas las ofertas presentadas. Cada una de estas ofertas debe necesariamente asignarse a una actividad de las establecidas en su sistema de codificación interna de actividades. En caso de que el proyecto sea finalmente adjudicado al Grupo, y con el fin de poder realizar una adecuada gestión del mismo (imputación de costes, registro de la producción, facturación...), se crea la correspondiente obra en el sistema de obras, la cual debe necesariamente asociarse a una oferta registrada en el sistema de gestión comercial. De esta forma, todas y cada una de las obras registradas en el sistema quedan asociadas a un código de actividad.

Como se ha comentado anteriormente, los sistemas de obras de las distintas filiales y organizaciones que componen el Grupo Elecnor integran toda la información con relación a las magnitudes económicas de las obras en ejecución (cifra de negocio, margen esperado a fin de obra y costes imputados, principalmente). Esta información se consolida y se agrupa por actividades.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Elecnor ha calculado el indicador de la cifra de negocio correspondiente al ejercicio 2021 que procede de actividades elegibles de la siguiente forma:

- Numerador: cifra de negocio del ejercicio 2021 (“Importe neto de la cifra de negocios”) que procede de actividades que han sido consideradas como actividades elegibles según la normativa vigente de acuerdo con el análisis realizado – 2.284.377 miles de euros.
- Denominador: “Importe neto de la cifra de negocios” del Grupo Elecnor incluida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 formuladas por el Consejo de Administración el día 23 de febrero de 2022 – 3.122.421 miles de euros.

Cifra de negocio según la Taxonomía Europea



Por tanto, el porcentaje de la cifra de negocio del Grupo Elecnor correspondiente al ejercicio 2021 que procede de actividades medioambientalmente sostenibles (actividades elegibles) asciende al 73%.

Tal y como se ha comentado anteriormente, la cifra de negocio del Grupo Celeo, que se integra por el método de la participación, no ha sido considerada para el cálculo de este indicador, aun cuando sus actividades tienen la naturaleza de actividades elegibles. La cifra de negocio del Grupo Celeo correspondiente al ejercicio 2021 ha ascendido a 197.646 miles de euros.

Proporción de inversiones en activo fijo (CapEx) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La naturaleza de las principales inversiones en activo fijo del Grupo Elecnor, sin considerar las inversiones realizadas a través del Subgrupo Celeo (líneas de transmisión eléctrica e instalaciones generadoras de energía fotovoltaica y termosolar, principalmente) es la siguiente:

- Instalaciones generadoras de energía eólica y derechos de uso sobre activos asociados.
- Maquinaria, útiles y herramientas, elementos de transporte y otros activos necesarios para la prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos así como derechos de uso sobre activos de esta naturaleza (en adelante, *activos para la ejecución de proyectos*).
- Otro inmovilizado de soporte no relacionado directamente con las actividades de negocio, como sistemas informáticos o mobiliario y enseres.

El Grupo Ecnor mantiene un registro, a través de los diferentes sistemas o módulos de activos fijos de las filiales y organizaciones que lo integran, de todos sus activos inmovilizados. Este sistema permite identificar de forma individualizada cada uno de estos activos, realizar una gestión adecuada de los mismos (mantenimiento, registro de altas y bajas y estimación de su amortización y depreciación, entre otros) y asegurar su adecuado registro en los sistemas contables.

Estos activos no son asignados de forma individualizada a ninguna actividad de las establecidas en el sistema de codificación interna de actividades ni a las distintas obras en ejecución ya que los mismos, y en particular los activos para la ejecución de proyectos, son utilizados de forma transversal en diferentes obras e incluso en diferentes actividades. El coste del uso y utilización de estos activos, materializado a través de su amortización sistemática y otros costes directamente relacionados con los mismos, se imputa a las distintas obras a través de los correspondientes *partes de utilización de equipos* y *partes de utilización de vehículos* (tasas de imputación de coste de equipos por día de utilización) que los operarios complimentan mensualmente.

En estas circunstancias, el Grupo Ecnor entiende que la mejor aproximación a la medida en que sus inversiones en este tipo de activos se relacionan con actividades sostenibles es la mencionada imputación del consumo de las mismas (amortización y otros costes relacionados con su uso y utilización) a los distintos proyectos y obras, pudiendo entenderse, con las debidas precauciones, que el porcentaje de estos costes que se asocia con actividades elegibles está representado por el indicador correspondiente a la cifra de negocios estimado en la sección anterior. Por tanto, con el fin de no incurrir en duplicidades en el cálculo de los distintos indicadores tal y como establece la normativa en vigor, las inversiones en activos para la ejecución de proyectos no se han incluido como parte del numerador a los efectos del cálculo del presente indicador, aun cuando como se ha comentado una parte muy significativa de las mismas se consume en proyectos relacionados con actividades elegibles.

Entre los objetivos estratégicos del Grupo Ecnor en el ámbito del cambio climático figura de forma destacada la renovación de la flota por vehículos más eficientes y el desarrollo de proyectos por país para el cambio a combustibles más sostenibles.

Por otra parte, las inversiones en instalaciones generadoras de energía eólica y en derechos de uso asociados, que son incurridas en su totalidad por el Subgrupo Enerfín, se han catalogado como relacionadas con actividades sostenibles.

Teniendo esto en consideración, el Grupo Ecnor ha calculado el indicador de las inversiones en activo fijo (CapEx) correspondientes al ejercicio 2021 asociadas a actividades elegibles de la siguiente forma:

- Numerador: inversiones en activos fijos realizadas en el ejercicio 2021 por el Subgrupo Enerfín (inversiones en instalaciones generadoras de energía eólica y en derechos de uso asociados), calculadas como la suma de las "Adiciones" consolidadas del ejercicio en los epígrafes "Activo intangibles – Otros activos intangibles", "Activos por derecho de uso" e "Inmovilizado material" del Subgrupo Enerfín que se integran el consolidado del Grupo Ecnor – 40.826 miles de euros.

- Denominador: suma de las "Adiciones" del ejercicio en los epígrafes "Activo intangibles – Otros activos intangibles", "Activos por derecho de uso" e "Inmovilizado material" del Grupo Ecnor incluidas en las correspondientes notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 formuladas por el Consejo de Administración el día 23 de febrero de 2022 – 147.881 miles de euros.

Por tanto, el porcentaje de las inversiones en activos fijos (CapEx) del Grupo Ecnor correspondiente al ejercicio 2021 relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles (actividades elegibles) asciende al 28%.

Proporción de los gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles

La normativa vigente establece que para el cálculo de este indicador debe considerarse exclusivamente el porcentaje que sobre la totalidad de determinados gastos de explotación suponen aquellos que están relacionados con activos o procesos asociados a actividades elegibles. En particular, y como base para el cálculo del indicador, solo deben tenerse en cuenta los costes de investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos, mantenimiento y reparación y el resto de costes directos relacionados con la operativa diaria de los activos fijos (inmovilizado material, exclusivamente) que son necesarios para el funcionamiento continuo y adecuado de los mismos. El Grupo Ecnor registra estos costes en los epígrafes "Gastos de investigación y desarrollo", "Arrendamientos" y "Reparación y conservación", tal y como los mismos se identifican en la correspondiente nota de sus cuentas anuales, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tal y como se ha comentado en la sección anterior, las filiales y organizaciones incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Ecnor no disponen con carácter general de activos fijos en propiedad distintos a activos necesarios para la ejecución de proyectos, instalaciones generadoras de energía eólica y otros activos de soporte no relacionados directamente con las actividades de negocio.

Por lo que respecta a los activos necesarios para la ejecución de proyectos, y al igual que se ha comentado con relación a la amortización de los mismos, los distintos costes de explotación relacionados son imputados a los proyectos a través de los correspondientes *partes de utilización de equipos y partes de utilización de vehículos*. Por lo tanto, y de nuevo, el Grupo Ecnor entiende que es a través de esta imputación como se establece la mejor medida de cómo los gastos de explotación referidos en esta sección se asocian con actividades sostenibles, lo que está ya representado por el indicador correspondiente a la cifra de negocios.

Por otra parte, la totalidad de los gastos de explotación de esta naturaleza incurridos por el Subgrupo Enerfín están directamente relacionados con las instalaciones de generación de energía eólica de su propiedad. A este respecto y con relación al ejercicio 2021, los gastos incurridos por el Subgrupo Enerfín registrados en los epígrafes "Gastos de I+D+i", "Arrendamientos" y "Reparación y conservación" han ascendido a un total de 5.450 miles de euros.

El total de gastos de explotación del Grupo Ecnor incluidos en los epígrafes mencionados en esta sección correspondientes al ejercicio 2021 ha ascendido a 130.263 miles de euros, por lo que el porcentaje que los mencionados gastos incurridos por el Subgrupo Enerfín sobre el total asciende al 4%.

4. Nuestras personas, nuestro mejor activo

El Grupo Ecnor cuenta con un equipo de más de 21.000 personas procedentes de más de 60 nacionalidades diferentes en su plantilla. Son estas personas las que marcan la diferencia a través de la eficacia y eficiencia en su labor y, por tanto, constituyen la pieza clave de la actividad del Grupo.

Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

El Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos del Grupo se orienta a atraer el mejor talento disponible, así como a desplegar, fomentar y desarrollar el talento existente en la organización.

Selección Adquirir y atraer el mejor talento disponible en el mercado, dando prioridad al talento interno.	10% Incremento nuevas incorporaciones	21.431 empleados
Desempeño Proceso de análisis de las actuaciones y resultados de cada persona en su puesto de trabajo, así como de identificación de las áreas de mejora.	3.142 personas evaluadas	
Compensación Enfocado a retribuir de una manera justa, que premie y reconozca los méritos.	Encuestas salariales Beneficios sociales	
Desarrollo Significa apostar al máximo por el potencial existente con el fin de ofrecer oportunidades de crecimiento y mejora de la carrera profesional.		
Formación Orientada al desarrollo de las habilidades y la ampliación de conocimientos para conseguir la mejor adecuación persona/puesto.	352.936 Horas formación 16,47 Horas de formación/empleado <small>GRI 404-1</small>	

Selección

El Grupo Ecnor busca la máxima equidad en las funciones, la retribución y los reconocimientos en los puestos de igual valor, independientemente de las características de la persona que los desempeñen. En ese sentido, cuenta con unas pautas de selección que buscan la máxima igualdad en estas acciones.

Además, el Grupo dispone de una Política de Selección y Movilidad interna orientadas a atraer, adquirir y retener el mejor talento disponible en el mercado.

Conscientes de la dificultad que presentan los procesos de selección internacionales y el nivel de competencia que existe en algunos países por la escasez de perfiles cualificados, se sigue

trabajando en potenciar las marcas del Grupo como empresas de referencia para el desarrollo profesional. En este sentido, se utiliza principalmente un perfil en LinkedIn, Ecnor Talento, para coordinar las publicaciones de ofertas de empleo del mercado exterior. En este ejercicio se ha dado un impulso a través de campañas puntuales de LinkedIn y otras webs de empleo con la finalidad de identificar talento entre aquellos que no están buscando trabajo de manera activa. Las campañas de este año han ido enfocadas al impulso de la imagen de marca y a la identificación de perfiles para proyectos renovables.

2021 se ha caracterizado por la necesidad de seleccionar un gran número de perfiles nacionales e internacionales para proyectos renovables, tanto de energía eólica como fotovoltaica, en España, Brasil, Colombia y Australia. En África, en el marco del plan de expansión del Grupo, el objetivo ha sido la selección de diferentes perfiles para el inicio de actividades en nuevos mercados, como, por ejemplo, Zambia.

El Grupo Ecnor colabora activamente con el entorno universitario y escuelas de Formación Profesional con el fin de atraer alumnos y recién titulados. Así, ha participado en diferentes foros de empleo tanto presenciales como virtuales a consecuencia de la situación sanitaria actual. Con el objetivo de atraer personal de obra para la actividad de electricidad, el Grupo ha estado presente en institutos de Formación Profesional de España.



Con respecto al programa de becas internacional, gracias a las becas del Gobierno Vasco se van a incorporar 12 alumnos de este programa a las sociedades del Grupo en Estados Unidos, Escocia, Portugal e Italia. Adicionalmente, se está explorando con universidades la posibilidad de incorporar talento nacional que, posteriormente, se traslade a países de África y a Lituania. Asimismo, se mantienen las becas ICEX en Chile, Lituania y México.

Como se describe en mayor profundidad en el apartado de Igualdad y diversidad de este EINF, este año se ha puesto énfasis en dar a conocer el compromiso del Grupo Ecnor con la inclusión laboral de personas con discapacidad. Un compromiso que se ha materializado en el apoyo al programa #EmpleoParaTodos de la Fundación Adecco, entidad que desde hace más de 20 años trabaja para favorecer la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión. Además, se ha puesto en marcha el proyecto Aflora, cuyo objetivo es normalizar la discapacidad en la compañía informando y orientando a las personas que, por determinadas condiciones de salud, son susceptibles de obtener el certificado de discapacidad.

Gestión del desempeño GRI 404-3

Uno de los principales ejes de actuación del Grupo Ecnor consiste en desarrollar su capital humano, trabajando en su atracción, retención y desarrollo.

El Grupo apuesta por una gestión del talento orientada a identificar los puestos clave y los grupos de talento (altos potenciales, personas clave y sucesores), ayudando así a concretar planes específicos de desarrollo y carrera.

La Gestión del Desempeño facilita información relevante, objetiva y transparente para poder establecer los planes de retribución, formación y desarrollo.

En el proceso de Gestión del Desempeño iniciado en el año 2020 y que se ha cerrado en enero de 2021, 612 responsables han realizado la evaluación de 3.142 empleados (2.424 en el ejercicio anterior), que representan más del 92% de las personas objetivo de este proceso.

Cada responsable ha valorado a las personas en dependencia directa, evaluando una serie de competencias con el objetivo de identificar si la persona es promocionable, tales como el desempeño comercial, el desempeño en producción, la relación con sus colaboradores y el resto de la organización, el compromiso con la prevención y el apoyo a los proyectos del Grupo.

Se detallan a continuación los empleados que han recibido la evaluación de desempeño profesional, desglosados por género y categoría:

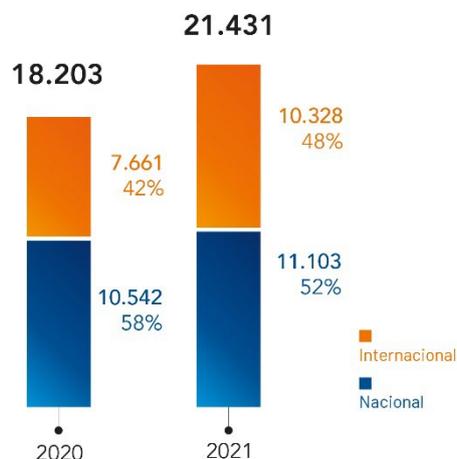
	Hombres	Mujeres	Total
Estructura	2.187	955	3.142
Dirección	106	17	123
Ejecutivo	670	156	826
Técnico	1.411	782	2.193
Obra	0	0	0
Base	0	0	0
Total	2.187	955	3.142

Perfil de plantilla GRI 102-4, GRI 102-8, GRI 405-1

El Grupo Elecnor cuenta con un perfil internacional, multicultural y diverso, con presencia en más de 50 países en los cinco continentes. La plantilla internacional supone el 48% del total y la nacional, el 52%.

Al cierre del ejercicio 2021, la plantilla del Grupo Elecnor se situaba en 21.431 empleados, lo que supone un incremento del 18% con respecto al ejercicio anterior (18.203 empleados). Este aumento procede, principalmente, del mercado internacional, donde la plantilla se ha elevado el 35% frente a 2020, destacando la subida en Australia, África y Latinoamérica. En el mercado interior, el incremento ha sido del 5%.

Plantilla por mercados



La plantilla del Grupo Elecnor está formada por personal de **Estructura** y personal de **Obra**, representando el 29% y 71%, respectivamente.

En línea con la trayectoria histórica del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo por tener mayor representación en el personal de Obra, donde las mujeres solo suponen el 5% de este colectivo. En cambio, en el personal de Estructura se muestra más equilibrio, siendo el 31% mujeres (1.900).

El compromiso de la compañía con la igualdad y la diversidad fomenta el crecimiento del perfil femenino en la organización, donde las mujeres han aumentado su presencia en el Grupo en un 21% en el último ejercicio. Además, es reseñable destacar que el 43% de las mujeres en plantilla son tituladas y cada vez ocupan más puestos de responsabilidad en el Grupo.

También es significativo mencionar el esfuerzo que implica para la compañía la contratación de ingenieras como perfil más demandado en el Grupo. Actualmente, en España, el 46% de las tituladas del Grupo son ingenieras o arquitectas, una cifra que contrasta con el 7,3% del total de egresadas de todas las universidades españolas.

A lo largo de este capítulo y en el Anexo I de este Informe, se desglosan los datos de la plantilla por tipo de empleado (Estructura y Obra) en la información por género para representar adecuadamente el perfil de la plantilla.

Personal de Estructura

	2020	2021	% Var.
	5.327	6.110	15%
Hombres	3.749	4.210	12%
Mujeres	1.578	1.900	20%

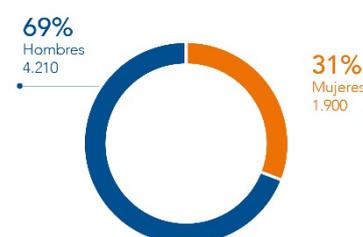
Personal de Obra

	2020	2021	% Var.
	12.876	15.321	19%
Hombres	12.305	14.620	19%
Mujeres	571	701	23%

Desglose de plantilla



Personal de Estructura por género



A continuación, se desglosa el personal de Estructura por área geográfica y género:

Área geográfica	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	2.402	1.047	2.559	1.159
Europa	207	118	246	175
Norteamérica	221	43	233	48
Latinoamérica	671	272	794	365
África	194	90	226	112
Asia	22	4	80	7
Oceanía	32	4	72	34
Total	3.749	1.578	4.210	1.900

El Grupo Elecnor apuesta por mejorar la calidad del empleo. Así, a pesar de las circunstancias adversas generadas a nivel global por la crisis sanitaria, el Grupo ha aumentado el número de los contratos indefinidos en un 27% respecto a la cifra del ejercicio 2020. Cabe destacar el incremento de los contratos indefinidos en el personal de Obra, alcanzando el 33%, frente al 20% del año precedente. Por otro lado, el 99% de los contratos del Grupo son a tiempo completo. Toda la información desglosada de la plantilla por tipo de contrato y tipo de empleo se encuentra en el Anexo I de este Informe.

En 2021, el número de horas de absentismo en el Grupo Elecnor se situó en 2.206.895 (1.959.662 horas en 2020), lo que supone un ratio de absentismo¹ del 4,9% (5,7% en 2020).

En el caso de España, se ha identificado que, con motivo del COVID-19, se perdieron un total de 121.172 horas de trabajo (156.935 en 2020), lo que equivale al 0,3% de las horas totales trabajadas en España.

En este ejercicio, el impacto del COVID-19 en el empleo ha sido muy inferior al ejercicio anterior en el Grupo.

Rotación de la plantilla ² GRI 401-1

La rotación de la plantilla en este ejercicio ha alcanzado un 39% frente al 33% del ejercicio anterior. Los datos de rotación son debidos, principalmente, a las finalizaciones de contrato por fin de proyecto producidas a lo largo del ejercicio. En el Anexo I de este informe se encuentran detallados todos los datos referentes a la rotación de la plantilla.

Nuevas contrataciones GRI 401-1

Para el desarrollo de los proyectos se realizaron 9.271 nuevas contrataciones en 2021, lo que ha supuesto un incremento del 10% respecto a 2020 (8.397).

¹ El ratio de absentismo se calcula como horas de absentismo que incluyen la totalidad de ausencias (faltas injustificadas, permisos retribuidos y no retribuidos, enfermedades, accidentes, maternidad y paternidad)/horas reales trabajadas.

² La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100

Por género y tipología de empleado

	Estructura			Obra	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2020	961	425	8.397	6.698	313
2021	1.060	513	9.270	7.366	331

Formación y desarrollo GRI 404-1

El Grupo Ecnor dispone de un procedimiento para la Gestión de la Formación donde se define el modo de detectar y satisfacer las necesidades de formación de toda la plantilla. Las necesidades de formación identificadas, así como las acciones formativas y de concienciación se recogen en el Plan de Formación.

El Plan de Formación es diseñado por el Departamento de Formación a partir de las necesidades detectadas por los Delegados, Responsables y Jefes de Área de cada Dirección o Subdirección General.

Se presta especial atención a la formación cuya finalidad es asegurar que el personal es consciente de la conveniencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de crecimiento, competitividad y rentabilidad del Grupo, así como a los aspectos de prevención de riesgos laborales, calidad, gestión ambiental, gestión energética, seguridad de la información, I+D+I y gestión de *compliance*.

En 2021, el Grupo Ecnor ha seguido apostando por la formación y el desarrollo de sus empleados como factores clave para el éxito de la organización, ampliando la formación y las posibilidades de crecimiento profesional.

Así, se destacan los siguientes itinerarios formativos, diseñados de acuerdo con los puestos y necesidades existentes.

> Itinerarios *executive*

En 2021, tres personas han participado en un Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE).

Además, se ha diseñado un Programa de Desarrollo Directivo dirigido a aquellos que ocupan el puesto de Delegado. La primera edición, en la que participarán 25 personas, se ha iniciado en diciembre de 2021 y terminará en abril de 2022. Negociación Avanzada es otro nuevo itinerario para Delegados en el que han participado 48 personas, que tendrá continuidad en 2022 con el resto de la organización.

Por otra parte, para los Jefes de Centro de Producción se ha elaborado Construcción de Relaciones Estables con Clientes, un nuevo itinerario al que han asistido 106 personas.

> Encuentros en las delegaciones

En estos Encuentros, el máximo responsable de una Delegación, el Delegado, traslada a sus profesionales clave los mensajes de negocio y pone especial atención en los aspectos críticos para su organización.

En 2021, se realizó el primero de estos encuentros que continuarán en el próximo ejercicio.

> Itinerarios sobre habilidades de gestión

Se engloban los cursos relacionados con liderazgo, finanzas, comercial, negociación y estrategias y técnicas de productividad profesional (nuevo itinerario en 2021). Han participado un total de 520 asistentes.

> Itinerarios especializados

Cursos relacionados con los aspectos más específicos de cada puesto, a los que han asistido 314 personas.

> Ofimática/Informática técnica

216 asistentes han realizado algún curso de actualización o conocimiento de nuevas herramientas de ofimática.

> Proyecto Excelencia en Seguridad/Factor Riesgo

Se han realizado dos cursos para convertir a 29 personas en formadores de "El Factor Riesgo".

Además de la formación presencial, en el Grupo Ecnor se pueden realizar cursos de formación a través de las siguientes metodologías:

- Virtual presencial: formación en directo donde los asistentes interactúan con el ponente y los participantes.
- Online: existen diferentes contenidos formativos alojados en plataformas digitales. A través de la plataforma online Pharos, 342 asistentes han finalizado alguno de los cursos disponibles sobre formación técnica o específica.

Cabe destacar dos iniciativas que ponen de manifiesto el compromiso del Grupo con la formación y el desarrollo profesional de su plantilla. Por un lado, se ha diseñado un Plan de Desarrollo/Carrera para titulados universitarios de nueva incorporación que se pondrá en marcha en 2022; y, por otro, la Escuela de Encargados. Con este proyecto, se dotará de los conocimientos necesarios a las personas que ocupan o vayan a ocupar el puesto de encargado, de modo que puedan desempeñar sus funciones y conseguir los objetivos establecidos.

Indicadores de formación³

Concepto	2020	2021	Variación
Inversión en formación (€)	5.933.227	8.445.224	42%
Horas de formación	251.529	352.936	40%
Nº asistentes*	29.161	34.951	20%
Horas formación/empleo	13,82	16,47	19%

*El número de asistentes refleja las personas que han recibido formación, pudiendo una persona haber realizado varios cursos.

La formación de Estructura y Obra se adaptan a las necesidades de sus puestos de trabajo:

- **Estructura.** En 2021, 7.602 personas asistieron a diferentes acciones formativas tales como gestión, tecnología, informática, idiomas, calidad y medio ambiente, y prevención de riesgos laborales.
- **Obra.** El personal de obra recibe formación sobre electricidad, instalaciones, mantenimiento, gas, telecomunicaciones, operadores de vehículos y máquinas, calidad y medioambiente, y prevención de riesgos laborales. Esta formación continua permite obtener y mantener las cualificaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos especializados y con riesgo de ejecución. En total, 27.349 personas han asistido a alguna de las formaciones mencionadas.

³ *Los datos corresponden al 91,4% de la plantilla del Grupo

2020

Personal de Estructura

Área	Nº de cursos	Hombres	Asistentes			Horas		
			Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Gestión	61	1.360	531	1.891	4.040	2.108	6.148	
Tecnología	90	321	48	369	5.523	1.193	6.716	
Informática	61	238	126	364	2.946	1.516	4.462	
Idiomas	313	251	132	383	2.338	786	3.124	
Calidad y medio ambiente	211	797	261	1.058	2.956	1.196	4.152	
Prevención	276	3.301	1.057	4.358	24.884	8.047	32.931	
Total	1.012	6.268	2.155	8.423	42.687	14.847	57.533	

Personal de Obra

Área	Nº de cursos	Hombres	Asistentes			Horas		
			Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Gestión	14	532	19	551	630	2	633	
Tecnología	833	5.628	19	5.647	73.338	243	73.581	
Informática	6	34	6	40	425	58	482	
Idiomas	3	5		5	63		63	
Calidad y medio ambiente	35	743	29	772	774	43	817	
Prevención	1.833	13.419	304	13.723	116.057	2.365	118.422	
Total	2.724	20.361	377	20.738	191.286	2.710	193.996	

2021

Personal de Estructura

Área	Nº de cursos	Hombres	Asistentes			Horas		
			Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Gestión	136	1.219	507	1.726	7.975	3.264	11.239	
Tecnología	115	537	151	688	6.701	1.479	8.180	
Informática	58	218	146	364	2.519	2.052	4.571	
Idiomas	282	166	118	284	1.957	1.513	3.470	
Calidad y medio ambiente	72	292	131	423	1.410	863	2.274	
Prevención	361	2.961	1.156	4.117	25.800	9.902	35.703	
Total	1.024	5.393	2.209	7.602	46.363	19.073	65.435	

Personal de Obra

Área	Nº de cursos	Hombres	Asistentes			Horas		
			Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Gestión	8	279	19	298	232	29	261	
Tecnología	1.418	10.357	30	10.387	124.759	307	125.066	
Informática	10	53	14	67	739	280	1.019	
Idiomas	2	2	0	2	274	0	274	
Calidad y medio ambiente	12	448	2	450	602	4	606	

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Prevención	1.956	15.838	307	16.145	157.840	2.435	160.275
Total	3.406	26.977	372	27.349	284.446	3.055	287.501

Horas de formación y asistentes por categoría profesional y tipología de empleado

Categoría profesional	2020		2021	
	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas
Estructura	8.423	57.479	7.607	65.472
Dirección	180	1.032	150	1.459
Ejecutivo	1.743	11.555	1.466	12.813
Técnico	6.500	44.892	5.991	51.201
Obra	20.738	194.050	27.344	287.464
Base	20.738	194.050	27.344	287.464
Total	29.161	251.529	34.951	352.936

Horas de formación por género y tipología de empleado

	Estructura			Obra	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2020	42.687	14.847	251.529	191.285	2.710
2021	46.363	19.073	352.936	284.446	3.055

Promedio de horas de formación por categorías y género

2020

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Promedio	Número	Promedio	Plantilla	Promedio
Estructura	3.748	11,38	1.578	9,38	5.326	10,79
Dirección	145	6,57	21	3,79	166	6,22
Ejecutivo	1.102	9,05	231	6,85	1.332	8,67
Técnico	2.502	12,69	1.326	9,91	3.828	11,73
Obra	12.305	15,55	571	4,82	12.877	15,07
Base	12.305	15,55	571	4,82	12.877	15,07
Total	16.054	14,57	2.149	8,17	18.203	13,82

2021

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Promedio	Número	Promedio	Plantilla	Promedio
Estructura	4.210	11,01	1.900	10,03	6.110	15,55
Dirección	141	8,26	20	14,73	161	9,06
Ejecutivo	1.110	9,26	233	10,87	1.343	9,54
Técnico	2.959	11,81	1.647	9,86	4.606	11,12
Obra	14.620	19,45	701	4,36	15.321	18,76
Base	14.620	19,45	701	4,36	15.321	18,76
Total	18.830	17,57	2.601	8,51	21.431	16,47

Con el objetivo de mejora continua, el Grupo evalúa cada itinerario formativo recogiendo la opinión de los asistentes a través de un cuestionario anónimo. En la valoración global de la satisfacción, el 91% de los asistentes evaluó la formación como buena (41%) o muy buena (50%).

También cabe señalar en este ámbito, el programa de formación y actualización de conocimientos específico y personalizado para el Consejo de Administración del Grupo.

Compensación y beneficios GRI 401-2

El mapa de puestos del Grupo Ecnor clarifica y simplifica la estructura organizativa, las responsabilidades y los perfiles requeridos. Esta definición de puestos y responsabilidades facilita que las retribuciones se ajusten de forma más objetiva y justa, premiando y reconociendo los méritos. En 2021, se ha finalizado la elaboración del mapa de puestos de todo el Grupo.

El Grupo Ecnor ofrece a sus empleados beneficios sociales que se describen en mayor profundidad en el apartado de Conciliación del presente capítulo. En 2021, se ha avanzado en la elaboración de informes por países de los beneficios ofrecidos al personal expatriado y sus condiciones salariales.

Política retributiva GRI 405-2

En el marco del Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos, el Grupo Ecnor vela para que en su política retributiva se respeten los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

El Grupo utiliza encuestas salariales como *benchmarking* para obtener información relativa a datos salariales y beneficios sociales del sector o de empresas similares. Dichas encuestas son una herramienta que permiten medir la competitividad de los puestos frente a los mismos puestos en el mercado. Adicionalmente, el Grupo también accede a otros estudios de mercado para completar tal fin.

Con el objetivo de recoger de manera homogénea, ágil y efectiva toda la información necesaria sobre las nóminas de empleados, en 2021, se ha implantado la herramienta SAP *Success Factors*, que permite obtener de manera automatizada la información de los sistemas de nómina de filiales y sucursales del mercado exterior.

También en este ejercicio, se ha elaborado un registro retributivo para adaptarse a los requerimientos exigidos en el Real decreto 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

La política salarial del Grupo Ecnor retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñen puestos con igual responsabilidad. Tal y como está recogido en su Plan de Igualdad, el Grupo aplica un sistema retributivo que garantiza en todo momento la neutralidad sin tener en ningún caso condicionante alguno por motivos de género, circunstancia que debe seguir sucediendo en el tiempo.

La siguiente tabla detalla el ratio de brecha salarial que representa la diferencia salarial entre mujeres y hombres por categoría profesional y tipo de empleado en todo el Grupo Ecnor. La brecha salarial se ha calculado como la diferencia entre la mediana salarial de los hombres y la de las mujeres, sobre la mediana de los hombres.

En este ejercicio, la brecha salarial se ha reducido en todos los mercados en los que el Grupo tiene presencia, como así se puede apreciar en las tablas de Remuneración media fija que se encuentran en el Anexo I de este Informe.

Categoría	2020	2021
Dirección	18,1%	16,1%
Ejecutivo	8,1%	7,5%
Técnico	20,8%	16,3%
Base	27,4%	78,3%

Tipo de empleado	2020	2021
Estructura	24,3%	20,4%
Obra	27,4%	78,3%

Asimismo, conviene representar la brecha salarial de España que es donde se encuentra el 52% de la plantilla. En este mercado, la brecha salarial se ha reducido en todas las categorías, siendo significativo que en la plantilla de Obra (categoría Base) la mediana salarial de los hombres es inferior a la de las mujeres.

España

Tipo de empleado	2020	2021
Estructura	18,4%	17,2%
Obra	1,7%	-4,4%

Categoría	2020	2021
Dirección	14,2%	9,9%
Ejecutivo	3,7%	3,6%
Técnico	15,9%	10,8%
Base	1,7%	-4,4%

Conciliación

El Grupo Elecnor organiza el tiempo de trabajo en base a la aplicación de las normas sectoriales y convencionales aplicables a la empresa y a través de la negociación con los Representantes de los Trabajadores de cada centro de trabajo, que se materializa en diferentes calendarios de trabajo.

La compañía considera que el concepto de conciliación abarca medidas de mejora en la calidad en el empleo, apoyo a la familia, desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y flexibilidad de acuerdo con marcos de referencia como el modelo empresa familiarmente responsable. En este sentido, el Grupo trata de avanzar en cada una de ellas atendiendo a las circunstancias de la empresa, país y trabajador.

Aunque en la actualidad no existe una política formal para facilitar la desconexión laboral, la compañía anima a que, en aquellos puestos en que sea posible, se implementen prácticas que faciliten la conciliación, tales como evitar reuniones de trabajo a última hora, formación durante la jornada laboral, flexibilidad horaria, jornada intensiva todos los viernes del año y la época estival o, en su caso, reducciones de jornada, aplicándose todas aquellas medidas definidas en las diferentes normas de aplicación.

Con respecto a la desconexión digital, el Grupo Elecnor dispone de un sistema de agenda en el que se marcan los periodos de descanso y disponibilidad de la plantilla con el fin de que no se programen reuniones o actuaciones de ningún tipo durante dicho periodo.

Además, se ha habilitado en el correo electrónico el "envío programado" con el objetivo de que si se envía un mail, el receptor lo reciba en su horario de trabajo. El canal de denuncias y el

apartado de correos que la compañía pone a disposición de los trabajadores acepta quejas, denuncias u observaciones al respecto.

El Grupo Ecnor dispone de un Plan de Compensación Flexible al que puede acceder el personal de Estructura con contrato indefinido del mercado nacional. Este Plan contempla el seguro de salud (el empleado puede incluir a su cónyuge e hijos), formación, informática, vales y tarjeta comida, transporte y guardería. En 2021, se han adherido 698 personas.

Además, existe un programa de ayuda de estudio que se ofrece a todo el personal del Grupo en España, independientemente de su tipo de contrato y jornada, que tengan hijos con edades comprendidas entre 4 y 16 años. El único requisito es tener un año de antigüedad en la compañía. Durante 2021, 3.141 empleados han disfrutado de esta ayuda con un coste total de 570 miles de euros. Asimismo, existen ayudas al estudio para hijos con discapacidad cuya aportación varía en función del año cursado.

Otros beneficios sociales que otorga la compañía son el seguro de vida y accidentes, seguros de asistencia en viajes para aquellos empleados que se desplazan, seguro médico para empleados con puestos de responsabilidad, reconocimiento médico para todos los empleados, automóvil para aquellos que por su actividad necesitan desplazarse y plan de jubilación para la Dirección.

También cabe señalar que en la plataforma digital Más Ecnor se recogen ofertas y descuentos en productos y servicios para toda la plantilla y sus familiares directos.

En aspectos relacionados con la salud y el bienestar existen varias iniciativas: acuerdos con clínicas de fisioterapia y aseguradoras, envío semanal con consejos de salud y buenas prácticas, etc. Además, la compañía quiere promover y fomentar el deporte entre sus empleados, por lo que ha subvencionado su participación en carreras populares.

Igualdad y diversidad GRI 103-1, GRI 103-2, 103-3, GRI 406-1

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en sus principios de actuación.

Además, el compromiso con la igualdad de oportunidades está recogido en su Código Ético y de Conducta: "tanto en sus procesos de selección como en el desarrollo de las carreras profesionales de sus empleados, el Grupo Ecnor aplica criterios de no discriminación e igualdad de oportunidades. Se excluyen como factores de evaluación profesional la raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, religión o parentescos. Solo se utilizan como elementos de diferenciación profesional entre personas el mérito, el esfuerzo, los resultados del desempeño, la formación, la experiencia y el potencial de futuro. La promoción de la igualdad de trato tiene un apartado especial para el balance hombre-mujer, tal y como se pone de manifiesto en las prácticas de selección y reclutamiento, promoción profesional, formación y establecimiento de condiciones de trabajo."

En el Plan de Igualdad se establecen diversas áreas de trabajo para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes ejes de actuación: selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, conciliación, representación femenina y retribución.

Además, el Grupo dispone de una Política de Cumplimiento y controles internos para garantizar la no discriminación, entre los que se encuentran el protocolo de acoso laboral, el protocolo de acoso sexual y el de riesgo por embarazo, entre otros.

Como canal de comunicación existe un buzón de correo igualdad@ecnor.com para que los empleados puedan enviar cualquier tipo de sugerencia o solucionar un conflicto. En 2021, no

se ha recibido demanda alguna en materia de igualdad o discriminación de trato por razón de sexo o asunto similar.

En línea con la trayectoria histórica de género del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo, especialmente en el personal de Obra. En cambio, el personal de Estructura muestra más equilibrio: a 31 de diciembre de 2021, el 31% eran mujeres y 69%, hombres; mientras que, en Obra, el 5% eran mujeres y el 95%, hombres.

Durante este ejercicio, 407 empleados tuvieron derecho a una baja por paternidad y disfrutaron de ella el 99%; y 79 empleadas tuvieron derecho a una baja por maternidad y disfrutaron de ella el 100%.

Diversidad en órganos de gobierno GRI 405-1

El Grupo Ecnor dispone de la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros que recoge todas las medidas adoptadas en relación con la selección de consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc. Los procedimientos de dicha selección velarán para que se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Además, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad regularmente analiza la situación de dicha Política con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

Asimismo, la sociedad cuenta con un Plan de Igualdad, de aplicación no solo al Consejo de Administración sino también al Equipo Directivo y a todo el personal del Grupo, el cual establece acciones específicas a desarrollar para las personas que ocupan puestos de responsabilidad en cada una de las áreas de trabajo señaladas.

Este Plan de Igualdad es una de las principales herramientas usadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en el fomento de la inclusión y diversidad entre los empleados del Grupo, incluyendo sus directivos.

En cuanto a la recomendación de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%, la Sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la Recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

Representación de la mujer en puestos directivos	2020	2021
Mujeres en puestos directivos *	12,7%	12,4%
Mujeres en el Consejo de Administración **	13,3%	13,3%

* Considerando categoría Dirección Grupo Ecnor

** Consejo de diciembre del año de la información

Tanto la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros como el Plan de Igualdad se encuentran disponibles en la página web corporativa del Grupo.

Discapacidad

El Grupo Ecnor tiene el compromiso de contar con equipos humanos diversos e inclusivos integrados por personas con distintas competencias, habilidades, perspectivas y experiencias.

En España, cuenta con un total de 84 personas con capacidades diversas, correspondiendo a un 0,76% de la plantilla nacional y un 0,4% del total de la plantilla. El Grupo combina la contratación de personal con discapacidad con la adopción de medidas alternativas atendiendo al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD).

En concreto, en España, la compañía acudió a medidas alternativas a través de la adquisición de materias primas, herramientas, EPI y la contratación de diferentes servicios a centros especiales de empleo por valor de más de 3,7 millones de euros.

Proveedores	
P&M SL	2.438.189 €
Comercial Mathius	318.084 €
CEE Apta	2.596 €
Integra PMC	52.094 €
I.L. Sijalon	788.365 €
Iturri CEE	396 €
Gelim	102.732 €
Total	3.702.456 €

Por confidencialidad de los datos, no se reporta información sobre personas con capacidades diversas del resto de países en los que el Grupo está presente.

Durante 2021, se ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Fundación Adecco para impulsar el compromiso de la compañía con la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión. En ese marco, se puso en marcha el Plan Aflora con el objetivo de normalizar la discapacidad en el Grupo, tratando de identificar a los empleados que son susceptibles de obtener el certificado de discapacidad. Con tal motivo se llevaron a cabo una serie de campañas de sensibilización.

En la actualidad, no existe a nivel Grupo una política formal sobre accesibilidad universal.

Cerca de nuestras personas

La comunicación interna es esencial en el Grupo Ecnor. Su principal objetivo es mantener la conexión constante entre la compañía y el equipo que la forma. La difusión continua de información corporativa y de aspectos relacionados con la responsabilidad social de la compañía han sido los principales ejes sobre los que se ha desarrollado la comunicación interna en 2021.

Como es habitual en el Grupo dentro de su cultura de mejora continua, en este ejercicio, se pusieron en marcha nuevas iniciativas y evolucionaron las iniciadas en el año anterior. Las más de 20.000 personas del Grupo están interconectados a través de los canales de comunicación establecidos, siendo el principal la intranet corporativa, Buenos Días Ecnor.

Entre algunas de las iniciativas puestas en marcha, destacan las expuestas a continuación:

Plan Aflora, #EmpleoParaTodos

El Grupo Ecnor decidió apoyar el proyecto #EmpleoParaTodos de la Fundación Adecco para ayudar a las personas más vulnerables a encontrar un empleo y evitar la exclusión social.

El Plan Aflora es una estrategia corporativa formada por acciones enmarcadas en el compromiso, la sensibilización, la información y el asesoramiento, a través de las cuales se quiere normalizar la discapacidad en la compañía. Con esta estrategia, se reducen los miedos, la desconfianza, barreras mentales y desconocimiento de la discapacidad favoreciendo la normalización y el diálogo corporativo.

¿Cómplice o Protector?

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el Grupo Ecnor realiza un evento anual sobre la Prevención de Riesgos Laborales que busca concienciar, fomentar y premiar las actuaciones de prevención laboral en todas las áreas y ámbitos. Históricamente, se venía celebrando este evento en formato presencial con numerosos asistentes, pero, en este ejercicio, se convirtió en un evento digital retransmitido a todos los países donde el Grupo opera, consiguiéndose la conexión en directo de más de 3.700 personas.

La campaña de este año lanzaba una reflexión sobre ser "¿Cómplice o Protector?" ante los incumplimientos en el ámbito de la seguridad y salud, concluyendo como enseñanza la defensa de la prevención en cualquier circunstancia.

Ayudando a Ayudar

Esta iniciativa se lanzó el Día Mundial del Medio Ambiente con el objetivo de reconocer y ayudar a impulsar proyectos de entidades no lucrativas (ONG y Asociaciones) que contribuyan a mejorar el patrimonio natural a través de la protección de la biodiversidad, la preservación de la calidad ambiental y de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.

Transformación Digital

La Transformación Digital, uno de los proyectos estratégicos del Grupo Ecnor, nació con la finalidad de lograr el cambio cultural, la mejora de procesos, la eficiencia operativa y la competitividad. Durante este año, se ha llevado a cabo una campaña denominada Mi yo digital para que todas las personas del Grupo asociaran la Transformación Digital de la empresa como la oportunidad de ser más eficaces en sus competencias, actualizarse digitalmente, ganar valor profesional y conseguir más ventajas a nivel personal. Para ello, a través de la gamificación, se propuso crear un avatar a cada persona consiguiendo que experimentaran una transformación digital de su persona. Con cada fase de la campaña, las personas iban transformando su YO actual en su YO DIGITAL.

Paralelamente, de forma ininterrumpida durante todo el ejercicio, se ha difundido un vídeo mensual de empleados del Grupo, pertenecientes a diversas áreas, en los que a través de su experiencia han dado a conocer lo que la Transformación Digital ha impulsado su área de trabajo mejorando los procesos, incrementando las capacidades y ganando en eficacia.

La ciberseguridad también es un ámbito de especial relevancia en el terreno digital debido al aumento de ataques a empresas en las economías más digitalizadas y a la mayor necesidad de conectividad que, en ocasiones, ha generado un mayor riesgo y vulnerabilidad de los sistemas. Así, en 2021 se mantuvieron las iniciativas de concienciación y formación a toda la plantilla iniciadas en ejercicios anteriores y se desarrollaron nuevas con el objetivo de mantener un alto grado de protección frente amenazas externas.

Tú haces Elecnor

Con el objetivo de reconocer el compromiso de las personas que más tiempo llevan en el Grupo Elecnor, se realizó un encuentro denominado Tú haces Elecnor al que asistieron las personas cuyo ingreso en la compañía se llevó a cabo en las décadas de los 70 y 80.

Liga de la Calidad

Tras el éxito de la primera edición de esta iniciativa en 2020, en este ejercicio se ha lanzado la segunda edición cuya finalidad es concienciar y sensibilizar de la importancia de la calidad y sus procesos. En esta ocasión, han participado más de 1.300 personas de 18 países del Grupo.

Estar sanos

Esta iniciativa de Recursos Humanos, enmarcada dentro de la iniciativa TuneIn (el canal de comunicación centrado en las personas), está orientada a mejorar el bienestar físico y emocional de las personas que integran el Grupo Elecnor.

Un plan de bienestar saludable que consiste en la difusión de contenidos en distintos formatos (audiovisuales, infografías, reportajes...) que combinan tres áreas de conocimiento: nutrición, bienestar emocional y actividad física.

Carrera de las Empresas

El Grupo Elecnor cree en la importancia de adoptar hábitos saludables dentro y fuera del entorno laboral, construyendo un lugar de trabajo seguro, sano y lleno de energía. Por ese motivo, este año se ha lanzado la propuesta de participar en la Carrera de Empresas que se celebró en Madrid a todos los empleados del Grupo. El objetivo es ir ampliando la participación a la multitud de carreras que se realizan con ese objetivo.

Además, a lo largo de todo 2021 se han seguido con campañas de sensibilización diversas, como son, por ejemplo, la elaborada por el Día Internacional de la Mujer o el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Diálogo social GRI 102-41

En España, el 100% de la plantilla está cubierta por convenios colectivos. En el resto de países donde el Grupo está presente, los empleados están cubiertos por el marco de las relaciones laborales fijado en la legislación laboral local correspondiente.

Además, el Grupo Elecnor cuenta con Departamentos de Recursos Humanos que velan por el cumplimiento y aplicación de la legislación vigente en todos los países donde opera.

En España, los centros de trabajo con plantillas de entre 10 y 49 trabajadores cuentan con Delegados de Personal, siendo los Comités de Empresa los órganos de representación en centros de trabajo de más de 50 trabajadores.

Tanto los Delegados de Personal como los miembros del Comité se eligen a través de elecciones sindicales, a las cuales se presentan sindicatos y grupos independientes. En la actualidad, el sindicato mayoritario es CCOO, existiendo también otras organizaciones sindicales: UGT, ELA, CGT, LAB, USO, ESK, CSIF y grupos independientes. En el resto de los países se cumple con lo regulado legalmente.

La gestión de las relaciones laborales en el Grupo se realiza teniendo como base los convenios colectivos provinciales del sector. Para ciertas casuísticas se firman acuerdos concretos con colectivos específicos. La compañía se reúne trimestralmente con todas y cada uno de las Representaciones Legales de los Trabajadores (RLT), donde entrega la información exigida tanto por el Estatuto de los Trabajadores como por la Ley Orgánica de Libertad Sindical, no obstante, se pueden celebrar reuniones extraordinarias tanto a solicitud del Grupo como de las propias RLT.

En 2021, se han revisado los Convenios de Siderometalurgia de Almería, Barcelona, Burgos, Córdoba, Gerona, Huesca, Jaén, Lleida, Madrid, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Valladolid y Ceuta, así como el Convenio de la Construcción de Córdoba.

El Grupo dispone de diversos canales de diálogo y participación con los empleados como las reuniones con las representaciones de los trabajadores, el comité de seguimiento del Plan de Igualdad, la intranet Buenos días, la plataforma eTalent y las direcciones de correo codigoetico@elecnor.com e igualdad@elecnor.com, entre otros.

5. Cuidamos de nuestras personas

El compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores ha sido desde los inicios una prioridad para el Grupo Elecnor. En esa línea, el Grupo trabaja con el objetivo de cero accidentes, tolerancia cero con los incumplimientos en medidas preventivas y fomento continuo de comportamientos seguros entre los empleados.

Este compromiso se encuentra formalizado en el Sistema Integrado de Gestión del Grupo, que engloba los aspectos de medio ambiente, calidad, seguridad y salud, gestión energética, gestión de I+D+i y seguridad de la información, este último integrado durante este ejercicio. Estos seis vectores conforman la Política Integrada de Gestión del Grupo Elecnor, cada uno con objetivos y estrategias específicos, pero todos ellos con una misión común: la mejora continua de la organización.

En materia de seguridad y salud, los principios de actuación reflejados en la Política Integrada del Sistema de Gestión son los siguientes:

- Dotación de los medios materiales necesarios.
- Énfasis en la formación en técnicas de prevención.
- Desarrollo de campañas de concienciación para todo el Grupo.
- Realización permanente de inspecciones y auditorías en obra y adopción de las oportunas medidas correctoras, para corregir el origen de las deficiencias.

En el Grupo Elecnor, el Área de Seguridad y Salud se estructura a partir del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) que se desglosa en Central y Técnicos de Seguridad y Salud, estos últimos con presencia en los diferentes países donde opera el Grupo.

El SPM Central estaba formado a cierre del ejercicio por 14 personas estructuradas de la siguiente manera:

- Departamento de Oficina Técnica. Elabora y mantiene la documentación de prevención de riesgos laborales (PRL) del Grupo, campañas, etc., además de controlar que se realicen las auditorías internas en España y algunos de los países del mercado internacional.

- Departamento de Auditorías Internas de Obra. Realiza este tipo de controles en el mercado nacional, así como en algunos países del mercado internacional.
- Coordinador Internacional de PRL. Desarrolla las labores de coordinación con todas las organizaciones del Grupo del mercado internacional mediante la revisión de informes, realización de reuniones, seguimiento de la implantación del Plan Excelencia en Seguridad y despliegue de herramientas informáticas, entre otras.
- Técnicos. Coordinan y unifican las actuaciones en los clientes de amplia implantación en España.

Los Técnicos de Seguridad y Salud prestan servicio a las diferentes unidades en el día a día. Entre sus funciones destacan el apoyo técnico ante clientes, la realización de inspecciones y formaciones, y coordinar la aplicación del Sistema de Gestión en su unidad de negocio, entre otras.

En el mercado nacional, hay 123 técnicos⁴, con diversos niveles (principalmente, tienen nivel superior) y especialidades (la mayoría cuentan con las tres especialidades recogidas por la legislación española), dedicados primordialmente a tareas de seguridad y salud. En el mercado internacional, se cuenta con 264 técnicos de diversas categorías, según la legislación de cada país.

Para el desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud durante 2021, solo en España se habilitó un presupuesto de más de 12,3 millones de euros, presupuesto que se vio ampliado en más de 1,3 millones por las inversiones relacionadas con la pandemia (no se dispone del dato del mercado internacional, aunque se estima que ha podido estar en cifras similares).

Gestión de la seguridad y salud GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-3

La gestión de la seguridad y la salud en el Grupo Elecnor se realiza con la convicción de minimizar o eliminar el principal riesgo que puede llegar a ocurrir como consecuencia del desarrollo de un proyecto: un accidente grave o mortal. Riesgo que se encuentra principalmente vinculado con los trabajos en altura, riesgo eléctrico, manipulación de grandes cargas, espacios confinados, etc.

El Grupo Elecnor tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se engloba en el Sistema Integrado de Gestión y aplica a todos los trabajadores, actividades y lugares de trabajo. Su objetivo es reducir o eliminar las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse las personas en el transcurso de su actividad. Con este fin, se desarrollan las siguientes actuaciones:

- Inspecciones de seguridad y auditorías internas de obra para controlar las condiciones en que se ejecutan los trabajos.
- Información y formación en materia de seguridad y salud a todos los trabajadores.
- Reuniones de seguimiento y concienciación.
- Campañas de sensibilización y cambio conductual.

Todas las actividades del Sistema de Gestión se han visto reforzadas durante el año con la implementación de los proyectos de Transformación Digital y Excelencia en Seguridad, que siguen avanzando positivamente.

El Sistema de Gestión recoge los procedimientos de evaluación de riesgos iniciales (adaptados a los requisitos legales de cada país) en los que se identifican los riesgos asociados a las

⁴ No se incluyen los técnicos de salud contratados específicamente para grandes obras.

actividades, la probabilidad de que se presente ese riesgo y la gravedad de las consecuencias en caso de que se materialice. Posteriormente, se definen las medidas correctivas/preventivas para eliminar o reducir el riesgo.

A través de los controles de las condiciones de trabajo (inspecciones de seguridad, auditorías internas de obra, auditorías del sistema, permisos de riesgo principal u observaciones espontáneas), se realiza un control del entorno en que se desarrollan las actividades y se aplican las medidas correctoras necesarias, que pueden incluir la reevaluación de los trabajos a desempeñar. En caso de que no se haya producido la reevaluación, se revisa la evaluación de riesgos y, si procede, se modifica a intervalos de 3-5 años.

Las evaluaciones de riesgos las realizan los Técnicos de seguridad y salud. En las inspecciones de seguridad está implicada toda la estructura jerárquica para favorecer la integración de la seguridad y salud en el día a día de las personas. Los mandos directos de los proyectos se encargan de los permisos de riesgo principal, las observaciones y otras actividades. Adicionalmente, se hace seguimiento de todos estos aspectos con la Dirección del Grupo.

La Política de Seguridad y Salud del Grupo Elecnor formalizada en el Sistema Integrado de Gestión recoge el derecho de los trabajadores a no desarrollar trabajos en los que exista un riesgo grave e inminente, solicitándoles que paren el desarrollo de los trabajos y consulten con su mando superior o con el Técnico de Seguridad para desarrollarlos de forma segura, acción que sucede sin ningún tipo de penalización. El trabajador puede notificar dichas situaciones a través de diversos mecanismos como observaciones espontáneas de riesgos, PRP, inspecciones de seguridad, etc.

Dentro del Sistema de Gestión existe un procedimiento para la investigación de los incidentes y accidentes laborales en el que se definen las responsabilidades y las acciones, incluyendo la aplicación de las medidas correctoras para evitar la repetición del suceso o minimizar sus consecuencias. Los resultados de la investigación de incidentes y accidentes se analizan mensualmente, y se procede a estudiar si corresponde hacer una revisión del Sistema.

Durante 2021, se ha procedido a la adaptación del sistema a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, norma que sustituye a la anterior OHSAS 18001. La certificación se ha realizado en España y otras filiales en las que su sistema se encontraba certificado por la anterior norma, excepto Elecnor México, Brasil y Canadá que ya habían hecho la migración a la nueva norma en el ejercicio 2020.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 45001 es el 70%.

Durante 2021, se realizaron 20 auditorías internas en España de acuerdo con las exigencias de la ISO 45001. Con respecto a las auditorías externas en torno a la misma norma, se llevaron a cabo para Elecnor y las filiales incluidas en el Certificado *Multisite Adhorna, Atersa, Deimos Space, Deimos Engineering, Ehis, Elecnor Infrastrutture y Jomar Seguridad*, todas con resultados satisfactorios. Asimismo, Audeca y Enerfín, que tienen certificado independiente, también obtuvieron un resultado satisfactorio en sus auditorías.

En el mercado internacional, se desarrollaron 15 auditorías internas de acuerdo con las exigencias de la ISO 45001. Asimismo, se realizaron 9 auditorías externas en diferentes países, también con resultados satisfactorios.

Entre otras actuaciones, se han realizado 85.590 inspecciones de seguridad en todo el Grupo, fruto de las cuales se realizaron 66.759 medidas correctoras, y se llevaron a cabo 1.192 auditorías internas de obra como medida de control y análisis profundo del entorno de seguridad de las obras.

Comités de seguridad y salud GRI 403-4, GRI 403-8

El 93% de los trabajadores del Grupo se encuentran representados en comités formales de seguridad y salud, en los cuales se tratan aspectos como procedimientos de trabajo, equipos de protección, etc. En España, los comités son a nivel de centro de trabajo, y en el resto de los países pueden ser centro de trabajo u obra.

Con carácter general, en casi la totalidad de los países en los que el Grupo Ecnor opera, se cuenta con comités de participación de los trabajadores en los que intervienen representantes de los trabajadores elegidos por ellos mismos y también representantes de la empresa.

Son órganos paritarios de consulta y participación. La frecuencia de las reuniones se rige por lo estipulado en la legislación aplicable, aunque normalmente son mensuales o trimestrales.

En aquellos lugares de trabajo o países donde no existe representación de los trabajadores, se procede a la consulta y participación a través de otros mecanismos (reuniones de concienciación, tableros de anuncios, circulares, emails, etc.).

Formación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo GRI 403-5

En 2021, el Grupo Ecnor ha continuado con las actividades de formación en seguridad y salud para seguir impulsando la cultura de la prevención en el trabajo. En función de la actividad, se imparte formación sobre los siguientes aspectos:

- Sistemas de gestión.
- Iniciales o de inducción al incorporarse a la empresa o proyecto.
- Riesgos específicos significativos: altura, riesgo eléctrico, maquinaria, espacios confinados, etc.
- Actuación en caso de emergencia: primeros auxilios, evacuación, antiincendios, etc.

A continuación se detallan los asistentes que han recibido formación en seguridad y salud, así como las horas dedicadas por tipo de mercado:

	Asistentes			Horas		
	2020	2021	Variación	2020	2021	Variación
España	15.750	28.280	80%	112.141	159.338	42%
Internacional	45.012	226.625	403%	140.140	452.344	223%
Total	60.762	254.905	320%	252.281	611.682	142%

En España, se han realizado acciones para un colectivo de 28.280 asistentes (27.319 hombres y 961 mujeres), que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa, lo que ha supuesto un crecimiento del 80% respecto a 2020. El total de horas de formación impartidas ascendió a 159.338 horas (150.936 horas realizadas por hombres y 8.402 horas por mujeres), un 42% más que en el ejercicio precedente, existiendo, además, otras áreas de formación tecnológica y de gestión que también tienen una incidencia importante en la prevención, no computadas en este total (cualificaciones/autorizaciones eléctricas, operadores de maquinaria, etc.). Este aumento se debe, en gran medida, al incremento de la actividad y al menor impacto del COVID-19 en las actividades de formación.

Estas son las acciones formativas más destacadas en España:

Cursos	Participantes	Horas
Nivel básico	736	44.150
Primer ciclo de la TPC	1.441	11.528
Segundo ciclo de la TPC	2.588	17.686
Trabajos en altura	2.937	24.397
Espacios confinados	1.535	12.448
Primeros auxilios	1.149	5.541
Curso El Factor Riesgo	2.732	14.126
Total	13.118	129.876

A nivel internacional, cabe destacar el incremento producido tanto en el número de participantes como en el de horas de formación impartidas. En concreto, se han desarrollado acciones para un colectivo de 226.625 asistentes (223.498 hombres y 3.127 mujeres), que en su mayoría acudieron a más de una acción formativa, frente a los 45.012 del año 2020. Y en relación al total de horas de formación, la cifra ascendió a 452.344 horas (437.488 horas realizadas por hombres y 14.856 horas por mujeres), siendo 140.140 las horas del ejercicio precedente. En estos datos, están incluidas las acciones de inducción que se imparten en la entrada a los grandes proyectos.

Una de las iniciativas más significativas de 2021 fue la campaña del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, titulada "Cómplice o Protector", celebrada el 28 de abril conmemorando tal efeméride. Este año, el acto de presentación de la campaña se organizó a nivel global en *streaming* para todos los países en los que el Grupo tiene presencia, consiguiéndose la conexión en directo de más de 3.700 personas y la participación de la Dirección.

En línea con la concienciación y sensibilización en seguridad y salud de todos los empleados, cabe reseñar la realización de los Contactos de Seguridad. Estos consisten en que, en todas las reuniones, formaciones, etc., el responsable del encuentro lo comienza hablando de seguridad y salud. Los temas abordados pueden relacionarse tanto con seguridad laboral como con el entorno no laboral, ya que el objetivo es elevar el nivel de percepción de los riesgos en general y generar un cambio conductual hacia una cultura interdependiente en seguridad.

Servicios de salud en el trabajo GRI 403-3

El Grupo Ecnor se compromete con la salud de sus trabajadores facilitándoles el acceso a los servicios de salud en el trabajo, lo que permite identificar y eliminar peligros y minimizar riesgos. En virtud del seguimiento de tales servicios, se toman las acciones que se determinen necesarias, que, en caso extremo, pueden llegar a suponer el cambio de servicio.

Dependiendo de dónde se desarrolle la actividad, se ofrece un tipo de servicio distinto:

- Existencia en obra de un servicio médico adecuado (médico, enfermero, paramédico o personal formado).
- Si es necesario, se traslada al trabajador en vehículos propios si la lesión lo permite o a través de ambulancias al hospital más cercano.
- Si el trabajador se desplaza por sus medios, se procede al abono posterior de los gastos generados por el desplazamiento.

En todo caso, se facilita a los trabajadores la información necesaria para su uso en el idioma del país o, cuando sea conveniente, en el que los trabajadores puedan entender dichas indicaciones.

Para los trabajadores que se encuentran en otro país (expatriados/desplazados), se tiene contratado un servicio de recepción de avisos de urgencias que canaliza la actuación para que el trabajador pueda recibir información sobre dónde acudir donde se encuentre. Además, también está incluido el servicio de atención para otras emergencias no médicas: eventos de security, catástrofes naturales, etc. En casos extremos, este servicio incluye las acciones necesarias para realizar la repatriación, individual o colectiva.

Salud y seguridad en el trabajo con clientes y subcontratistas GRI 403-7

El Grupo Ecnor aplica al personal de subcontrata los mismos controles y actuaciones de seguridad y salud que emplea con sus propios trabajadores, realizándose inspecciones, formaciones, reuniones, etc.

Dentro del Proyecto Excelencia en Seguridad existe una línea de actuación específica para las subcontratas.

En el mercado nacional, existe un procedimiento de evaluación de empresas subcontratistas y un modelo de seguimiento de su desempeño en materia de seguridad y salud a través de una aplicación informática denominada Evalu@.

Este procedimiento permite analizar las actuaciones de las subcontratas y establecer planes de acción en caso de que no sigan los estándares en seguridad y salud marcados por el Grupo Ecnor

Dentro de las actividades que se realizan para mejorar de forma continua la seguridad y salud de las subcontratas, en octubre se realizó la entrega de los I Premios Aliado, destinados a incentivar y premiar las buenas prácticas desarrolladas por las subcontratas, con el fin de elevar el nivel preventivo de las mismas y que colaboren en la consecución del objetivo de cero accidentes. La entrega de los premios se realizó dentro de la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El origen de estos premios se sitúa en el marco del Proyecto Excelencia en Seguridad, dentro de la línea de actuación destinada a mejorar el desempeño de las subcontratas, y en el Grupo de Trabajo del Mapa de Riesgos de Alto Nivel, que identificó como clave las actuaciones de las subcontratas en el ámbito de la seguridad y salud.

Los premios se convocaron en dos categorías, "Autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores" y "Empresas de más de 50 trabajadores", haciendo partícipes de la iniciativa a más de 7.500 subcontratas activas en la plataforma e-coordina.

Las 19 candidaturas finalistas fueron analizadas por un jurado formado por expertos en seguridad y salud, que eligieron al ganador y a los dos finalistas de cada una de las dos categorías.

En el caso de clientes y otros implicados (por ejemplo, terceros presentes en el lugar de trabajo, bien con relación contractual con el cliente o sin ella), se realizan labores de coordinación de actividades empresariales en seguridad y salud para eliminar o reducir al máximo los posibles riesgos por interferencias.

En el caso del público en general, se procede a la delimitación, señalización y vigilancia para evitar daños a terceros.

Índices de siniestralidad GRI 403-9, GRI 403-10

En 2021, el Grupo ha alcanzado un índice de frecuencia de 2,7 mismo valor que en 2020, y un índice de gravedad de 0,11 con respecto al 0,10 de 2020. El valor de índice de frecuencia repite como el mejor valor desde que se inició la elaboración de estos índices en el año 1967, mientras que el índice de gravedad es el segundo mejor que se ha obtenido, solo mejorado por el año 2020.

	2020	2021
Índice de frecuencia	2,7	2,7
Índice de gravedad	0,10	0,11
Índice de incidencia	5,14	5,1

Índice de frecuencia= (número de accidentes con baja de más de un día laborable sin contar in itinere/horas trabajadas) x 10⁶

Índice de gravedad= (número de días perdidos/horas trabajadas) x 10³

Índice de incidencia= (número de accidentes con baja de más de un día laborable ocurridos /Nº medio trabajadores) x 10³.

En España, el índice de frecuencia se sitúa en 3,4, dato que es el mejor de la serie histórica, frente al 3,5 de 2020, y el índice de gravedad ha sido de 0,16 frente al 0,15 de 2020. En 2021, no se ha producido ningún accidente laboral mortal y ha habido 79 accidentes frente a 69 en 2020.

En el mercado exterior, el índice de frecuencia ha finalizado en un valor de 1,9, siendo de 1,6 en 2020, convirtiéndose en el segundo valor más bajo obtenido en la serie histórica. El índice de gravedad ha alcanzado un valor de 0,07, frente al 0,04 de 2020. En este ejercicio, se ha producido un aumento de accidentes (40 frente a los 24 del 2020) debido al incremento de la actividad en el mercado internacional.

Índices desglosados por género

	2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	3,0	0,0	3,0	0,2
Índice de gravedad	0,12	0,0	0,12	0,0
Índice de enfermedades profesionales*	0,10	0,0	0,32	0,0

* Índice de enfermedades profesionales= (número de enfermedades profesionales/horas trabajadas) x 10⁶

Con carácter general, los datos se recopilan a través de herramientas informáticas, que varían desde aplicaciones de nóminas, intranet, herramientas de gestión de seguridad y salud (Notific@, SegurT, Delt@, etc.), hojas de cálculo, informes mensuales, reuniones de seguimiento, etc.

Accidentabilidad de empleados

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Nº accidente laboral con grandes consecuencias ⁽¹⁾			Horas trabajadas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	79	0	79	1	0	1	20.424.031	2.939.079	23.363.110
Europa	8	0	8	0	0	0	2.269.756	310.435	2.580.191
Norteamérica	6	0	6	0	0	0	1.611.188	110.718	1.721.906
Latinoamérica	16	0	16	1	0	1	10.516.904	1.091.927	11.608.831
África	9	1	10	0	0	0	4.322.313	681.192	5.003.505
Asia	0	0	0	0	0	0	287.715	560	288.275
Oceanía	0	0	0	0	0	0	224.759	63.460	288.219
Total Exterior	39	1	40	1	0	1	19.232.635	2.258.292	21.490.927
Total	118	1	119	2	0	2	39.656.666	5.197.371	44.854.037

(1) Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses.

Los peligros laborales más significativos con grandes consecuencias se determinan en base al histórico de accidentes de la compañía:

- Trabajos en altura (riesgo de caída a distinto nivel desde, en muchos casos, grandes alturas).
- Trabajos con riesgo eléctrico (riesgo de contacto eléctrico, arco eléctrico, incendios o proyecciones de material incandescente).
- Manipulación de grandes cargas (riesgo de caída de objetos o atrapamientos por ellas).
- Trabajos en espacios confinados (riesgo de asfixia o explosión).
- Accidentes de tráfico (riesgo de choque, atropello, incendio).

En 2021, se han producido dos accidentes mortales in itinere de personal propio.

Accidentabilidad de subcontratas

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Horas trabajadas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	55	0	55	10.560.839	0	10.560.839
Europa	4	0	4	1.177.965	0	1.177.965
Norteamérica	0	0	0	7.865	0	7.865
Latinoamérica	20	0	20	6.263.697	0	6.263.697
África	8	0	8	3.042.755	0	3.042.755
Asia	1	0	1	290.343	0	290.343
Oceanía	1	0	1	350.130	0	350.130
Total Exterior	34	0	34	11.132.755	0	11.132.755
Total	89	0	89	21.693.594	0	21.693.594

En 2021, se han producido 2 accidentes mortales de personal subcontratado.

Vigilancia de la salud GRI 403-6, GRI 403-10

En términos generales, los profesionales del Grupo Ecnor no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales. En aquellas actividades en las que pueda existir la posibilidad de desarrollar una enfermedad profesional (trabajos en centrales nucleares, con amianto, fitosanitarios, etc.), se adoptan las medidas preventivas necesarias y vigilancia de la salud realiza un control sobre los parámetros fisiológicos que puedan permitir detectar un problema en el desarrollo de las tareas que pueda dañar la seguridad y salud de los trabajadores. En 2021, no se ha producido ningún caso significativo.

En los casos en que los trabajadores desarrollen sus trabajos en zonas donde existen enfermedades endémicas locales (malaria, dengue, fiebre amarilla, tifoidea, sida, etc.), se combaten con vacunaciones o con medidas preventivas o de profilaxis, promocionadas con las correspondientes campañas de información sobre las mismas.

Durante 2021, las iniciativas de concienciación se han centrado en la realización de campañas relacionadas con la lucha contra el sida y enfermedades venéreas en distintos países, actuaciones y campañas relativas con hábitos saludables (cardiopulmonares, trastornos musculo esqueléticos, dieta sana y equilibrada, etc.), escuelas de espalda y prevención de enfermedades endémicas en países del mercado internacional, entre otras.

Además, se han realizado campañas contra el cáncer de mama y de próstata, coincidiendo con los días mundiales de ambas enfermedades y se ha mantenido el programa de fisioterapia para prevenir la aparición de lesiones musculo esqueléticas en diversas ciudades de España.

Igualmente, también se han desarrollado diversas acciones destinadas a concienciar a los trabajadores y sus familias sobre el riesgo de contagio de COVID-19.

Enfermedades profesionales de empleados

Área geográfica	Nº de dolencias y enfermedades laborales			Horas trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	4	0	4	20.424.031	2.939.079	23.363.110
Europa	0	0	0	2.269.756	310.435	2.580.191
Norteamérica	0	0	0	1.611.188	110.718	1.721.906
Latinoamérica	0	0	0	10.516.904	1.091.927	11.608.831
Asia	0	0	0	287.715	560	288.275
África	9	0	9	4.322.313	681.192	5.003.505
Oceanía	0	0	0	224.759	63.460	288.219
Total Exterior	9	0	9	19.232.635	2.258.292	21.490.927
Total	13	0	13	39.656.666	5.197.371	44.854.037

Los peligros laborales más significativos que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad se determinan en base a su histórico en el Grupo:

- Enfermedades endémicas en ciertos países donde opera la compañía: paludismo, dengue, etc.
- Asbestosis en trabajos con presencia de amianto.
- Enfermedades musculo esqueléticas en trabajos en obra.

En 2021, se han producido 13 casos de enfermedad profesional, todos ellos de hombres (9 casos de paludismo de personal expatriado en África que han cursado sin mayor gravedad, y 4 casos en España de origen músculo esquelético), si bien este dato es parcial dado que hay países donde no se registran como tales por su legislación. Los casos de personal local en países con enfermedades endémicas, no se consideran enfermedades profesionales.

Proyecto Excelencia en Seguridad (PES)

Durante este año, se ha avanzado en la segunda fase del PES en España, si bien se ha visto ralentizado por la pandemia de COVID-19.

Asimismo, los grupos de trabajo de Angola, Argentina, Chile y Uruguay han adaptado e implementado muchas de las acciones definidas en el PES en España, de acuerdo con las particularidades de cada país.

Por otro lado, en Italia, se ha trabajado en la implantación de todas las líneas del proyecto ya que anteriormente no se habían implantado todas las acciones definidas en el PES, y en Brasil y México se ha iniciado y avanzado en gran parte de las líneas de actuación, previéndose su finalización en el primer cuatrimestre del 2022.

La transformación digital de la prevención

La transformación digital en materia de seguridad y salud permite que se optimicen procesos, se aplique la tecnología más adecuada y se gane en eficiencia.

En 2021, se han puesto en marcha o consolidado iniciativas en el marco del proyecto de Transformación Digital del Grupo. Estas son algunas de las más destacadas:

- La herramienta Permiso de Riesgo Principal (PRP) está implantada al 100% en España. En este ejercicio, se han realizado un total de 316.000 PRP en este mercado.
- Desarrollo de varios módulos de la nueva herramienta CORE, que agrupa los procesos del Sistema Integrado de Gestión: planificación, objetivos, riesgos y planes de acción, gestión de la mejora, auditorías internas, seguimiento de medidas correctoras, etc.
- Finalización del desarrollo del nuevo Segurplan, que permitirá realizar de un modo más ágil las evaluaciones de riesgos y los estudios y planes de seguridad y salud.
- Continúa la mejora de SegurT y PRP para su aplicación en el mercado internacional.
- Avances en el proceso de implantación de las distintas herramientas informáticas de Seguridad y Salud (SegurT, Notific@, PRPs, e-coordina) en distintos países (Australia, Brasil, México, etc.), adaptándose a la legislación vigente y a sus características concretas, proceso que se culminará en años sucesivos en todo el mercado internacional.
- Otras iniciativas reseñables han sido la reestructuración de la documentación de seguridad y salud en la intranet Buenos días; la unificación de documentos y criterios en la plataforma e-coordina en lo referente a requisitos de acceso y pago; implantación de la nueva app de e-pocket, la cual facilita la consulta en obra de los datos de nuestras subcontratas para poder realizar un mejor control, etc.

La gestión de la seguridad y la salud durante el COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha tenido continuidad durante el año 2021 a nivel mundial, por lo que el Grupo Elecnor continúa afrontando esta amenaza con el objeto de limitar al máximo posible los contagios entre los trabajadores propios y los subcontratistas en el ámbito laboral.

La prioridad del Grupo ha sido garantizar la seguridad de sus empleados, clientes y proveedores; mantener la actividad productiva para asegurar el mantenimiento de infraestructuras críticas en los sectores de energía, telecomunicaciones, agua, gas y transporte; así como afianzar la fortaleza financiera del Grupo.

Como medida del esfuerzo realizado en el Grupo, es resaltable que solo en España se ha invertido más de 1,3 millones de euros en medidas para prevenir o limitar el contagio del COVID-19 dentro de la organización.

Tras las actuaciones desarrolladas en 2020, el Grupo continúa con el siguiente Plan de Actuación establecido, que está permitiendo gestionar eficazmente la pandemia con un bajo número de contagios en el ámbito laboral:

- Realización de reuniones del Comité de Seguimiento formado por la Dirección del Grupo, Servicio de Prevención y Desarrollo Corporativo.
- Adecuación de los Protocolos específicos tanto para obra como para centros de trabajos fijos (almacenes, oficinas, fábricas, etc.), siguiendo la evolución de la pandemia hacia la nueva normalidad.
- Mantenimiento de los medios preventivos: mascarillas, guantes, trajes desechables, gafas estancas, geles hidroalcohólicos, sistemas de medición de la temperatura al acceso a los centros de trabajo, mamparas separadoras en puestos de trabajo, pañuelos desechables, papeleras, desinfectantes específicos, etc.
- Seguimiento del Protocolo de protección de trabajadores especialmente vulnerables por sus condiciones físicas particulares.
- Realización de test serológicos, PCR y antígenos.
- Gestión de los casos confirmados y de los contactos estrechos y casuales de casos confirmados.

Durante toda la pandemia, se ha prestado especial atención al desarrollo de labores de información y concienciación a los trabajadores y sus familias, generándose comunicaciones continuas desde la intranet Buenos días, que bajo el lema Cuídate, cuidame lanzan mensajes claros y prácticos para prevenir los contagios.

El Grupo Ecnor lleva el control del número de casos del personal afectado por el COVID-19, así como de las cuarentenas que se decretan, tanto en el personal de Obra como en el de Estructura, en todos los países donde está presente. Esta gestión se realiza a través de un sistema desarrollado por Recursos Humanos.

6. Excelencia operativa GRI 102-11, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

Como se introducía en el apartado de Cuidamos de nuestras personas de este EINF, el Grupo Ecnor cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que comprende los aspectos de medio ambiente, calidad, seguridad y salud, gestión energética, gestión de I+D+i y seguridad de la información. Todos ellos conforman la Política Integrada de Gestión del Grupo y engloban el objetivo común de la mejora continua de la organización.

El Sistema Integrado de Gestión se configura en torno a los siguientes principios de actuación que se reflejan en su Política Integrada:

- Cumplimiento estricto de la legislación vigente aplicable y otros requisitos que el Grupo suscribe en los mercados en los que actúa.

- La satisfacción de sus clientes.
- La prevención de los daños y del deterioro de la salud de los trabajadores del Grupo, mejorando sus condiciones de trabajo al objeto de elevar el nivel de protección de su seguridad y salud.
- La prevención de la contaminación.
- El uso y consumo eficiente de la energía.
- La generación de un impacto favorable de sus actividades en el entorno social.
- La mejora de la competitividad a través de la I+D+i.
- La protección eficaz y eficiente mediante un enfoque preventivo, detector, reactivo y dinámico de uso de la información.

A partir de estos principios se establecen compromisos y líneas de acción específicas por cada ámbito.

En 2021, la Política del Sistema Integrado de Gestión ha ampliado el alcance con el aspecto de Seguridad de la Información en base a la norma ISO 27001 con el fin de asegurar la protección de los activos del Grupo preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Dicha Política se encuentra disponible en las webs corporativas de las diferentes sociedades del Grupo y en la intranet Buenos días.

Como se describe en el apartado "Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad", el Grupo Ecnor se encuentra en proceso de implantación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en base a la norma IQNet SR10. Este estándar especifica los requisitos para integrar la sostenibilidad y la responsabilidad social en toda la organización; contribuir al desarrollo sostenible, considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés; y demostrar la capacidad de la organización para cumplir los requisitos, mediante un comportamiento ético y transparente.

Este Sistema tiene cobertura internacional y se prevé obtener la certificación durante el primer semestre de 2022.

Durante 2021, se han llevado a cabo las auditorías de Certificación *Multisite* según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones de Ecnor que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo. En el ámbito internacional, se ha implantado y certificado el Sistema de Gestión de Calidad y Medio ambiente en Ecnor Angola según dichas normas y se ha incorporado a la Certificación Multisite del Grupo.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 9001 ha sido del 73%.

La información relativa al resto de certificaciones del Sistema Integrado de Gestión se explica en cada uno de los apartados correspondientes de este Informe (Cuidamos de nuestras personas, Comprometidos con el medio ambiente y Tecnología e innovación).

Gestión de la calidad

La estrategia del Grupo Ecnor en materia de calidad consiste, principalmente, en reforzar la gestión de la satisfacción del cliente, consolidar la mejora continua en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos y oportunidades y la implantación de oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, e involucrar a la plantilla en este proceso.

En este marco, las iniciativas implementadas en 2021 han consistido en:

- Despliegue del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en el ámbito internacional. Concretamente, se ha incorporado Ecnor Angola al Certificado *Multisite*

del Grupo y se continúa con la implantación y alineamiento de los Sistemas en Ecnor México, IQA y Hawkeye.

- Optimización de los procesos a través de la herramienta CORE, que integra la digitalización de los procesos del Sistema Integrado. Actualmente, se encuentran disponibles los módulos de Gestión de la Mejora y Auditorías. El proceso de Gestión de la Mejora es uno de los más importantes del Sistema de Gestión ya que permite compartir conocimiento en toda la compañía.
- Implantación del CRM en todos los negocios incorporando los procesos de calidad.
- Desarrollo de acciones para mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes.
- Identificación, documentación y puesta a disposición de 255 oportunidades de mejora y 60 lecciones aprendidas.
- Lanzamiento de la segunda edición de la campaña Liga de la Calidad, en la que han participado más de 1.300 personas de 18 países del Grupo. Su objetivo es concienciar y sensibilizar de la importancia de la calidad y sus procesos.
- Introducción de mejoras en los almacenes de Dirección Centro para optimizar la logística de aprovisionamiento y expedición reduciendo la pérdida de componentes.

El cliente, en el centro del negocio

La satisfacción de los clientes es un objetivo prioritario del Grupo Ecnor, por ello se abordan diferentes actividades e iniciativas encaminadas a reforzar su gestión.

El Grupo continúa midiendo la satisfacción de sus clientes a través de encuestas en formato digital, lo que le permite conocer el grado de satisfacción con los servicios ofrecidos, así como identificar fortalezas y aspectos de mejora.

En este ejercicio, se han enviado 1.828 encuestas de satisfacción a clientes, que han obtenido una tasa de respuesta del 64% (1.169 respuestas). Los resultados obtenidos muestran que la valoración media de los clientes de Ecnor ha mejorado respecto a 2020, pasando de 8,53 a 8,56.

Encuesta de satisfacción	2020	2021
Número de encuestas	1.089	1.169
Valoración media	8,53	8,56
Aspectos mejor valorados	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de requisitos materia de seguridad • Valoración global • Respuesta y atención a necesidades de cambios 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento requisitos en materia de seguridad. • Formación y capacidad técnica. • Atención y comunicación.

Como muestra del compromiso del Grupo Ecnor con la satisfacción de sus clientes, para las encuestas que obtienen una valoración inferior a 7 se ha establecido una metodología para conocer de manera detallada las causas de esa puntuación y analizar cómo mejorarla. Esto se implementa a través de los informes de gestión de la mejora donde se definen las acciones correctivas necesarias para subsanar la causa de la puntuación obtenida. Una vez implantadas estas acciones, se vuelve a preguntar al cliente en relación con dichos aspectos menos satisfactorios para evaluar la conformidad del cliente con los planes de acción.

En cuanto a las reclamaciones o quejas de los clientes, se gestionan de acuerdo con los procedimientos “Comunicación interna, externa y consulta” y “Gestión de la mejora” que recogen la sistemática a aplicar sobre su gestión, análisis de causas y definición de acciones correctivas eficaces.

Adicionalmente, el Grupo Ecnor actúa con la debida diligencia ante las reclamaciones a través de las siguientes actuaciones:

- Designación de responsables para evaluar las reclamaciones de cliente y coordinar su solución a partir de informes de gestión de la mejora.
- Registro y monitorización anual del número de reclamaciones recibidas.
- Medición del grado de resolución de las reclamaciones cerradas/pendientes y el tiempo invertido en ello.
- Definición de planes de acción y/o acciones de mejora cuando se considera necesario.
- Evaluación de la satisfacción del cliente una vez implantada la acción de mejora tras la reclamación.

Durante el año 2021, se documentaron 255 reclamaciones de los clientes, siendo las más relevantes las relativas a gestión técnica (48%), materiales y equipos (23%) y ambientales (13%). Todas las reclamaciones se contestaron dentro del plazo definido y el 70% de ellas se cerraron con resultado satisfactorio.

Cadena de suministro GRI 102-9 GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 308-1, GRI 408-1, GRI 409-1, GRI 414-1

Garantizar los más altos niveles de calidad a los clientes pasa por una óptima gestión de los proveedores. Por este motivo, se priorizan aquellos proveedores de materiales y servicios que pueden influir de manera significativa en la calidad final prestada por el Grupo a sus clientes.

Siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores de la zona para promover la economía local. En el capítulo de “Impacto social” de este Informe, se desglosan las compras del Grupo a proveedores locales.

Desde la óptica de riesgos, en el Grupo Ecnor se trabaja en dos niveles diferenciados. Por un lado, se analizan a alto nivel por parte de la Dirección y, por otro, el análisis se realiza a nivel operativo tras la identificación de los responsables de los diferentes procesos.

En el ámbito de la cadena de suministro, en 2021, el principal riesgo identificado, tanto en los riesgos de alto nivel como en los riesgos operativos, ha sido la entrega fuera de plazo de suministros, tanto de equipos como de materiales. Para minimizar estos riesgos y contar con una red de proveedores y contratistas más resiliente, el Grupo Ecnor cuenta con un plan de acción basado en impulsar la transformación digital en la gestión de las compras.

Así, en este ejercicio, se avanzó en la implantación de la plataforma de compras *Fullstep* a nivel nacional. Esta plataforma permite, a todas las partes involucradas en el proceso de compras, consultar el estado de sus procesos en tiempo real. A continuación, se detallan algunos datos relevantes:

- Más de 12.200 proveedores se han registrado en *Fullstep*, aceptando las Condiciones generales de compra en las que se establecen criterios éticos, laborales, sociales y medioambientales, entre otros.
- Más de 2.900 usuarios internos de compras.
- Se han impartido más de 50 sesiones formativas a más 1.400 usuarios internos.
- Se han realizado más de 259.000 pedidos de compra por, aproximadamente, 600 millones de euros.

El procedimiento de Gestión de Proveedores de Materiales/Servicios constituye la base para la gestión de la cadena de suministro.

El Grupo Ecnor considera proveedores importantes a todos aquellos de materiales y servicios que por su efecto en la seguridad de la instalación y/o continuidad del servicio afectan seriamente a la calidad final de las instalaciones que realiza.

La homologación como proveedor importante se otorga tras el análisis de su documentación empleando los criterios de calidad, medio ambiente, gestión energética, prevención de riesgos laborales, *compliance*, I+D+i, seguridad de la información y sostenibilidad. Este año, se ha añadido el criterio de sostenibilidad valorando positivamente la aportación de Certificados SR10, SGE21, SA 8000 y el Modelo de Empresa Familiarmente Responsable.

Actualmente, el Grupo Ecnor tiene un total 5.652 proveedores homologados, 4.877 en España y 775 a nivel internacional en 15 países. En 2021, se han homologado 1.988 proveedores, de los cuales 680 (34,21%) han demostrado estar alineados con los requisitos ambientales y 22 (1,11%) con los requisitos sociales requeridos por el Grupo.

Asimismo, hay que destacar que al incluir el Alcance 3 de la huella de carbono en la compañía, se han solicitado datos de desempeño ambiental a ciertos proveedores y subcontratas, obteniéndose 119 respuestas.

La reevaluación de los proveedores es continua utilizando 3 herramientas: encuestas para valorar las compras, reclamaciones a proveedor y auditorías a proveedores críticos.

El Grupo Ecnor ha seleccionado a sus proveedores críticos, que representan el 48% del volumen de compra, y les audita aplicando criterios de calidad, medio ambiente y *compliance*. En 2021, se han realizado 9 auditorías a proveedores críticos, cuyo resultado afecta directamente a su homologación como proveedor importante. Por este motivo, la relación con los proveedores críticos es continua.

Cabe señalar que en 2021 el Grupo Ecnor no ha suspendido su relación comercial con ninguno de sus proveedores como consecuencia de irregularidades detectadas tanto en la compra de materiales como en la gestión de servicios suministrados.

Con el objetivo de mantener unas relaciones y procesos óptimos con los proveedores, el Grupo cuenta con varios canales de comunicación:

- › *Fullstep* (Plataforma de Compras)
 - soporteproveedores@ecnor.es
 - Manuales para proveedores
- › E-coordina (Plataforma de Coordinación de Actividades empresariales)
 - soporte@e-coordina.com
 - Biblioteca para proveedores
- › Canal de denuncias
 - codigoetico@ecnor.com
 - Apartado de Correos nº 266-48080

7. Comprometidos con el medio ambiente

El compromiso del Grupo Ecnor con la sostenibilidad ambiental es inherente al desarrollo de sus actividades y su estrategia empresarial. Por un lado, el Grupo Ecnor contribuye a la

construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono a través de sus actividades de generación de energías renovables, eficiencia energética, agua o medio ambiente; y, por otro, con la reducción de su huella de carbono y una adecuada gestión ambiental.

Gestión Ambiental GRI 102-11, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

El Área de Servicios Generales del Grupo Ecnor es el responsable de gestionar el Sistema Integrado de Gestión que aúna los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental, prevención de riesgos laborales, gestión energética, I+D+i y seguridad de la información de todas las organizaciones de la compañía.

Para realizar el seguimiento de los ámbitos de Calidad y Gestión Ambiental, existe un equipo de 101 personas distribuidas entre el Área de Servicios Generales y las diferentes organizaciones del Grupo, tanto a nivel nacional como internacional.

Los principios de la Gestión Ambiental del Grupo Ecnor se encuentran recogidos en la Política Integrada del Sistema de Gestión, cuyo alcance fue actualizado durante 2021. A continuación, se describen dichos principios de actuación:

- Incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.
- El fomento de la protección y conservación de la biodiversidad y del medio natural, implementando las medidas necesarias para mitigar, compensar e incluso evitar los impactos negativos producidos por las actividades del Grupo, impulsando aquellas que generen impactos positivos.
- Realizar un uso sostenible de los recursos, promoviendo un consumo responsable, la minimización de los residuos y la economía circular.
- Gestionar responsable y eficientemente el recurso del agua, atendiendo a la totalidad de su ciclo integral, favoreciendo el desarrollo social y la conservación de los ecosistemas.
- Involucrar a todos sus grupos de interés (empleados, accionistas, clientes, proveedores y sociedad en general) en la búsqueda conjunta de soluciones útiles al reto de la conservación y desarrollo del entorno y del uso sostenible de los recursos naturales.

El Grupo Ecnor enmarca el desarrollo de sus actividades en su Sistema de Gestión Ambiental y Gestión Energética certificado según las Normas ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018 respectivamente, así como en su Estrategia de Cambio Climático. Con el Sistema de Gestión Ambiental se define una sistemática para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados en sus actividades con el fin de determinar cuáles son significativos y poder actuar sobre ellos para minimizar los posibles impactos. De esta forma, se han determinado como los más relevantes la generación de residuos, la afección al medio natural, el uso de recursos naturales y energéticos, y la afección a la flora y fauna.

En 2021, se ha avanzado principalmente en tres líneas de actuación ambiental:

- Despliegue del Sistema de Gestión Ambiental en el ámbito internacional. Se ha incorporado Ecnor Angola al Certificado *Multisite* del Grupo y se continúa con la implantación y alineamiento de los sistemas en Ecnor México, IQA y Hawkeye.

- Optimización de los procesos a través de la herramienta CORE, que integra la digitalización de los procesos del Sistema Integrado, encontrándose disponibles los módulos de Gestión de la Mejora y Auditorías.
- Disminución de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la adhesión a la iniciativa SBT (*Science Based Targets*: objetivos basados en la ciencia). El Grupo Ecnor se ha comprometido a disminuir las emisiones de Alcance 1 y 2 en un 38% y las emisiones de alcance 3 en un 18% a 2035. En base a estos objetivos, se ha revisado la Estrategia de Cambio Climático del Grupo Ecnor.

Durante este ejercicio, se han llevado a cabo las auditorías de Certificación *Multisite* según las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones del Grupo, que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo. Además, se han mantenido los certificados de las filiales Audeca, Ecnor Deimos, Hidroambiente, Enerfín, Ecnor México, Ecnor do Brasil, Ecnor de Argentina, IQA y Montelecnor.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma ISO 14001 ha sido del 73%.

El Grupo Ecnor ha renovado el Certificado AENOR Medio Ambiente CO₂ Verificado según la norma ISO 14064-1:2018, y ampliado el alcance de la certificación de la norma UNE-EN ISO 50001:2018 a la actividad de prestación de servicios integrales de operación, mantenimiento, conservación y eficiencia energética en sistemas de tratamiento de aguas (potable y residual).

Durante 2021, el Grupo ha destinado a la gestión de los impactos ambientales un total de 4,5 millones de euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Actividad	Inversión (€)
Acciones minimización impactos ambientales (Estrategia de cambio climático, gestión de residuos, otros)	1.446.000
Sensibilizaciones ambientales	12.000
Personas dedicadas a la actividad de medio ambiente	3.030.000
Certificaciones ambientales	25.775
Asesoría y consultoría ambiental	47.000
Total	4.560.775

El Grupo Ecnor cuenta con una póliza de responsabilidad ambiental en vigor hasta el 30 de septiembre de 2022 que cubre las actividades de Ecnor, S.A. y sus filiales, situándose el límite general de la póliza en 20 millones de euros. Dicha póliza garantiza, de acuerdo con las condiciones establecidas en la misma, las indemnizaciones exigidas al tomador por daños medioambientales.

Lucha contra el cambio climático GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

El Grupo Ecnor contribuye de manera activa y decidida a la construcción de una sociedad baja en carbono. El cambio climático es un reto sobre el que la compañía trabaja desde hace años a través del desarrollo de diferentes iniciativas que repercuten positivamente en la disminución de su huella ambiental:

- Cálculo de su Huella de Carbono de acuerdo con estándares reconocidos internacionalmente y puesta en marcha de actuaciones de reducción de emisiones de GEI en el ámbito de su actividad.

- Verificación, por séptimo año consecutivo, del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la norma ISO 14064-1.
- Obtención del sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).
- Participación, por cuarto año consecutivo, en la iniciativa del CDP (Carbon Disclosure Project).

En el año 2021, el Grupo ha continuado dando pasos en su compromiso con la descarbonización con la adhesión a la iniciativa SBT (*Science Based Targets*). Esta iniciativa identifica y promueve enfoques innovadores para el establecimiento de objetivos corporativos de reducción de emisiones conforme a la ciencia.

Estrategia de cambio climático GRI 201-2

El Grupo Ecnor ha llevado a cabo un diagnóstico estratégico de adaptación al cambio climático, con el objetivo de identificar oportunidades y riesgos asociados al mismo. El análisis de oportunidades concluye que Angola, Brasil, España y México son los países que presentan mejores oportunidades en los negocios de electricidad, generación de energía, construcción, medio ambiente y telecomunicaciones. Con respecto al análisis de riesgo, las líneas de negocio centradas en las concesiones de redes eléctricas y energía eólica son las que presentan mayores afecciones, siendo las ubicaciones en el continente americano las que tienen mayores niveles de riesgo climático.

Fruto de los resultados obtenidos del diagnóstico, el Grupo Ecnor diseñó su Estrategia de Cambio Climático 2030, en la que se establecieron objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, que fueron alcanzados entre 2019 y 2020.

A raíz de lo anterior y de la adhesión del Grupo a la iniciativa *Science Based Targets* (SBT), se ha actualizado la Estrategia de Cambio Climático a 2035.

SBT es una iniciativa liderada por CDP, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *World Resources Institute* (WRI), WWF y *We Mean Business*, con el propósito de ayudar a las empresas a establecer ambiciosos objetivos climáticos basados en la ciencia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global por debajo de 2°C, aprovechando las oportunidades durante la transición a una economía baja en carbono.



La nueva Estrategia se estructura en cuatro áreas globales de acción: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, Métricas y Objetivos, incluidos en tres líneas transversales: Personas, Activos y Conocimiento, con la finalidad de alinearse con las mejores prácticas de divulgación de acuerdo con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). El objetivo del TCFD es promover la calidad de los informes financieros en relación con los impactos potenciales del cambio climático para así mejorar la capacidad de los inversores de evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

La nueva Estrategia climática contribuirá a asegurar menores costos y al mismo tiempo dar respuestas más efectivas al cambio climático. Asimismo, se persigue que sea la base de un negocio rentable y en constante crecimiento, haciendo del Grupo Ecnor una empresa resiliente, competitiva y sostenible. La resiliencia al cambio climático del Grupo vendrá definida por su capacidad de hacer frente a los riesgos y de aprovechar las oportunidades que de este fenómeno se derivan.

La Estrategia de Cambio Climático 2035 crea el marco donde se insertarán todas las actuaciones del Grupo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades asociadas. En ella, el Grupo Ecnor establece el compromiso de reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 en un 38%, y las emisiones de Alcance 3 en un 18% a 2035. Con esta ambición se va a trabajar en cuatro líneas de actuación:

- **Combustibles:**
 - Renovación de la flota por vehículos más eficientes y menos intensivos en carbono.
 - En función del país, se analizarán los combustibles más sostenibles para proceder al cambio.
- **Renovables:**
 - Adquisición del 100% de electricidad de energía renovable para el 2035 en el ámbito internacional.
- **Cadena de Valor:**
 - Establecimiento de un programa de colaboración con los principales proveedores en términos de carbono incidiendo en la obtención de información primaria y posteriormente acompañándolos en su camino de reducción.
- **Gestión de Riesgos:**
 - Gestión de los riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo asociados al cambio climático.
 - Establecimiento de un precio interno al carbono como herramienta de apoyo de integración de los aspectos climáticos dentro de la compañía.

En 2022, una vez realizado un GAP análisis para conocer el punto de partida con respecto a las recomendaciones del TCFD, el Grupo se centrará en la formalización de los procesos de supervisión y control de riesgos y oportunidades climáticos que aseguren la continuidad del negocio y apoyo de la Dirección.

Asimismo, se avanzará en la formalización de los procesos de evaluación y cuantificación del impacto financiero asociado con los riesgos y oportunidades climáticas identificadas en el corto, medio y largo plazo, con el fin de que este análisis pueda ser utilizado como una herramienta de utilidad en los procesos de gestión asociados.

Seguimiento, evaluación y revisión de la Estrategia de Cambio Climático 2020

GRI 302-4

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos en 2020 de acuerdo con el documento "Seguimiento de la Estrategia de Cambio Climático del Grupo Ecnor", finalizado en julio de 2021.

Línea estratégica	Inversión (€)	Acciones	Emisiones evitadas tCO ₂ e
Combustible y energía	817.612,98	<ul style="list-style-type: none"> > Fomento de teleconferencias para evitar desplazamientos. > Desarrollo de cursos de conducción eficiente. > Adquisición de vehículos sostenibles y eficientes. > Adquisición de maquinaria y herramientas sostenibles y eficientes > Adquisición de herramientas eficientes (ordenadores, tablets, etc.) > Mejora de las instalaciones de generación de energías renovables y adquisición de electricidad de origen verde. > Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz. Cambio de luminarias a LED. > Control de la climatización. 	2.987,32
Agua	58.614,96	<ul style="list-style-type: none"> > Desarrollo de un plan de reducción del consumo de agua. > Desarrollo de campañas de sensibilización. 	2.223,81
Papel	3.500	<ul style="list-style-type: none"> > Desarrollo de un plan de reducción del consumo de papel. 	41,46
Total	879.727,94		5.252,61

Emisiones GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-4, GRI 305-5

Huella de carbono

Anualmente, el Grupo Ecnor calcula su huella de carbono en conformidad con los estándares internacionales a través de una herramienta que le permite a cada organización del Grupo reportar los datos de consumo asociados a los alcances 1, 2 y 3.

En febrero de 2021, el Grupo Ecnor verificó el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la norma UNE ISO 14064-1 para las emisiones directas e indirectas de sus actividades. En el marco del proceso de registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), se ha renovado también el sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). Este sello reconoce el cálculo y la verificación de las emisiones de GEI y distingue al Grupo Ecnor como una de las organizaciones que reducen su huella de carbono de forma efectiva durante más de 4 años consecutivos.

Asimismo, el Grupo Ecnor ha participado, por cuarto año consecutivo, en la iniciativa del *Carbon Disclosure Project* (CDP) presentando su reporte voluntario en materia de cambio climático. En 2021, ha mantenido la puntuación A- alcanzada en 2020, calificación que le vuelve a posicionar en los niveles más altos en términos de sostenibilidad, adaptación y mitigación ante el cambio climático.

La huella de carbono del Grupo Ecnor en 2021 ha sido de 63.959 tCO₂e para el Alcance 1 y Alcance 2 (57.070 en 2020). Sumando las emisiones asociadas al Alcance 3, derivadas de la cadena de valor tanto aguas arriba como aguas abajo, las emisiones totales del Grupo totalizan 360.416 tCO₂e (214.181 en 2020).

Emisiones (t CO₂e) GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3

Alcance	2020	2021	Variación (%)
Alcance 1			
Combustión estacionaria y móvil*	53.394	61.721	15%
Alcance 2			
Consumo de electricidad	3.676	2.238	-39%
Total Alcance 1 y 2	57.070	63.959	12%
Alcance 3**	157.111	296.457	89%
Total	214.181	360.416	68%

*Las emisiones fugitivas han sido contabilizadas, pero no reportadas dado que únicamente se reportan cada tres años por ser su representatividad menor al 1% de la huella de carbono total.

** Las emisiones del alcance 3 de 2020 provienen de un estudio en profundidad de todas las categorías relevantes y no están verificadas.

El Alcance 3 de la huella de carbono hace referencia a procesos asociados a la cadena de valor del Grupo Ecnor que ocurren en fuentes que no le pertenecen y que tampoco controla. Las categorías se calculan conforme al "GHG Protocol Corporate Value Chain (Scope 3) Standard". Este protocolo categoriza las emisiones de Alcance 3 en 15 subcategorías. Las aplicables y relevantes para Ecnor son las siguientes:

- Cadena de suministro (compra de productos y servicios).
- Bienes de capital (se reporta en conjunto con cadena de suministro).
- Ciclo de vida de los combustibles y energía consumida.

- Transporte y distribución de bienes (aguas arriba).
- Gestión de los residuos generados.
- Viajes de negocios realizados en avión, en tren y en coche (particular, alquiler y taxi), así como estancias en hoteles.
- Desplazamientos de los empleados al centro de trabajo y viceversa.
- Arrendamientos (aguas abajo).
- Fin de vida de productos vendidos.
- Inversiones.

Las emisiones Alcance 1 han aumentado con respecto al ejercicio anterior en un 15% debido a un incremento de la actividad en Chile materializado, principalmente, en el consumo de combustible.

Por su parte, un mayor número de organizaciones del Grupo han apostado por electricidad de origen renovable en España, lo que ha supuesto una disminución del 39% de las emisiones Alcance 2.

A cierre del ejercicio 2021, para los alcances 1 y 2 el ratio de emisiones generadas por hora trabajada ha sido de 1,75 kgCO₂e/horas, lo que supone un descenso de un 6% respecto del año 2020 (1,86 kgCO₂e/horas). No obstante, si realizamos una comparativa respecto al año base 2014, el ratio muestra una clara mejora, con un descenso del 29% (2,4 kgCO₂e/horas en 2014 y 1,75 kgCO₂e/horas en 2021).

En cuanto a las emisiones de Alcance 3, estas suponen el 82% sobre el total de las emisiones.

Emisiones Alcance 3*	2020*	2021	Variación (%)
Adquisición de bienes y servicios y bienes capitales	124.859	252.090	102%
Actividades relacionadas con la producción de energía (no incluidas en alcance 1 o 2)	14.207	11.197	-21%
Transporte y distribución aguas arriba	2.151	1.552	178%
Residuos generados durante la operación	732	3.321	354%
Viajes de trabajo	6.233,6	7.677	23%
Desplazamientos casa-trabajo-casa de los empleados	3.392	13.937	311%
Activos arrendados por la organización	360	1.502	318%
Residuos derivados de los productos vendidos por la organización	72	77	5%
Inversiones**	5.104	5.104	0%
Total	157.111	296.457	68%

* Las emisiones del alcance 3 de 2020 provienen de un estudio en profundidad de todas las categorías relevantes y no están verificadas.

** Las inversiones corresponden a Celeo.

Cabe reseñar la colaboración con la Agencia Española de la Calidad (AEC) en el grupo de trabajo de Cambio Climático, donde se han intercambiado experiencias y generado documentación de utilidad para todos los miembros y los socios de la AEC. Los temas tratados

se relacionan con las acciones para luchar contra el cambio climático (huella de carbono, eficiencia energética, descarbonización, etc.) y las novedades legales relacionadas.

Compensación de emisiones

El Grupo Elecnor tiene en marcha varios programas de compensación de emisiones a través de la reforestación. Entre ellos, señalar el iniciado por Elecnor do Brasil consistente en la siembra de plántulas de mata atlántica en el marco del Programa Libre de Carbono de la Iniciativa Verde. La siembra se inició en diciembre de 2020 y supondrá la compensación del 30% de la huella de carbono de 2019.

Mitigación a través de las actividades. Emisiones evitadas

La actividad del Grupo de generación de energía a través de fuentes renovables evita la emisión de gases de efecto invernadero. La compañía acomete proyectos en las áreas de la energía eólica, energía solar fotovoltaica y termoeléctrica, centrales hidroeléctricas y plantas de biomasa.

A través de su negocio concesional, el Grupo participa en 1.700 MW de energía renovable en operación y construcción en España, Brasil, Canadá y Colombia (1.694 MW en 2020), desglosado de la siguiente manera:

Energía renovable MW	2020	2021
Energía eólica	1.349	1.335
Energía termosolar	150	150
Energía solar fotovoltaica	195	195
Total	1.694	1.700

Enerfín, la filial eólica del Grupo, en su apuesta por la diversificación, está desarrollando proyectos innovadores que incluyen, entre otros, la hibridación de la energía eólica con energía fotovoltaica y almacenamiento, o la generación, almacenamiento y suministro de hidrógeno verde. En una primera fase, estos proyectos están centrados en España a la luz de la nueva normativa (Real Decreto Ley 23/2020) y del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia.

Esta tipología de proyectos responde a la necesidad de descarbonizar la economía, al permitir, por un lado, una mayor penetración de renovables en el sistema eléctrico (hibridación, almacenamiento); y por otro, llegar a sectores con elevadas tasas de emisiones como el transporte pesado o la cogeneración. En este sentido, en 2021 se ha iniciado la tramitación administrativa de dos proyectos de hibridación y un proyecto innovador de producción de hidrógeno verde. En concreto, a través de su filial Renovables del Cierzo, S.L., ha iniciado la tramitación de los proyectos de hibridación eólico solar de los parques Corral del Molino I y El Montecillo, con una potencia instalada solar de 3,4 y 6,2 MWp respectivamente.

Cabe destacar que el Grupo Elecnor envió 5.986.189 toneladas de residuos a puntos limpios en el año 2021, y que la generación de energía renovable en Enerfín ascendió a 3.064.060 MWh en el año 2021.

La siguiente tabla muestra las emisiones de gases de efecto invernadero que fueron evitadas gracias a las dos iniciativas anteriores.

Iniciativas	Emisiones evitadas (tCO ₂ e)
Gestión de residuos en puntos limpios	22.115
Generación de energía renovable	1.367
Total	23.482

Fuente: elaboración propia a partir de la comparación con un escenario tendencial. La equivalencia en tCO₂e se ha calculado mediante la comparación de las emisiones evitadas con un escenario tendencial, es decir, qué emisiones asociadas hubieran tenido si los residuos no se hubiesen gestionado en un punto limpio o si la energía no hubiera sido generada a partir de renovables.

Se destacan a continuación algunos de los proyectos de energías renovables más significativos adjudicados en 2021:

Energía eólica

España

Parque eólico Cometa I y II, 64 MW
 Parque eólico Solans, 50 MW
 Parque eólico Loma de los Pinos, 40 MW
 Parque eólico Barroso, 22,5 MW
 Parque eólico Cantadal y la Serna, 20 MW
 Ampliación del Parque eólico Gecama, 16 MW

Internacional

Parque eólico Cajuina II, 312 MW, Brasil
 Parque eólico Sao Fernando IV, 85 MW, Brasil
 Parque eólico WESP, 10 MW, Colombia

Energía solar fotovoltaica

Nacional

Parque solar fotovoltaico Brovales, 250 MW

Internacional

Parque solar fotovoltaico Casablanca, 239 MWp, Brasil
 Parque solar fotovoltaico Esperanza, 90 MW, República Dominicana
 Parque solar fotovoltaico Rio do Peixe I e II, 70 MWp, Brasil
 Parque solar fotovoltaico Cedro & Caoba, 26 MWp, Panamá

Gestión de consumos GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

Consumo de energía GRI 302-1

En el ejercicio 2021, los consumos energéticos totalizan 712,46 TJ, lo que supone un descenso del 10% con respecto al ejercicio precedente (788,41 TJ).

Destacar que el 100% de la energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Elecnor en España en el año 2021 tiene procedencia renovable.

A continuación, se presentan los diferentes consumos energéticos:

Consumo energético (TJ)

	2020	2021
Gas natural	0,13	0,21
Gasóleo	29,24	48,41
Gasolina	54,14	21,49
Gasoil	479,75	507,01
Biodiésel	156,41	0,13
Electricidad	64,23	65
Fuente no renovable	43,42	31,87
Fuente 100% renovable	20,65	33,12
Otros combustibles	4,51	5,22
Total	788,41	647,47

Nota. Toda la energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Ecnor en España en 2021 procede 100% de fuentes renovables.

Iniciativas de eficiencia energética

La gestión energética es una de las áreas de actividad del Grupo. Ecnor está certificada como Empresa de Servicios Energéticos (ESE), lo que le permite desarrollar proyectos de mejora de la eficiencia energética en alumbrado público, edificios e instalaciones. En la actualidad, Ecnor gestiona 267.869 puntos de luz de 90 municipios españoles.

Por su parte, a nivel interno, a lo largo de 2021, el Grupo continuó implementando diversas actuaciones dirigidas al ahorro y eficiencia energética, de las que se destacan las siguientes:

- Cambio de flota, incorporando a la organización nuevos vehículos híbridos.
- Modificaciones puntuales en instalaciones de plantas de tratamientos de agua para la reducción de consumos eléctricos, instalando máquinas con mayor eficiencia energética.
- Fomento de las teleconferencias para evitar desplazamientos.
- Cursos de conducción eficiente a conductores de furgonetas y vehículos pesados.
- Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz.
- Sustitución de luminarias existentes por luminarias LED de bajo consumo (oficinas, aerogeneradores en algunos parques eólicos...).
- Implantación de un registro de usuarios "PaperCut" en las principales impresoras de las oficinas, para llevar un mejor control de las impresiones llevadas a cabo por cada usuario y minimizar el número de impresiones.
- Instalación de paneles solares fotovoltaicos en una de las naves de la Dirección Nordeste.

Financiación sostenible GRI 201-2

El Grupo Ecnor ha reestructurado sus fuentes de financiación a largo plazo que pasan a ser sostenibles.

En ese marco, la compañía firmó una novación del Contrato de Financiación Sindicada que formalizó en el ejercicio 2014, y que ya contaba con novaciones en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, que le permitieron sucesivas ampliaciones del plazo de vencimiento y mejora de las condiciones. Esta última novación extiende el vencimiento hasta septiembre de 2026 y ha sido suscrita por Santander (Agente), Caixabank, Abanca, BBVA, Kutxabank, Sabadell, Barclays, Société Générale, Unicaja, Crédit Agricole, Banco Cooperativo y Bankoa.

Dicha financiación cumple con los requisitos establecidos por los *Sustainability Linked Loan Principles*, por lo que ha sido calificada como sostenible.

Adicionalmente, el Grupo ha firmado tres colocaciones privadas a largo plazo por un montante de 100 millones de euros:

- 50 millones a 10 años, en formato préstamo sostenible, coordinados por Banca March.
- 20 millones a 10 años, que, adicionalmente, cumple los principios de los "Green Loan Principles", al destinarse los fondos a proyectos calificados como verdes, suscritos por ICO y actuando Banco Sabadell como coordinador.
- 30 millones a 14 años, en formato bono sostenible emitido en el MARF, con rating del Grupo Ecnor (Investment Grade; BBB-, emitido por Axesor) y estructurados y colocados por Banco Sabadell.

Las nuevas líneas de financiación contribuyen al propósito de impulsar el ODS 13 "Acción por el clima" del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, fomentando el desarrollo de proyectos sostenibles y respetuosos con el entorno en el que se ubican.

Consumo de energía renovable

La energía eléctrica consumida por las instalaciones del Grupo Ecnor en España en el año 2021 tiene procedencia 100% renovable.

Por su parte, Celeo en Brasil en su base de mantenimiento de Uberlândia genera energía fotovoltaica para consumo propio. Asimismo, Celeo en Chile dispone de paneles fotovoltaicos en la nueva base de mantenimiento Atacama, cuya capacidad de generación estimada corresponde a 92,8 kWh/día (2.783 kWh/mes).

Consumo de agua [GRI 303-1](#), [GRI 303-2](#)

El Grupo Ecnor realiza los siguientes consumos de agua en el ámbito de sus actividades:

- Consumo propio. Agua que se utiliza para el consumo en las instalaciones y para la realización de las diferentes actividades el Grupo.
- Tratamiento de aguas para cliente. El agua captada de potabilizadoras o servicios de abastecimiento o la vertida por las depuradoras operadas por Ecnor y que son acondicionadas para alcanzar una calidad apta para el consumo humano o un nivel de descontaminación de acuerdo con lo establecido por la ley.

El Grupo Ecnor considera la huella hídrica un asunto material con criticidad baja y que en el desarrollo de sus actividades no genera un impacto significativo en el recurso del agua. Sin embargo, consciente de la importancia de este recurso limitado y que algunas de sus actividades se realizan en zonas con un riesgo elevado de estrés hídrico, impulsa iniciativas para la reducción y optimización del consumo de este recurso.

Asimismo, la administración ambiental establece las medidas de prevención para minimizar posibles afecciones sobre las especies de ecosistemas fluviales y otras masas de agua, así

como el respeto al régimen de caudales ambientales y los requisitos técnicos establecidos por la propia administración. Los procesos que garantizan el cumplimiento de los requisitos de captación y vertido de aguas forman parte de los sistemas de gestión ambiental que la compañía implementa, verifica y certifica según estándar internacional ISO 14001.

El Grupo a través del Sistema de Gestión Ambiental identifica el consumo de agua propio como un aspecto ambiental no significativo, si bien en las instalaciones fijas como en las obras ejecutadas, se evalúa y se hace un seguimiento de los posibles impactos relacionados con el consumo de agua en las actividades realizadas. Este seguimiento se realiza a través de:

- Monitorización de consumos
- Identificación y cumplimiento de requisitos legales
- Procedimientos estandarizados de gestión ambiental
- Localización de zonas de riesgo elevado de estrés hídrico (listado WRI)

Los mecanismos de control están relacionados con la implantación de buenas prácticas para fomentar la minimización del consumo.

Se describen a continuación algunas iniciativas para la reducción y optimización del consumo de agua, como las siguientes:

- Desarrollo de campañas de sensibilización en relación con el ahorro de agua.
- En Angola, se construyó un sistema de recolección de agua de lluvia para un tanque (alternativo) y se cambiaron las tomas normales por tomas de presión o sensor.
- Seguir midiendo los consumos y valorar los resultados anuales para planificar objetivos de mejora y reducción del consumo.
- En el proyecto AH Natchigal (Camerún) se han realizado varias iniciativas, entre ellas destaca un método para la recolección de agua de lluvia en diferentes puntos de la base de vida del proyecto. El agua almacenada no potable se puede utilizar para el riego de jardines, limpieza de vehículos u otras posibles necesidades.

Además, la compañía se asegura del cumplimiento de la legislación en todas las zonas donde realiza sus actividades. Teniendo en cuenta el desarrollo de actividades en zonas con elevado estrés hídrico, el Grupo Elecnor evita la captación de agua en estas zonas.

GRI 303-3, GRI 303-5	2020	2021
Consumo de agua de red (hm ³)	0,094	0,102
Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (hm ³)	0,057	0,043
Consumo de agua en zonas sin estrés hídrico (hm ³)	0,037	0,059

Nota. Las zonas con estrés hídrico se han identificado con la base de datos "WRI Aqueduct 2019", específicamente las zonas con un estrés hídrico "alto" o "extremadamente alto".

Si bien el consumo total de agua ha aumentado en 2021, el consumo de agua en las zonas con estrés hídrico ha disminuido.

El Grupo Elecnor se asegura del cumplimiento de la legislación, lo que garantiza que los vertidos realizados están dentro de los límites indicados en las correspondientes autorizaciones o permisos, no detectándose ninguna circunstancia anómala que pudiera afectar significativamente a los recursos hídricos y hábitats relacionados.

Otros consumos

En cuanto a las principales materias primas utilizadas por el Grupo Ecnor, se identifican las siguientes: acero, cables, aisladores, cuadros eléctricos, celdas, bombas y tuberías. Actualmente, la compañía lleva a cabo iniciativas de reciclaje y reutilización con algunas de ellas, como, por ejemplo, los cables y el acero.

Gestión de residuos GRI 306-1, GRI 306-2

El Grupo Ecnor dispone de un Procedimiento de Gestión de Residuos que recoge la sistemática para la gestión de los residuos generados con el fin de asegurar una adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento con la legislación aplicable. Los residuos generados son tratados conforme a la legislación en vigor por gestores autorizados, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje siempre que sea posible. Así, en 2021 la compañía generó un total de 38.012 toneladas de residuos (32.981 toneladas en 2020) de los cuales destinó a valorización (reutilización, reciclaje, tratamiento de suelos u otras vías) el 75% (73% en 2020).

Además, el Grupo contribuye a la valorización de residuos mediante la gestión de puntos limpios municipales y la valorización de lodos en las depuradoras (EDAR y ETAP) que gestiona.

A continuación, se detallan las cantidades de residuos generados en sus operaciones:

Generación de residuos por tipología	2020	2021
Residuos peligrosos	713.193	397.436
Residuos no peligrosos	32.267.427	37.614.204
Total	32.980.620	38.011.640

GRI 306-4, GRI 306-5

	Residuos peligrosos (Kg)	Residuos no peligrosos (Kg)
Residuos no destinados a eliminación	127.097	28.327.827
Reutilización/Preparación para la reutilización	22.868	6.910.599
Reciclado	17.000	11.749.117
Otras operaciones de valorización	87.229	9.668.110
Residuos destinados a eliminación	270.339	9.286.377
Incineración (con recuperación energética)	342	64.220
Incineración (sin recuperación energética)	9.568	37.100
Traslado a un vertedero	211.639	9.050.489
Otras operaciones de eliminación	48.790	134.569
% Destinados a Valorización	75%	
Total	38.011.640	

Otras iniciativas

A continuación, se describen algunas iniciativas significativas puestas en marcha para prevenir la generación de residuos (reciclaje, reutilización, etc.).

Celeo continuó con la campaña "Celeo Recicla" cuyo objetivo es fomentar la separación y el reciclaje en los centros de trabajo mediante la disposición de cubos separadores, carteles informativos y campañas de sensibilización.

Enerfín, con las crecientes repotenciaciones de antiguos parques eólicos y el consecuente desmantelamiento de aerogeneradores existentes, apuesta por iniciativas de economía circular. En esta línea, Enerfín participa en un proyecto de colaboración empresarial con *AIN Circular Platform* cuyo objetivo consiste en elaborar una estrategia de economía circular para integrarla en la gestión, y aportar un enfoque colaborativo entre las empresas participantes. Por su parte, la filial Atersa ha mejorado la eficiencia de los paneles fotovoltaicos comercializados durante el año 2021, entendiendo por eficiencia la cantidad de vatios aprovechados en un panel solar expresado en W/m². Esta mejora implica que se necesiten menos unidades de producto para alcanzar una misma potencia de instalación, lo que redundará en la reducción de los residuos generados.

Concienciación ambiental

El Grupo Elecnor involucra tanto a sus empleados como al resto de sus grupos de interés en programas y campañas de concienciación ambiental.

Estas son algunas de las iniciativas más destacadas:

- Concurso Ayudando a Ayudar. Con la finalidad de reconocer e impulsar proyectos de entidades no lucrativas que contribuyan a mejorar el patrimonio natural a través de la protección de la biodiversidad, la preservación de la calidad ambiental y de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático, el Grupo Elecnor lanzó la primera convocatoria de este concurso que cuenta con una dotación de 12.000 euros.

El Comité de Sostenibilidad seleccionó los tres proyectos finalistas (Fenix, Recicla + y La Mar de Limpio) de los seis presentados. Los empleados, a través de la intranet Buenos días, eligieron el proyecto ganador: "La Mar de Limpio: de ti depende" proyecto de voluntariado ambiental de Fundación Oxígeno para la limpieza de mares y playas.

- Día Mundial del Clima. Con motivo de esta celebración se enviaron comunicaciones internas y externas para dar a conocer la participación del Grupo Elecnor en la construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono.
- Calculo y Reduzco. Con la renovación del sello Calculo y Reduzco, se hicieron comunicaciones interna y externamente para reforzar el mensaje de que el Grupo Elecnor es una organización comprometida con la reducción de su huella de carbono.
- En el marco del proyecto SE Jurupari de Elecnor do Brasil, se han desarrollado diferentes campañas de sensibilización en la Semana Mundial del Medio Ambiente con la comunidad riverense de Praia Verde, cercana al proyecto, sobre la preservación de los bosques, compostaje y producción artesanal a partir de pallets de madera reutilizables.
- Campaña de sensibilización "No hay excusas para no reciclar". La concejalía de medio ambiente del Ayuntamiento de Algete, en colaboración con Audeca, continúa con la campaña de concienciación ciudadana para animar a los vecinos a reciclar y a usar correctamente cada uno de los contenedores. El Ayuntamiento pretende concienciar sobre la importancia del reciclaje a través de una campaña audiovisual, en internet y redes sociales.
- De mismo modo, en el Ayuntamiento de Santa Margalida (España) se ha realizado otra campaña de sensibilización por Audeca, donde además de realizar una recogida selectiva de las fracciones de residuos domésticos, se ha sensibilizado puerta a puerta sobre las mejores prácticas de separación de residuos.

- Programa de sensibilización ambiental e información en energías renovables, llevado a cabo en el parque eólico de Cofrentes, con el objetivo de sensibilizar a la población y las partes interesadas de la región en el respeto del medio ambiente, su conservación y protección. Concretamente, se realizó una jornada de sensibilización ambiental y en energías renovables realizada en el Parque Eólico de Cofrentes con niños de 9, 10 y 11 años del colegio Maestro Caballero de Cofrentes.
- En el Proyecto PAREP de Green Light Contractors se está realizando un programa de sensibilización que involucra a la población. En este caso, el grupo de *scouts* de Port Augusta, localidad cercana al proyecto, realiza periódicamente la retirada de los residuos de envases obteniendo un aporte por esta retirada que lo destinan para materiales para sus actividades.
- Campaña de sensibilización ambiental para mejorar la gestión de residuos peligrosos en los parques eólicos.
- Entrega de botellas de cristal a los empleados con objeto de disminuir el uso de botellas y vasos de plástico.
- Desarrollo de diferentes iniciativas en las oficinas para la valorización de residuos e impulso de economía circular: recogida selectiva y valorización de mascarillas para la obtención de combustibles y lubricantes, o recogida de cápsulas de café y de los posos para obtener menaje de hostelería, cubos y macetas, además de abono para agricultura.
- Desarrollo de diferentes iniciativas en las obras para la valorización de residuos o materiales e impulso de economía circular (Proyecto AH Nachtigal (Camerún), Proyecto Clúster Brovales (España), Forest Line (Finlandia): donación de la madera o materiales sobrantes a empresas locales para que se empleen para otros fines.

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural

GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 304-1, GRI 304-2, GRI 304-3

El impacto generado en la biodiversidad consecuencia de las actividades antrópicas realizadas por el Grupo Ecnor es la posible afectación a la fauna y a la flora debido a las molestias, la pérdida de hábitat e incluso pérdida de especies. El Grupo identifica y valora este impacto en todas sus actividades, ya sea por cumplimiento legal o por iniciativa propia de la organización o clientes. En consecuencia, realiza actividades y medidas que reduzcan el impacto ejercido sobre la biodiversidad al mínimo o incluso generen un impacto positivo sobre la misma.

Algunos de las medidas de mitigación llevadas a cabo durante este 2021 para minimizar y limitar el impacto ejercido en la biodiversidad se describen a continuación:

Relacionadas con conservación de fauna

- Planta Solar Fotovoltaica Fotón I-II-III (Manzanares, Ciudad Real). Las declaraciones solicitan el desarrollo de las propuestas ambientales para la integración de la obra y mejora del hábitat de la fauna (cernícalo primilla, lechuga y aves esteparias). Por ello, se ha desarrollado actuaciones de plantación interiores y perimetrales, medidas de integración paisajística y actuaciones para el incremento de las poblaciones de cernícalos y lechugas.
- Proyecto Línea de Transmisión 400kv Baza - Caparacena (España). Se está realizando un programa de conservación para las aves rapaces mediante paradas biológicas tras la prospección de fauna e instalación de disuasores en área crítica de conservación de aves rapaces rupícolas.
- Parque Eólico Guajira I (Colombia). Con el fin de minimizar la afectación a la fauna silvestre como producto de las obras, se ha desarrollado un programa de manejo de fauna que

integra acciones de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna vertebrada encontrada en la zona de jurisdicción de la obra del parque eólico. El programa también incluye la capacitación del personal sobre las interacciones y manejo de la fauna y riesgos potenciales.

Además, se desarrollaron otras estrategias complementarias como pastoreo diario de especies vertebradas de mediana a alta movilidad (caprinos y ovinos, entre otras) para el mantenimiento de la vegetación actual, capacitaciones al personal del proyecto sobre el cuidado y protección de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, además del diseño y elaboración de 20 señales informativas y preventivas a doble cara, tanto en español como en wayuunaiki, para reducir el número de accidentes y muerte de especies de fauna silvestre y doméstica.

- Proyecto Parque Eólico Llanos del Viento (Chile). Se han tomado medidas para la prevención de contingencias y emergencias relacionadas con el riesgo de atropello de fauna.
- Parques Eólicos de la Ribera de Navarra (Montecillo, Corral I, Corral II, Volandín), de Enerfín. Se han puesto en marcha medidas para evitar generar afección sobre la avifauna esteparia.
- Parque eólico Aerosur (España), de Enerfín. Seguimiento ambiental en fase de explotación, entendido como seguimiento especializado en detección de aves y parada de aquellos aerogeneradores que pueden suponer riesgo sobre las mismas.
- PATE- LT230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas (Brasil). Se están llevando a cabo diferentes medidas de mitigación y compensación como el rescate de germoplasma vegetal, el programa de rescate de fauna, el programa de conservación de rapaces y el programa de educación ambiental para trabajadores.

Relacionadas con la conservación de flora

- Complejo Solar Fotovoltaico Lar do Sol (Brasil) – Casablanca. Se realizan medidas de mitigación como es el rescate de germoplasma vegetal y el programa de ahuyentamiento, manejo y rescate de fauna.
- New England Solar Farm (Australia). El proyecto dispone de un Plan de Gestión de la Biodiversidad realizado por especialistas, con acciones como la marcación de los lugares identificados como hábitats de interés para la diversidad para evitar su alteración/remoción sin la supervisión adecuada de un especialista.
- Parque eólico Coromuel (México). Durante la construcción del proyecto, se está realizando la medida de triturado y elaboración de compostas, que es considerada como una buena práctica para la generación de sustratos ricos en material vegetativo y germoplasma, que posteriormente son utilizados en las actividades de reforestación en aéreas impactadas en las diferentes actividades dentro del proyecto.

El Grupo Ecnor desarrolla proyectos eólicos a través de su filial Enerfín, en la fase pre-operacional (construcción) se realizan exhaustivos estudios de impacto ambiental consensuados con la administración y con una duración mínima de un año, con objeto de caracterizar las especies y poblaciones de avifauna existentes en la zona y el comportamiento de estas en las diferentes estaciones (identificación de zonas de nidificación y zonas de campeo, determinación de alturas de vuelo, entre otros). Los resultados de estos estudios son determinantes para la viabilidad del proyecto.

Una vez que la instalación entra en operación, la filial concesionaria lleva a cabo planes de vigilancia de avifauna, así como diversos controles para la conservación de los ecosistemas

existentes en el área de los proyectos, reportando de manera oportuna los datos de estos seguimientos a dichas administraciones.

En cuanto a los proyectos de restauración realizados durante este 2021. A continuación, se describen los más importantes:

- Restauración del Lago Yaundé (Camerún). El propósito de este proyecto es llevar a cabo la Primera Fase del Proyecto de Desarrollo Turístico y Económico del Lago Municipal y Desarrollo del Valle de Mingoa en Yaundé” en nombre de la Comunidad Urbana de Yaundé, en la República de Camerún.

Esta primera fase incluye la limpieza y saneamiento del lago, el reforzamiento de las riberas, la depuración de las aguas del lago y de las aguas residuales de los edificios erigidos o por erigir en las proximidades, la construcción de un agua restaurante lirio, desarrollo de pistas, pistas y aparcamientos en el perímetro del lago, urbanización y/o restauración de espacios verdes alrededor del lago.

- Proyecto de restauración del Río Zapardiel en el marco del proyecto integrado Life16 IPE/ES/019 (España). El proyecto consiste en la restauración fluvial del río Zapardiel durante 70 km.

Este desarrollo está incluido como parte de las actuaciones del Life IP-RBMP Duero, un proyecto que permitirá ordenar los recursos hídricos de la cuenca del río Duero a través de soluciones innovadoras, sostenibles, participativas y exportables al resto de las cuencas hidrográficas.

- Obra de reforestación en la finca pública SA DUAIA (Artá-Mallorca) para Endesa (España). Esta iniciativa forma parte de la denominada Bosque Endesa, que tiene el objetivo de contribuir a la restauración forestal de terrenos degradados e incendiados en el ámbito nacional mediante técnicas de plantación y siembra de especies forestales autóctonas, con las que contribuye tanto a la absorción de gases de efecto invernadero de la atmósfera como a regular el clima local.
- Parque eólico Coromuel (México). En las actividades de reforestación se están realizando trabajos de propagación y germinación de flora endémica para la obra. Con esto se persigue lograr la conservación de la diversidad biológica del ecosistema y el manejo sostenible, con el propósito de repoblar las áreas afectadas por los constantes trabajos de construcción de obra civil y electromecánica del proyecto.
- PAREP (Australia). Se ha puesto en marcha un plan de rehabilitación para empezar a revegetar las zonas una vez finalizadas las obras de construcción. El plan consiste en probar la siembra de pequeñas zonas con semillas autóctonas australianas de plantas que crecen en la zona y, en función de los resultados de la prueba, ultimar el plan para la totalidad del emplazamiento de 60 ha.

El objetivo de los trabajos de restauración y rehabilitación del lugar es devolver a las zonas alteradas un ecosistema funcional que pueda volver a soportar el pastoreo. Las actividades de restauración y rehabilitación de las zonas alteradas avanzarán por etapas a medida que avancen las obras de construcción.

Por su parte, en Celeo los principales impactos identificados sobre la biodiversidad de la actividad de las líneas de transmisión de energía eléctrica en Brasil y Chile son la supresión o pérdida de vegetación, perturbación de la fauna condicionada por el ruido y el polvo, y la alteración de agua lluvias, entre otros. Los impactos se gestionan por medio de una evaluación de impacto ambiental que define medidas de mitigación, reparación y compensación. La

atenuación de los impactos relacionados con la operación de las líneas de distribución eléctrica se produce a través de la optimización y reducción de la intervención al mínimo necesario, así como la regeneración ambiental de las zonas afectadas.

Además, el Grupo Ecnor recoge aquellos proyectos que se encuentran en o cerca de áreas protegidas y de gran valor, cuya información se encuentra detallada en el Anexo I de este Informe.

Igualmente, el Grupo y sus filiales realizan también el seguimiento de aquellas especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción. En el Anexo I de este Informe se recogen los proyectos que realizan estos seguimientos.

8. Tecnología e innovación

La transformación digital en el Grupo Ecnor: procesos, tecnología y personas

El proyecto estratégico de Transformación Digital se centra en el diseño, digitalización y despliegue de un modelo de gestión innovador, orientado a la mejora de procesos, la eficiencia operativa, el cambio cultural y la competitividad.

En esta línea, el Grupo Ecnor ha desarrollado un proceso transversal de innovación tecnológica en la gestión que ya se encuentra en fase de madurez.



La Oficina de Digitalización, ya consolidada, es la impulsora de dicha innovación y es responsable de dotarla de estructura, método y un modelo de gobierno que se responsabiliza del cumplimiento de los objetivos establecidos y de medir los avances a través de dos índices complementarios: el Índice de Desarrollo Digital y el Índice de Implantación.

A través de distintas iniciativas, la Oficina de Digitalización coordina el avance en materia de innovación en procesos, tecnologías y personas. Cada iniciativa involucra al número necesario de personas dentro de la organización para llegar a una decisión sobre el proceso a implantar y su soporte informático.

Las decisiones adoptadas se valoran por el Comité de Transformación Digital, que incluye una representación de toda la empresa y aporta una visión transversal y de negocio.

Logros 2021

- Las iniciativas realizadas alcanzaron un Índice de Desarrollo Digital (IDD) del 96,23% y un Índice de Implantación (II) del 95,43%.

- Avance en la digitalización de procesos transversales y de negocio: gestión de compras, gestión de flotas, reporte financiero, diversos ámbitos de prevención de riesgos laborales, consolidación de estados financieros, gestión de seguros, estimación de cierres, fichaje horario, gestión documental, control de grandes proyectos de construcción, gestión de contratos marco, partes de trabajo, CRM...

- Aumento de los niveles de participación: +3.000 participantes, +6.000 usuarios, +7.000 terceros, 600 sesiones de trabajo, +80 sesiones formativas y 19 comités celebrados.
- Se han iniciado sesiones divulgativas o monográficos internos sobre aplicativos, obteniendo los siguientes resultados de interés:



Seguridad de la información GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

En 2021, el Grupo Elecnor ha incluido el aspecto de Seguridad de la Información en su Sistema Integrado de Gestión, así como en la Política Integrada. Además, se ha obtenido el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 27001. Con este sistema se articulan medidas de seguridad para reducir la posibilidad de materialización de las amenazas y que los incidentes de seguridad detectados se resuelvan en el mínimo tiempo posible para evitar que afecten a la información que se maneja o a los servicios que presta el Grupo Elecnor.

La ciberseguridad continúa siendo un aspecto relevante para la compañía debido, por un lado, al aumento de ataques a empresas en las economías más digitalizadas; y, por otro, a la mayor necesidad de conectividad en las compañías fruto de la pandemia, que en ocasiones ha generado un mayor riesgo y vulnerabilidad de los sistemas.

En este sentido, el Grupo Elecnor ha acometido los siguientes proyectos:

- Inicio del Plan de Ciberseguridad Internacional.
- Implementación de wifi seguras y otros proyectos orientados a garantizar la seguridad en instalaciones y plantas (OT).
- Iniciativas de concienciación y formación a toda la plantilla, clave para mantener un alto grado de protección frente amenazas externas.

La gestión del COVID-19 a través de la transformación digital

Desde el punto de vista tecnológico, la gestión de la pandemia supuso en 2020 un gran reto superado con éxito que aún pervive en este ejercicio en la línea de garantizar la continuidad del trabajo de los empleados en aquellas tareas que son susceptibles de realizar en remoto.

En este sentido, las difíciles circunstancias provocadas por el COVID-19 han facilitado el proceso de transformación digital y han acelerado la adopción de hábitos digitales de manera significativa en el Grupo. Entre ellos, destaca la realización de videoconferencias, que en 2021 se han mantenido en torno a 20.000 al mes.

Asimismo, el Grupo dispone de un Plan de Contingencia en el que se contemplan las posibles circunstancias que pueden afectar a la disponibilidad de los sistemas de información, tales como fallos de alimentación eléctrica, internet, servidores, indisponibilidad de acceso a los edificios, etc.

Innovación y nuevas oportunidades de negocio

La innovación en el Grupo Ecnor aporta mayor valor añadido a los servicios que presta a sus clientes con la garantía de la sostenibilidad, la competitividad y la diferenciación de la compañía.

La innovación forma parte del Sistema Integrado de Gestión del Grupo. En la actualidad, Ecnor, S.A. y la filial Audeca se encuentran certificados de acuerdo con la norma UNE 166002.

Las principales líneas estratégicas de I+D+i del Grupo se orientan a las siguientes áreas de actividad:

Infraestructuras	Energía	Instalaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Ferrocarril • Transmisión/distribución eléctrica • Transmisión/distribución de gas • Carreteras • Soluciones constructivas y edificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación renovable/convencional • Subestaciones • Sistemas de almacenamiento de energía • Sistemas híbridos fósil + fotovoltaica • Biomasa • Soluciones constructivas • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas de generación 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones eléctricas • Servicios energéticos • Seguridad • Edificios y grandes instalaciones (puertos, aeropuertos, industria, hospitales...) • Soluciones constructivas • <i>Smart cities</i>

Medio ambiente	Agua	Proyectos singulares
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión, tratamiento y valorización energética de residuos • Sistemas de captura de CO₂ (CCS) • Descontaminación de suelos • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de desalación de agua marina y salobre • Sistemas de depuración de aguas residuales • Sistemas de potabilización de aguas • Redes de transporte y distribución de aguas • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas y redes de agua 	<p>Desarrollo de proyectos en los que la innovación supone un salto cualitativo significativo</p>

Logros 2021

- Mantenimiento de los certificados UNE 166002 para los Sistemas de Gestión de la I+D+i de Elecnor, S.A. y Audeca.
- Lanzamiento de la convocatoria INNOVA 2021 de financiación de proyectos de I+D+i.
- Desarrollo de proyectos de hibridación de energía eólica con fotovoltaica y estudio de la posibilidad de integrar un sistema de almacenamiento en los parques híbridos.
- A través de la filial Enerfín, se está impulsando la producción de hidrógeno renovable como vector hacia la transición ecológica y la descarbonización.
- Integración de criterios de economía circular a los elementos de los parques eólicos, principalmente a las palas eólicas.
- Acuerdo de colaboración con dos fabricantes de tecnología de producción de hidrógeno: Fusión Fuel y Ohmium.
- Diseño y fabricación de estructura metálica auxiliar para montaje de luminarias en torres de gran altura.
- Aprobación de tres proyectos con participación de la filial tecnológica del Grupo, Elecnor Deimos, en el ámbito del Programa de Desarrollo de la Industria de Defensa de la UE (EDIDP). Estos proyectos están orientados al desarrollo de nuevas técnicas de observación de objetos en órbita terrestre, un sistema de mando y control de sistemas espaciales de defensa y la definición de un sistema espacial para la detección temprana de misiles balísticos intercontinentales.
- Aprobación por parte de la Diputación Foral de Bizkaia de dos proyectos innovadores en la convocatoria HAZITEK: Proyecto Genio del Área de Ferrocarriles y Proyecto QR de la actividad de plantas industriales.
- Formación a Jefes de Obra de instalaciones y construcción, personal de ofertas y BIM en *Lean Construction*.
- En 2021, la cifra de gasto total de todos los proyectos de I+D+i del Grupo ascendió a 6,3 millones de euros.

Proyectos de Innovación

Durante el año, el Grupo Ecnor estuvo inmerso en numerosos proyectos de innovación que, en muchos casos, realiza en colaboración con distintas universidades y centros e institutos tecnológicos, como *Railway Innovation Hub*, Universidad de Valladolid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Burgos, Instituto de Investigación tecnológica del ICAI, CENES en Francia, UKSA en Reino Unido, POLSA en Polonia, CENER (Centro Nacional de Energías Renovables); la empresa Tekiner o agencias de institutos aeroespaciales como el INTA y Tecnalía, entre otras.

Proyectos destacados

Proyecto Hidrógeno verde

Este proyecto de Enerfín, filial eólica del Grupo, tiene como objetivo el diseño, desarrollo, implementación y validación de una planta de generación, almacenamiento y suministro de hidrógeno verde (Green H2 Langosteira) de 1 MW para su posterior uso en transporte pesado de mercancías, flotas de transporte público y uso industrial.

El hidrógeno verde producido se empleará para alimentar a una planta que en la actualidad consume gas natural.

El proyecto integra varios socios y se ha presentado ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Enerfín colabora con el Centro Nacional del Hidrógeno (CNH2), cuyo personal altamente cualificado está especializado en el diseño y dimensionamiento óptimo de las instalaciones de hidrógeno.

Proyecto SIGIDEL

Este proyecto tiene como objetivo la implementación de un avanzado sistema de supervisión y control eléctrico de una instalación aérea. La finalidad es desarrollar la tecnología necesaria para dotar a una instalación de esas características de una serie de sistemas a la vanguardia tecnológica y que cumplan con unas condiciones para la correcta gestión de las instalaciones en tiempo real.

Se pretenden estudiar y desarrollar nuevos módulos de SCADA, de manera que se pueda mejorar el criterio actual de contingencia entre los sistemas de supervisión entre edificios, además de la puesta en marcha de los distintos periféricos, unidades remotas, sistemas de comunicación, software de aplicación, etc. del sistema SCADA (sistema de control, supervisión y adquisición de datos), compuesto de elementos de nuevo desarrollo.

Smart cities

Este proyecto se orienta al diseño, desarrollo e integración de un novedoso modelo de *Smart cities* mediante la automatización de sistemas de riego y alumbrado.

El proyecto persigue la integración de los sistemas de riego autónomos en parques en un sistema centralizado, permitiendo la operación tanto localmente en cada parque como en la sala de control central. De esta manera, se consigue una optimización de los recursos, y mediante el análisis de los datos históricos, se pueden realizar las modificaciones oportunas para una mejora continua en términos de eficiencia.

Por otro lado, también persigue la lectura de 100 sondas de temperatura y humedad a través de un equipo Siemens IoT 2040, mediante su programación en protocolo abierto. Esa programación consiste tanto en la captación de señales como en el tratamiento y envío a la nube mediante protocolo SIGFOX.

Además, también se aborda el aspecto del control del alumbrado público y pilotos de integración de basura mediante una plataforma web con acceso global.

Proyecto Genio

El objetivo principal del proyecto es desarrollar un sistema inteligente de soporte a la planificación y operación del mantenimiento. Para ello, el Área de Ferrocarriles de Elecnor ha puesto en marcha un servicio de gestión de activos complejos basado en la gestión de la información para ganar en competitividad y cuota de mercado, especialmente fuera de España.

La solución tecnológica está enfocada hacia el mantenimiento industrial, y tiene como fin profundizar en el conocimiento y aplicación de diferentes tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial dentro de este campo.

Mantenimiento Predictivo

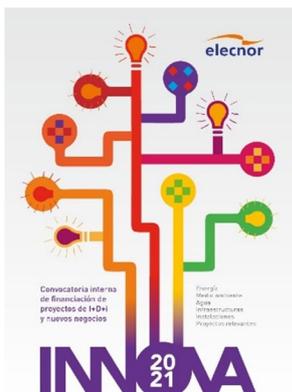
El incremento de la cartera en operación y el envejecimiento de los activos eólicos está propiciando la actualización de los procesos de gestión en la operación y mantenimiento de los parques hacia un modelo de gestión con componente predictiva.

Enerfín, sensible a esta situación, está desarrollando un proyecto a varios años para dotar a sus recursos de herramientas que permitan detectar anticipadamente averías que puedan producirse en los principales elementos mecánicos y eléctricos de los aerogeneradores. Este proyecto está encaminado a digitalizar los procesos de mantenimiento predictivo aplicando tecnologías y desarrollos de inteligencia artificial y big data con la ayuda de empresas especializada en analítica avanzada de datos.

Inspección termográfica mediante un vehículo aéreo no tripulado (VANT)

La sociedad coparticipada Celeo ha implantado en España una inspección termográfica mediante un vehículo aéreo no tripulado (VANT) para las plantas fotovoltaicas de más de 1 MW. Las imágenes obtenidas se procesan mediante inteligencia artificial, obteniendo de forma precisa y rápida un análisis del estado de los paneles fotovoltaicos instalados.

Convocatoria Innova 2021



El Grupo Ecnor persigue a través de Innova, convocatoria de financiación de proyectos de I+D+i, alinear la I+D+i con el desarrollo de los nuevos negocios del Grupo, mejorar la competitividad, realizar una identificación temprana de proyectos de I+D+i y potenciar la colaboración interna.

Pueden solicitar financiación para sus proyectos de I+D+i todas las organizaciones del Grupo Ecnor con sede en España y las filiales de exterior.

Proyectos destacados de Innova 2021

Analítica de datos para la mejora de procesos

Con este proyecto, el Área de Sistemas de Ecnor plantea la integración de la analítica de datos en los procesos automatizados. Hasta ahora, los sistemas de automatización se limitan a recopilar datos, pero no se dedican a la explotación de los mismos, pudiendo añadir una ventaja competitiva en la integración de nuevas instalaciones o ampliación de las ya existentes.

El proyecto plantea los siguientes objetivos:

- Almacenar los datos de la instalación en un entorno seguro en la nube, cumpliendo con los protocolos de seguridad, a la vez que se accede desde cualquier dispositivo y lugar con los permisos necesarios.
- Mejorar el proceso de gestión de datos y analítica.
- Explotación de datos y análisis estadístico de manera visual e intuitiva, facilitando la interacción con los resultados, ampliando las capacidades exploratorias en una interfaz visual para entender datos y construir modelos.

iSignal

iSignal es una solución pionera que utiliza la inteligencia artificial en los trabajos de conservación de carreteras. Este proyecto supone una mejora de la seguridad vial porque cumple con la doble función de advertir, por un lado, a los usuarios de la vía (conductores) de la existencia de una incidencia en la calzada y, por otro, de avisar y alertar en tiempo real a los trabajadores de la conservación de la existencia de un peligro. Todo ello se lleva a cabo con un robot que circula de forma autónoma por el arcén de las vías, sin afectar a la circulación y empleando la inteligencia artificial para detectar precozmente los posibles riesgos.

Este proyecto innovador cuenta también con cofinanciación a través de los fondos del CDTI (Centro para el desarrollo tecnológico industrial del ministerio de ciencia e innovación).

Monitorización en terminal móvil de sistemas de control en plantas industriales con realidad aumentada, geolocalización y código QR

Este proyecto es una aplicación innovadora en los campos de la realidad aumentada, la geolocalización y la lectura de códigos QR. Consiste en sistemas de control que permiten la optimización de la monitorización y telecontrol de las plantas industriales, consiguiendo así mayor eficacia, productividad y agilidad en la gestión de procesos.

Innovando a través de *startups*

La colaboración con *startups* permite al Grupo Ecnor acceder a un mayor conocimiento, desarrollar soluciones innovadoras y crear nuevas oportunidades de negocio que puedan aportar valor añadido a los clientes.

En esta línea, el Grupo ha venido realizando iniciativas con tecnología disruptiva o exponencial en colaboración con innovadoras *startups*. En el marco del programa Bind 4.0, programa de aceleración público-privado dirigido a impulsar el desarrollo de las mejores *startups* del ámbito *Industry 4.0* favoreciendo la realización de proyectos con empresas industriales punteras y un completo programa de apoyo, se han llevado a cabo los siguientes proyectos

- Asimob. Prueba de concepto en la supervisión de señales de tráfico y de irregularidades del firme en carreteras de un centro de conservación de la península mediante visión artificial.
- Codecontract. Dos pruebas de concepto sobre la trazabilidad de desarrollos IT y la trazabilidad de las solicitudes de seguros de la compañía, a través de tecnología *blockchain*.
- Grabit. Prueba de concepto de control de inventarios de EPI mediante visión artificial.

Pertenencia a asociaciones y plataformas de I+D+i

- Miembro asociado del Clúster Eraikune de la Construcción del País Vasco. Eraikune ayuda a impulsar la competitividad de las empresas de la Industria de la Construcción a través de la capacitación, la innovación y la internacionalización.
- Miembro asociado del Club Asturiano de la Innovación o Innovasturias.
- Socio del Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya en la categoría Platino.
- Socio del Clúster IAQ (*Interior Air Quality*), la asociación de empresas que cooperan y comparten sinergias con el objetivo principal de liderar las decisiones futuras sobre cómo mejorar la calidad de aire interior en edificios e infraestructuras.
- Participantes de las comisiones de I+D de TEDAE (patronal española de Empresas Tecnológicas de Aeronáutica, Espacio y Defensa), de la *European Association of Remote Sensing Companies*, de la *European Association of Space Companies Eurospace* y del *Open Geospatial Consortium*.
- Ecnor Deimos es miembro de la Plataforma Aeroespacial Española, que agrupa a todos los actores de este sector, empresas, centros de investigación públicos y privados, así como universidades, y propone a las administraciones la agenda estratégica de I+D+i.
- Enerfín es miembro de AEPIBAL, Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético; AeH2, Asociación Española de Hidrógeno; AIN,

Asociación de Industria de Navarra; y REALTEC, Plataforma de Innovación dentro de la Asociación Eólica Española.

Participación en foros, congresos y premios

Foros y conferencias

- Debate Digital “Nuevas tecnologías aplicadas a la conservación viaria”, organizado por la Asociación Española de la Carretera.
- XVI Jornadas de conservación de carreteras “La Carretera: Infraestructura Esencial” puestas en marcha por ACEX y la Asociación Técnica de la Carretera.
- VIII Foro Solar, UNEF.
- *European Space Policy Conference*.
- *International Astronautical Conference*, en Dubai.
- *International Conference of Astrodynamics Tools and Techniques*, de ICATT.
- *International Geoscience and Remote Sensing Symposium*, de IGARSS.
- GEO Week.
- *Earth Observation Phi-Week*, de la ESA.
- *RailLive, Technology, Innovation & Strategy for the entire rail supply chain*.
- Feria Internacional de Defensa, por FEINDEF.
- *European BIM Summit*.
- II Congreso Internacional para la Transición Ecológica.
- AIN Circular Platform.
- Presentación de la Agenda del Hidrógeno Verde de Navarra.
- Jornada Cluergal “Hidrogeno verde en la transición energética: retos y oportunidades”.

Premios

XVII Premio Nacional ACEX a la Seguridad en Conservación

El proyecto SMS+ de la filial Audeca ha sido ganadora del XVII Premio Nacional ACEX a la Seguridad en Conservación, en la categoría general.

El sistema SMS+ consta de una red de comunicaciones de emergencia y primera ayuda, y una plataforma de sostenimiento de dicha red en zonas sin cobertura de telefonía móvil y con especial incidencia ante fenómenos climatológicos extremos.

Su objetivo es establecer comunicación mediante mensajes de texto entre terminales o envío de un SOS pulsando un botón de un elemento de comunicación. Dicho desarrollo pretende facilitar la comunicación del personal en el ejercicio del servicio público que se presta, dentro de unos márgenes de seguridad tolerables, permitiendo una intervención en una localización exacta y con los medios necesarios, todo ello en el menor tiempo posible. Acortar el tiempo de respuesta ante la aparición de incidencias conlleva solucionarlas con mayor rapidez y eficacia, disminuyendo las consecuencias imprevistas.

9. Gestión responsable

Gobierno corporativo GRI 102-18

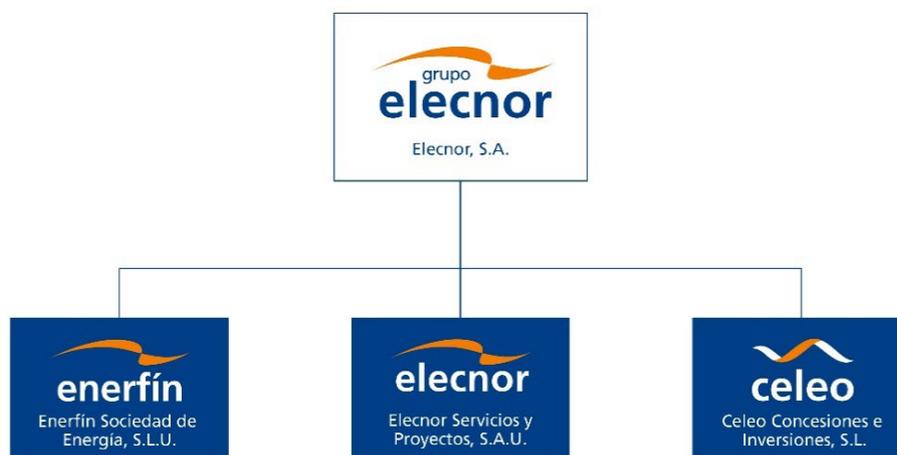
El Grupo Elecnor cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y se rige por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores⁵.

Estructura Societaria

En 2021, la Junta General de Accionistas de Elecnor, S.A. (la "Sociedad Segregada") y la de Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. (la "Sociedad Beneficiaria") han aprobado el proyecto común de segregación formulado por sus órganos de administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME").

La operación de segregación parcial implica la segregación de la parte del patrimonio de la Sociedad Segregada dedicada a la actividad empresarial de servicios y proyectos, que se ocupa de la ejecución de toda clase de proyectos de ingeniería, energías renovables, construcción y servicios y que se desarrolla tanto directamente como a través de sucursales y sociedades establecidas en España y en el extranjero en relación con los siguientes sectores: electricidad, generación de energía, gas, telecomunicaciones y sistemas, ferrocarriles, mantenimiento y eficiencia energética, instalaciones, construcciones, agua, medioambiente y espacio.

Elecnor, S.A. sigue siendo la cabecera cotizada del Grupo y de ella dependen las filiales Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. y Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U., así como la participada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L.

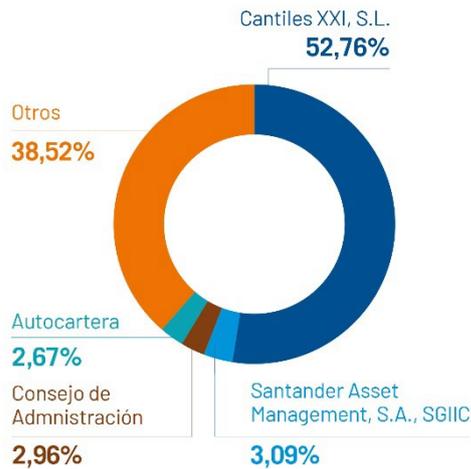


El objetivo de esta segregación es adecuar la estructura societaria del Grupo a la realidad organizativa con la que la firma viene trabajando desde hace años, así como permitir individualizar adecuadamente los riesgos, activos empleados o beneficios, de las actividades que desarrollan cada una de ellas y, en consecuencia, podrá diferenciarse de una forma adecuada el valor añadido de cada una de las actividades del Grupo.

⁵ Esta información se encuentra disponible en el apartado Gobierno Corporativo de la sección Accionistas e Inversores de la página web corporativa del Grupo Elecnor.

Estructura de la propiedad

Participación accionarial



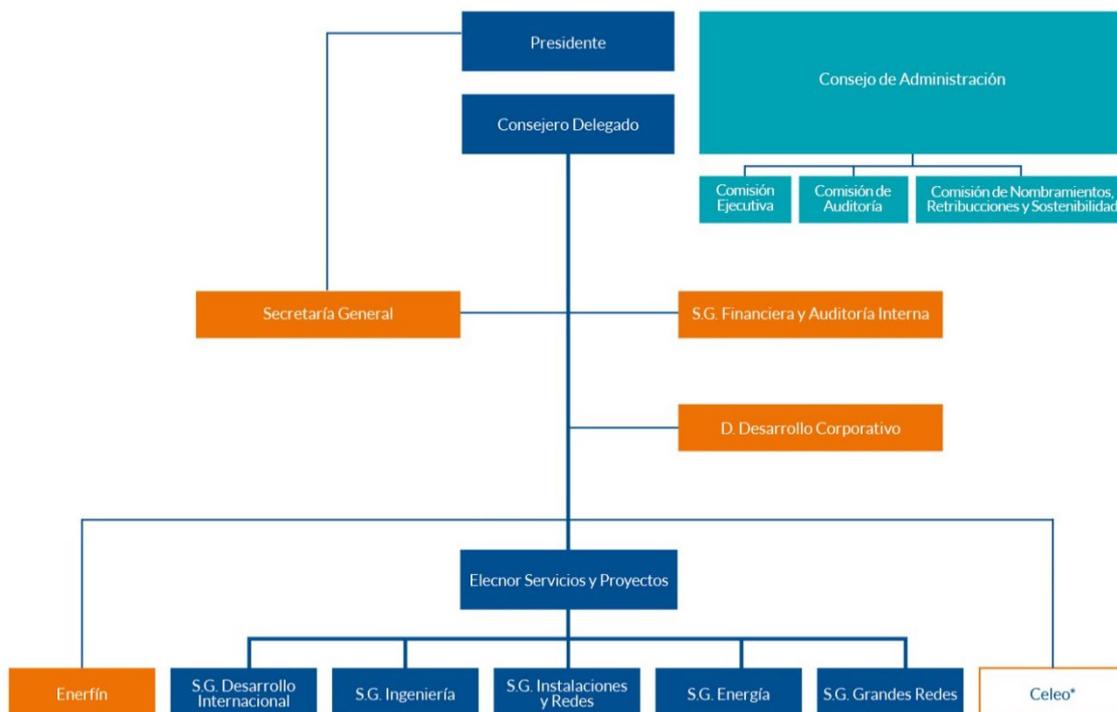
La sociedad Cantiles XXI, S.L., integrada por distintos grupos familiares, ostenta una participación del 52,76% en Elecnor, S.A., que le otorga el control de la sociedad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

En la partida "Otros" del gráfico se incluyen los accionistas con un porcentaje de participación no significativa (inferior al 3%).

Estructura de gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Elecnor, S.A.) son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Del Consejo de Administración dependen la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Estructura organizativa a 31 de diciembre de 2021 GRI 102-18



*Sociedad gestionada 51% Grupo Elecnor y 49% APG.

Consejo de Administración



Nombre del Consejero	Cargo en el Consejo	Categoría	Fecha último nombramiento
Jaime Real de Asúa Arteché	Presidente (no ejecutivo)	Dominical	01/06/2018
Ignacio Prado Rey-Baltar	Vicepresidente	Dominical	01/06/2018
Rafael Martín de Bustamante Vega*	Vocal y Consejero Delegado	Ejecutivo	23/06/2021
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo	Vicesecretario	Dominical	22/05/2019
Fernando Azaola Arteché	Vocal	Otro Externo	01/06/2018
Miguel Cervera Earle	Vocal	Dominical	01/06/2018
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente	22/05/2019
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Vocal	Dominical	20/05/2020
Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente	01/06/2018
Juan Landecho Sarabia	Vocal	Dominical	01/06/2018
Santiago León Domecq**	Vocal	Dominical	23/06/2021
Miguel Morenés Giles	Vocal	Dominical	01/06/2018
Gabriel de Oraa y Moyúa	Vocal	Dominical	01/06/2018
Rafael Prado Aranguren	Vocal	Dominical	01/06/2018
Emilio Ybarra Aznar	Vocal	Independiente	22/05/2019
Pedro Enrile Mora-Figueroa	Secretario no Consejero		24/06/2020

* Reelegido por cuatro años más

** Nombrado por cooptación por el Consejo de Administración el 28/10/2020. Ratificado por la Junta General de Accionistas el 23/06/21

Comisiones del Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

Las funciones esenciales de la Comisión Ejecutiva son la preparación de la información sobre los temas a tratar en el Consejo de Administración y la elaboración de las propuestas de acuerdos; el seguimiento de la implementación de las políticas del Grupo Elecnor; y el

seguimiento de los negocios de la sociedad y su Grupo, lo cual constituye información confidencial por su sensibilidad competitiva, que debe ser tratada con las máximas salvaguardas de confidencialidad. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en las reglas de funcionamiento de dicha Comisión, tal y como se recogen en la propia escritura de constitución de la Comisión.

Nombre	Cargo	Tipología
Jaime Real de Asúa Arteché	Presidente	Dominical
Fernando Azaola Arteché	Secretario	Externo
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo	Vocal	Dominical
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal	Ejecutivo
Miguel Morenés Giles	Vocal	Dominical
Ignacio Prado Rey-Baltar	Vocal	Dominical
Comisión Ejecutiva		
Comisión Ejecutiva	Número	% total
Consejeros Ejecutivos	1	16,7%
Consejeros Dominicales	4	66,6%
Consejeros Externos	1	16,7%
Reuniones de la Comisión	21	

En las reuniones de la Comisión Ejecutiva durante el ejercicio, se trataron los siguientes temas:

- Proyecto de Segregación de la rama de actividad de servicios y proyectos.
- Procesos de posibles incorporaciones de socios a determinados proyectos.
- Principales operaciones de inversión y desinversión del Grupo Elecnor.
- Marcha de las filiales cabeceras de negocio del Grupo Elecnor, esto es, Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. y Enerfín Sociedad de Energía, S.L.U., y la participada Celeo Concesiones e Inversiones, S.L., incluyendo sus asuntos prioritarios y el seguimiento de sus objetivos.
- Revisión de impactos y gestión de riesgos derivados de la pandemia COVID-19.
- Acciones en materia de sostenibilidad y cambio climático.
- Análisis de cambios en el entorno regulatorio.
- Estudio de la reestructuración de las fuentes de financiación a largo plazo del Grupo Elecnor, con especial interés en su calificación de sostenible y/o verde.
- Seguimiento del programa de pagarés multdivisa en el MARF, de hasta 300 millones de euros.
- Propuestas de dividendo.
- Evaluación de la propia Comisión.
- Evolución de la cotización y del accionariado de la Sociedad

La información completa de la memoria de actividades de la Comisión Ejecutiva se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría apoya al Consejo en la supervisión de la información financiera y no financiera, del control interno y de la auditoría tanto interna como externa, de la gestión y control de los riesgos, del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad y de los códigos internos de conducta, e informa, entre otras materias, de las Operaciones Vinculadas.

Nombre	Cargo	Tipología
Irene Hernández Álvarez	Presidente	Independiente
Miguel Morenés Giles	Secretario	Dominical
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente
Ignacio Prado Rey-Baltar	Vocal	Dominical
Emilio Ybarra Aznar	Vocal	Independiente
Comisión de Auditoría	Número	% total
Consejeros Independientes	3	60%
Consejeros Dominicales	2	40%
Consejeras	2	40%
Reuniones de la Comisión	11	

En las reuniones de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio, se trataron los siguientes temas:

- Revisión de la información financiera y no financiera periódica publicada en los mercados y de los objetivos y previsiones al cierre del ejercicio

La Comisión supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera de la Sociedad y del grupo consolidado, informando favorablemente de la misma al Consejo, para su posterior remisión a las autoridades y al mercado, así como para someterlo a la aprobación de los accionistas en la Junta General.

Antes de su presentación al Consejo de Administración, la Comisión revisa la información financiera (y en el caso de la información anual, la no financiera) trimestral (marzo y septiembre), semestral (junio, sujeta a revisión limitada por parte del auditor del Grupo) y anual (diciembre, sujeta a revisión por parte del auditor del Grupo) a comunicar a la CNMV y a publicar en los mercados (principales magnitudes, evolución con relación al ejercicio anterior, evolución de los principales negocios y áreas geográficas, etc.). El informe anual de información no financiera también está sujeta a verificación independiente por parte de KPMG.

La Subdirección General Financiera y de Auditoría Interna facilita a la Comisión de Auditoría las explicaciones oportunas con relación a las cuentas. Se analizan los tratamientos contables relativos a operaciones de carácter extraordinario y el tratamiento fiscal de operaciones significativas, contrastándolos con los auditores y/o asesores del Grupo.

A lo largo del año se presentan las reapreciaciones de objetivos y previsiones de cierre del ejercicio y se explican las desviaciones respecto a los objetivos.

- Seguimiento de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados y otros asuntos relevantes con relación a las cuentas anuales, del Sistema de Gestión de Riesgos y de la actividad de Auditoría Interna

La Comisión realiza un seguimiento continuo de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados, los cuales, para su mejor análisis, se estructuran por Subdirecciones Generales y Direcciones de Negocio y se cuantifican en términos de exposición para el Grupo, así como de los saldos contingentes con clientes y los saldos deudores con organismos públicos. Informados los riesgos, se analiza caso a caso la idoneidad de su posible provisión contable.

La Comisión de Auditoría realiza también un seguimiento de los juicios y estimaciones más relevantes con impacto en la información financiera, destacando los relativos a pruebas de deterioro de fondos de comercio, activos intangibles y materiales, impuestos diferidos activos y al registro, control y valoración de instrumentos financieros derivados.

Con relación al ámbito fiscal, la Comisión de Auditoría realiza un seguimiento de los principales riesgos de esta naturaleza y de la efectiva aplicación de la Política Fiscal corporativa y revisa el tratamiento fiscal de las operaciones con especial transcendencia en este sentido. En el presente año, asimismo, se ha revisado la política de precios de transferencia del Grupo.

Por lo que respecta a las operaciones vinculadas, y al margen de las relacionadas con el proyecto de segregación de rama de actividad de Ecnor, S.A. a favor de Ecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., no se han producido en 2021 operaciones vinculadas que hayan tenido que ser revisadas por la Comisión.

Por otra parte, se realiza un seguimiento continuo de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo (de gobierno, estratégicos y del entorno, operativos, de información y de cumplimiento) mediante la supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, de los riesgos identificados, de la evaluación de su potencial impacto, probabilidad de que se materialicen y de los planes de acción definidos para la mejora de su gestión.

La Comisión de Auditoría ha realizado una adecuada supervisión de la función de Auditoría Interna, aprobando su plan de trabajo anual y realizando un seguimiento del mismo y de su actividad de monitorización y revisión de los principales riesgos que afectan a la organización, sus procesos y controles. Asimismo, anualmente, la Comisión de Auditoría recibe por parte de Auditoría Interna, y revisa y aprueba, su correspondiente Informe de Actividades.

- El seguimiento y la supervisión del proyecto de segregación de rama de actividad de Ecnor, S.A. a favor de Ecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.

La Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento periódico y exhaustivo del proyecto de segregación de rama de actividad de Ecnor, S.A. a favor de Ecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., supervisando el progreso de los distintos planes de acción establecidos y los principales riesgos del proyecto. De forma particular, en su reunión del día 1 de marzo de 2021, la Comisión de Auditoría, tras su oportuna revisión, decidió informar favorablemente al Consejo de Administración, entre otras cuestiones, sobre el balance de segregación (31 de diciembre de 2020) y sobre el propio proyecto de segregación, siendo ambos formulados por el Consejo de Administración reunido el día 2 de marzo de 2021.

- Relación con los auditores externos del Grupo, supervisión de su independencia y aprobación de honorarios

La Comisión de Auditoría se ha reunido en tres ocasiones durante el año 2021 con los auditores externos del Grupo, en todas ellas sin presencia de otros miembros de la Sociedad o su Grupo.

Los principales asuntos tratados con los auditores externos en estas reuniones son:

- Planificación y estrategia de la auditoría anual de las cuentas individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo (materialidad, alcance, principales riesgos de auditoría identificados, calendario...).
- Resultado de la auditoría anual de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de la revisión limitada de los estados financieros resumidos semestrales del Grupo.
- Debilidades de control interno identificadas y, en su caso, recomendaciones de mejora.
- Declaración y confirmación escrita por parte de los auditores externos de su independencia e información detallada sobre servicios adicionales a la auditoría.

La Comisión de Auditoría evalúa anualmente la actuación del auditor externo y su contribución a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

Por lo que respecta a la supervisión de la adecuada independencia del auditor externo, la Comisión de Auditoría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido al respecto que regula el proceso para la aprobación, desde una perspectiva de independencia, de servicios ajenos a la auditoría a prestar por el auditor externo, delega a favor del responsable de auditoría interna del Grupo la debida aprobación de todos estos servicios, siempre y cuando los mismos no estén prohibidos por la legislación vigente o no comprometan la independencia del auditor, salvo en aquellos casos en que el importe de los honorarios propuestos por la prestación de los servicios sometidos a aprobación supongan un determinado porcentaje sobre los honorarios por servicios auditoría prestados por el auditor principal en el ejercicio inmediato anterior, en cuyo caso la aprobación es realizada directamente por la Comisión de Auditoría. El responsable de Auditoría Interna ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría de los servicios aprobados de acuerdo con este procedimiento y siempre con carácter previo a la presentación por parte del auditor externo de su declaración anual de confirmación de independencia, en la que el auditor externo detalla los honorarios cargados a la Sociedad y a sus sociedades vinculadas, desglosados por conceptos, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio en cuestión tanto por el propio auditor como por otras firmas de su misma red.

Para la aprobación de los correspondientes servicios ajenos a la auditoría, la Comisión de Auditoría o, en su caso, el responsable de Auditoría Interna, se basan en determinada documentación y que, al menos, debe estar compuesta por un borrador de la correspondiente propuesta de servicios y por la documentación acreditativa del análisis de independencia realizado por el auditor externo y de su conclusión al respecto. En ocasiones, y dependiendo de la naturaleza y de los honorarios propuestos, la Comisión de Auditoría recaba las explicaciones oportunas tanto de la Auditoría Interna como de otros responsables del Grupo. En todos los casos, y además de la determinación de si el servicio propuesto se trata de un servicio prohibido o no, el proceso de evaluación supone el análisis de las amenazas a la independencia (interés propio, autorrevisión, abogacía, familiaridad o confianza e intimidación) y, en su caso, de las salvaguardas a aplicar al respecto.

La Comisión ha concluido que el auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad ha desarrollado su labor auditora con independencia, de lo que ha informado oportunamente al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría se ha asegurado, asimismo, de que el auditor externo haya mantenido una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría revisó la propuesta de honorarios de KPMG para la auditoría del ejercicio 2021 de las cuentas anuales individuales y consolidadas y decidió su elevación al Consejo de Administración para su aprobación.

Por último, y ante la obligación legal de sustituir al actual auditor del Grupo a partir del ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría decidió iniciar, en su reunión de septiembre, el proceso para la selección de un nuevo auditor para los ejercicios 2023 a 2025. Tras el proceso realizado, la Comisión de Auditoría ha decidido en su reunión del mes de diciembre de 2021 elevar al Consejo celebrado en ese mismo mes su propuesta de nombramiento para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

- Supervisión del Sistema de Cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento

En línea con el compromiso global del Grupo en relación con este asunto, esta es una de las actividades a la que se dedica un esfuerzo particularmente relevante. En seis de las reuniones de la Comisión celebradas durante el ejercicio 2021 ha estado presente el responsable de Cumplimiento del Grupo, quien informa de la actividad del Comité de Cumplimiento y de las iniciativas, acciones y/o incidencias que han tenido lugar en el ámbito del Cumplimiento, recabando el visto bueno y la aprobación de la Comisión cuando es necesario.

De forma resumida, las tareas realizadas por la Comisión de Auditoría en este ámbito en 2021 han sido:

- Revisión y aprobación de la Memoria Anual de Cumplimiento correspondiente al año 2020.
- Seguimiento de los principales riesgos de cumplimiento a los que está expuesto el Grupo.
- Aprobación y seguimiento de los objetivos de cumplimiento correspondientes al año 2021.
- Aprobación y seguimiento del Plan de Formación en cumplimiento del año 2021.
- Revisión del Código Ético y de Conducta del Grupo Ecnor y de su Política de Cumplimiento, que han sido objeto de revisión y actualización en 2021, y de las nuevas políticas desarrolladas en materia de anticorrupción y de defensa de la Competencia, y elevación de los mismos al Consejo para su aprobación.
- Seguimiento de los procesos de adaptación del Sistema de Cumplimiento del Grupo a las especiales circunstancias y requerimientos de los distintos países en los que opera (organizaciones y filiales).
- Seguimiento de las denuncias y/o inquietudes comunicadas a través del Canal Ético, análisis de conclusiones y decisión sobre las medidas a adoptar.

A lo largo del año 2021, la Comisión de Auditoría ha realizado un especial seguimiento del funcionamiento de la nueva organización de Cumplimiento, la cual fue aprobada por la misma a finales de 2020 con el objetivo de reforzar, mejorar y seguir manteniendo permanentemente operativo el Sistema de Cumplimiento.

Asimismo, la Comisión realiza un seguimiento de la evolución de los distintos procedimientos judiciales y administrativos con potencial impacto en las personas jurídicas que forman parte del Grupo Ecnor.

- Seguimiento del Proyecto de Transformación Digital del Grupo

El responsable del Área de Informática y Tecnología del Grupo, junto con los responsables de la Subdirección General Financiera y Auditoría Interna, han informado del grado de avance del importante proyecto de reingeniería de procesos y digitalización que se está desarrollando desde 2016 y que busca la excelencia operativa, entendida como la capacidad de la organización, los procesos y los sistemas para contribuir a la eficiencia, el control de la información, la calidad del servicio y el cumplimiento normativo.

Igualmente, la Comisión de Auditoría se ha mantenido informada de los principales avances y proyectos en materia de seguridad de los Sistemas de Información, destacando los avances en el ámbito de la ciberseguridad, tanto a nivel nacional como internacional, y la obtención de la certificación en la ISO 27001 de Sistemas de Seguridad de la Información en marzo de 2021.

Además, la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento del avance del proyecto liderado por el área de Consolidación para la implantación de una aplicación informática para soportar todo el proceso de reporting financiero y consolidación del Grupo, proyecto que se ha culminado con éxito en los plazos establecidos.

- Información a la Junta General de Accionistas

Debido a las especiales circunstancias acontecidas en el año 2021 como consecuencia de la crisis sanitaria, la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de junio de 2021 se llevó a cabo de forma telemática. Sin perjuicio de estas limitaciones, Dña. Irene Hernández Álvarez, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Auditoría, informó en la Junta General de Accionistas sobre la actividad desarrollada por la Comisión en el año 2020 y hasta esa fecha.

- Supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo de la Sociedad y de los códigos internos de conducta. Evaluación de la Comisión

En materia de Gobierno Corporativo, la Comisión de Auditoría ha analizado las cuestiones derivadas de la evaluación de la Comisión por parte del Consejo de Administración, estableciendo sus propuestas de actuación en relación con dicha evaluación. Asimismo, la Comisión de Auditoría realiza una supervisión adecuada del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad y de sus códigos internos de conducta.

Cabe señalar también la labor de la Comisión de Auditoría en la revisión, actualización y modificación de distintas Políticas y Reglamentos de funcionamiento de la Sociedad para adaptarlos a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y otra normativa. En concreto, durante este ejercicio la Comisión ha revisado el Reglamento de la Comisión de Auditoría, informando favorablemente de las propuestas de modificación para su aprobación definitiva por el Consejo de Administración.

La información completa de la memoria de actividades de la Comisión de Auditoría se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Esta comisión, la cual cambió su denominación de Comisión de Nombramientos y Retribuciones por la actual mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 2021, evalúa las competencias, conocimientos y experiencia necesarios

en el Consejo. Además, propone y revisa la Política de retribución de los Consejeros y la Dirección y revisa el gobierno corporativo y la sostenibilidad de la sociedad.

Nombre	Cargo	Tipología
Emilio Ybarra Aznar	Presidente	Independiente
Jaime Real de Asúa Arteché	Secretario	Dominical
Miguel Cervera Earle*	Vocal	Dominical
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente

*Nombrado el 22/03/2021

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad	Número	% total
Consejeros Dominicales	2	50%
Consejeros Independientes	2	50%
Consejeras	1	25%
Reuniones de la Comisión	8	

En las reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante el ejercicio, se trataron los siguientes temas:

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha realizado a lo largo del ejercicio las siguientes actuaciones:

- En relación con la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones

La Comisión ha examinado la categoría que ostenta cada uno de los Consejeros, concluyendo que las categorías actuales siguen siendo plenamente acordes con sus circunstancias.

La Comisión lleva a cabo todos los ejercicios un proceso permanente de análisis y estudio de la estructura, composición y funcionamiento del Consejo de Administración, y, en este sentido, durante el ejercicio 2021, la Comisión ha contado con el asesoramiento del Catedrático de Derecho Mercantil D. Alberto Alonso Ureba, con el fin de continuar el análisis realizado en 2017 por Spencer Stuart, como consultor externo de primer nivel internacional, y a los efectos de avanzar en la adecuación de dicha estructura a las mejores prácticas y recomendaciones de buen gobierno.

- En relación con la selección de Consejeros y miembros del equipo directivo

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha efectuado un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, incluyendo las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, todo lo cual se ha tenido en cuenta en la elaboración de las propuestas e informes para el nombramiento y la reelección de Consejeros que ha trasladado al Consejo de Administración.

En concreto, la Comisión, a solicitud del Consejo de Administración, informó favorablemente la propuesta de reelección como Consejero, con la categoría de ejecutivo, de D. Rafael Martín de Bustamante Vega, por el plazo de cuatro años, así como la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación, en octubre de 2020, de D. Santiago León Domecq, como Consejero dominical de la Sociedad.

- En relación con los cargos del Consejo

La Comisión aprobó el Plan de Sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, y ha revisado, asimismo, el Plan de Sucesión del equipo directivo.

- En relación con las remuneraciones de los Consejeros y miembros del equipo directivo

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha propuesto la retribución fija y variable anual para el Consejero Ejecutivo, y ha confeccionado el Informe Anual sobre Remuneraciones relativo al ejercicio 2020 que el Consejo de Administración sometió a la Junta General Ordinaria para su votación consultiva.

Asimismo, la Comisión ha propuesto la política de remuneraciones para el equipo directivo y su aplicación, incluyendo su propuesta de retribución variable, tanto la de corto plazo (anual) como la del sistema de incentivos a largo plazo del periodo 2020-2022.

Igualmente, se ha procedido con un análisis comparativo externo de la retribución del equipo directivo, con la colaboración del consultor Willis Towers Watson, WTW, proyecto que consta de un análisis cuantitativo de la retribución del Consejero Delegado y equipo directivo, y de un diagnóstico de la política actual en relación con el mercado y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

- En relación con la revisión del gobierno corporativo y la sostenibilidad

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad no ha sido ajena al impulso de la sostenibilidad a nivel global y ha tomado bajo su responsabilidad acciones asociadas a ese ámbito, tras la creación del Comité de Sostenibilidad constituido por personas de distintas áreas de negocio de la Sociedad.

Asimismo, como se señalaba en anteriormente, se ha propuesto al Consejo la modificación del Reglamento de la propia Comisión, así como la aprobación de las Políticas de Gobierno Corporativo de Elecnor, S.A. y de Definición de la Estructura del Grupo Elecnor y de un nuevo Protocolo de Operaciones Vinculadas, a los efectos de adaptar dichos textos a la antes referida reforma de la LSC.

- Otras funciones

La Comisión ha examinado la situación en asuntos asociados al COVID-19, tales como la influencia en el personal de la Sociedad y en su rendimiento en determinadas áreas.

En relación con la autoevaluación del Consejo, la Comisión ha revisado los modelos para la evaluación del Consejo, del Presidente y sus Comisiones en 2020, y llevado a cabo la evaluación de la propia Comisión, concluyendo que se han cumplido satisfactoriamente los requisitos de composición y funcionamiento aplicables.

Asimismo, en lo que respecta a esas evaluaciones correspondientes al ejercicio 2021, y habiendo transcurrido tres años desde la última vez que se hizo este proceso con un consultor externo, la Comisión ha acordado desarrollar este asunto con la firma Russell Reynolds.

De la misma forma, se ha revisado el cuestionario enviado a todos los Consejeros en relación con eventuales situaciones de conflicto de interés en el ejercicio 2021.

Cuando ha sido necesario, la Comisión ha contado con el asesoramiento de expertos externos, habiendo analizado con carácter previo en estos casos los potenciales conflictos de intereses existentes con los mismos, no habiéndose detectado ninguna situación de riesgo.

La información completa de la memoria de actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la sección de Accionistas e Inversores de la web corporativa del Grupo.

Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros GRI 405-1

El Grupo Ecnor dispone de la "Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros", accesible en la página web del Grupo, en la que se recogen todas las medidas adoptadas en relación con la selección de Consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc.

En diciembre del ejercicio 2020, el Consejo de Administración aprobó la modificación de esta Política para adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobada en junio de 2020 por la CNMV.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- Composición adecuada del Consejo de Administración, a cuyos efectos los procesos de selección de Consejeros deberán fundamentarse en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración.
- Fomento de la diversidad en la composición del Consejo y sus Comisiones, entre otros aspectos, en cuanto a conocimientos, experiencias, edad y género.
- No discriminación e igualdad de trato, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra causa.
- Transparencia en la selección de candidatos a Consejeros, debiendo el Consejo de Administración facilitar toda la información relevante al respecto, documentándose debidamente los procesos de selección y recogiendo sus principales conclusiones en los informes y propuestas de los órganos competentes que deben ser puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de buen gobierno corporativo.

Dicha Política establece que los órganos responsables de velar por la diversidad del Consejo de Administración y sus Comisiones y de los procesos de selección de miembros del Consejo serán el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, sin perjuicio de las facultades de nombramiento de la Junta General.

En cuanto a la recomendación de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%, la Sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la Recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

En cumplimiento de las obligaciones legales, el Consejo de Administración de Ecnor, S.A. elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Dicho documento se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y del Grupo Ecnor.

Política de remuneraciones

Con fecha 27 de marzo de 2019 y a propuesta por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, el Consejo de Administración aprobó la "Política de remuneraciones correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022", que se caracteriza por el carácter continuista de la Política de remuneraciones vigente hasta el año 2019.

Como medida principal de la Política de remuneraciones, el Consejo de Administración, tras un estudio del contexto legal y jurisprudencial vigente, acordó la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales (artículo 12) y del Reglamento del Consejo de Administración relativo a la retribución de los consejeros. En el citado artículo 12, se establece que la Junta General de Accionistas determinará y aprobará la remuneración máxima a percibir como retribución de los Consejeros por todos los conceptos y todas las funciones que realicen, tanto por el desempeño de funciones ejecutivas como de no ejecutivas.

Con esta Política, la sociedad busca reducir los riesgos mercantiles y fiscales que se pudieran materializar en un futuro, en relación a las retribuciones de los Consejeros ante un eventual cambio jurisprudencial, como ha ocurrido con las sociedades no cotizadas.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- **Moderación:** que las retribuciones sean razonables, acordes con las tendencias y referencias de sociedades similares, y que guarden una proporción con la situación de la Sociedad, y la coyuntura económica de cada momento.
- **Idoneidad:** la Política está orientada a atraer, motivar y retener a los Consejeros. Recompensa la calidad, dedicación, responsabilidad, y conocimiento del negocio de los Consejeros, así como su trayectoria profesional y compromiso con la Sociedad.
- **Rentabilidad y sostenibilidad:** las remuneraciones de los Consejeros que desarrollen funciones ejecutivas incentivarán el desempeño y recompensarán la creación de valor a largo plazo.
- **Transparencia:** el establecimiento, fijación y aplicación de la Política se implantará asegurando la transparencia. En particular, la Sociedad pondrá a disposición de los Accionistas, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, la presente Política y el Informe, y se recogerá, tanto en la memoria de sus cuentas anuales como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- **Proteger los intereses de los Accionistas.**

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración de Elecnor, S.A. tiene la intención de someter a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de 2022 la propuesta de modificación de la política de remuneraciones de los Consejeros con el objeto de incorporar expresamente a la misma las novedades del Código de Buen Gobierno aprobado por la CNMV en junio de 2020 y de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

La remuneración total devengada del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 alcanzó la cantidad de 4.789,6 miles de euros (4.938,1 miles de euros en 2020), incluyendo las remuneraciones derivadas por el desarrollo tanto de sus funciones ejecutivas (Consejero Delegado) como no ejecutivas.

La siguiente tabla desglosa dicha cantidad, en miles de euros, para cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Elecnor, S.A. y se encuentra disponible en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de la compañía publicado en la CNMV y la web corporativa del Grupo.

Nombre del Consejero	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en Sociedades del Grupo				Total ejercicio 2021 Sociedad + Grupo		
	Total retribución en metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total retribución en metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro		Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 Grupo
Jaime Real de Asúa Arteché DOMINICAL	481,5				481,5	20,0				20,0	501,5
Ignacio Prado Rey-Baltar DOMINICAL	214,0				214,0	20,0				20,0	234,0
Rafael Martín de Bustamante Vega EJECUTIVO	1.690,0			5,2	1.695,2	20,0				20,0	1.715,2
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro DOMINICAL	174,0				174,0	20,0				20,0	194,0
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo DOMINICAL	199,0				199,0	20,0				20,0	219,0
Fernando Azaola Arteché EXTERNO	197,5			2,5	200,0						200,0
Miguel Cervera Earle DOMINICAL	183,4				183,4	20,0				20,0	203,4
Isabel Dutilh Carvajal INDEPENDIENTE	189,0				189,0						189,0
Irene Hernández Álvarez INDEPENDIENTE	181,5				181,5						181,5
Juan Landecho Sarabia DOMINICAL	161,5				161,5	20,0				20,0	181,5
Santiago León Domecq DOMINICAL	167,7				167,7	10,0				10,0	177,7
Miguel Morenés Giles DOMINICAL	214,0				214,0	20,0				20,0	234,0
Gabriel Oraa y Moyúa DOMINICAL	161,5			1,8	163,3	20,0				20,0	183,3
Rafael Prado Aranguren DOMINICAL	161,5				161,5	20,0				20,0	181,5
Emilio Ybarra Aznar INDEPENDIENTE	194,0				194,0						194,0
Total	4.570,1			9,5	4.579,6	210,0				210,0	4.789,6

Evaluación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la sociedad evalúa, a través de varios cuestionarios a completar por todos sus miembros, su actividad y la de todas sus Comisiones, así como la actividad y actuaciones realizadas por el Presidente, el Secretario y el Consejero Delegado, detectando las fortalezas y los puntos a mejorar y aplicando las medidas correctoras adecuadas. Dichos cuestionarios son revisados por las respectivas Comisiones.

Los cuestionarios incluyen la evaluación de áreas como el grado de cumplimiento de los objetivos, la creación de valor y la estrategia, la composición y dinámica del Consejo, la gestión de los riesgos, la transparencia y la relación con los accionistas, el Gobierno Corporativo y la responsabilidad social corporativa, el funcionamiento de las Comisiones del Consejo o el desempeño de las funciones del Presidente, Secretario y Consejero Delegado.

De conformidad con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, cabe destacar que para la evaluación del ejercicio 2021, se ha contratado de nuevo a la consultora externa Russell Reynolds para la revisión y actualización del sistema de evaluación, quien, además, ha realizado entrevistas individuales a cada uno de los miembros del Consejo de Administración en el marco del proceso de evaluación.

Avanzando en los principios de Buen Gobierno

El Grupo dispone de una "Política de comunicación de información, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros, asesores de voto y otros grupos de interés" a través de la cual el Consejo de Administración de Ecnor, S.A. pretende, en aras del interés social, fomentar la interlocución y el diálogo permanente de la Sociedad con dichos colectivos, sobre la base de la transparencia.

En dicha Política, publicada en la página web corporativa del Grupo, se establecen los canales generales de información y comunicación con los que cuenta la Sociedad, así como los canales específicos que permiten el diálogo y la participación de los accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros y asesores de voto, de manera que todos ellos puedan disponer de información adecuada y actualizada sobre la Sociedad.

La Junta General de Accionistas de Ecnor, S.A. celebrada en Madrid el día 23 de junio de 2021, de forma exclusivamente telemática, aprobó la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración en su reunión del 24 de noviembre, acordó por unanimidad aprobar el cambio de la actual denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por la de "Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad", reforzando de este modo el compromiso de la Sociedad en materia de sostenibilidad y en cumplimiento de la Recomendación 53 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

En este sentido, cabe destacar que, en este ejercicio, la mencionada Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha elevado al Consejo de Administración, para su aprobación, la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Ecnor, que recoge los compromisos de la compañía en materia ASG. En esta línea, la Comisión tiene fijadas reuniones para el seguimiento y evaluación en esta materia durante el ejercicio 2022.

También el 24 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, Reglamento de la Comisión de Auditoría y del Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, a los efectos de adaptarlos a las novedades introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, relativa al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades

cotizadas, que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017, y que ha modificado, entre otras normas, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Grupo Ecnor envió a la CNMV su *Equity Story* que sintetiza su proyecto de valor y propuesta de inversión a futuro. Este documento se convierte en una herramienta de transparencia y posicionamiento en el mercado.

Finalmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 ter.1, apartados c) y e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 15 de diciembre de 2021, acordó, por unanimidad, aprobar dos nuevas políticas corporativas, las cuales se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad: Política de definición de la estructura del Grupo Ecnor y Política de Gobierno Corporativo.

Gestión de riesgos GRI 205-1

El Grupo Ecnor está expuesto a diversos factores de riesgo vinculados tanto a los sectores en que opera como a la amplia relación de países en que actúa, bien de modo estable, bien mediante proyectos puntuales.

El Grupo realiza una gestión continua y preventiva de estos riesgos, de modo que se reduzca hasta niveles aceptables la probabilidad de que los mismos se materialicen y su potencial impacto, en su caso, en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad.

Para ello, el Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos estructurado y dinámico cuyos principales pilares son los siguientes:

- Identificación de riesgos de forma continua, valoración y priorización.
- Identificación de los mecanismos, herramientas de gestión y control implantados con relación a los principales riesgos y evaluación de su eficacia.
- Mejora continua de la gestión de los riesgos, mediante el desarrollo e implementación de iniciativas y proyectos dirigidos a la mejora de los mecanismos y herramientas de gestión.
- Supervisión y seguimiento permanente del Sistema.

Estos mecanismos y herramientas de gestión y control se integran en los diferentes procesos de la organización, de manera que los mismos operan de forma continua en el curso diario de las operaciones, sin perjuicio de otras iniciativas o acciones puntuales que en cada caso se puedan determinar.

Los principales riesgos del Grupo Ecnor se agrupan en cinco grandes categorías:

- **Riesgos de gobierno.** Relativos a la estructura y forma de gobierno de la organización (estructura y composición del órgano de administración, gestión de riesgos, estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad e identificación y gestión de expectativas de los grupos de interés).
- **Riesgos de estrategia, planificación y entorno.** Aquellos vinculados con las principales variables y decisiones de carácter estratégico, con el modo en que la estrategia se ejecuta y con movimientos o cambios en el entorno que pueden impactar de forma significativa en las actividades y en el cumplimiento de los objetivos de la organización. Destacan, entre ellos, los relacionados con:

- Modelo de negocio
- Gestión y atención a las necesidades cambiantes de los clientes
- Crecimiento
- Estrategia de subcontratación
- Concentración de negocio
- Cambios en el mercado, industria y competencia
- Salud pública
- Leyes y regulaciones
- Situación política o social
- Evolución de los tipos de cambio y tipos de interés
- **Riesgos operativos.** Contemplan la forma en la que la organización desarrolla su actividad y administra sus recursos de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos. Se integran los riesgos relacionados con la gestión de los proyectos, gestión y mantenimiento de los activos, cadena de suministro, gestión comercial, financiación, crédito, liquidez, planificación y presupuestación financiera, legales, recursos humanos y sistemas de información, entre otros.
- **Riesgos de reporting.** Riesgos relacionados con la gestión de la información, tanto a nivel interno como externo, incluyéndose riesgos que van desde la captura y procesamiento de la información hasta la elaboración de informes y distribución de estos a sus destinatarios, bien se trate de informes de gestión o de naturaleza obligatoria (cuentas anuales, reportes y declaraciones fiscales...).
- **Riesgos de cumplimiento.** Relativos a los mecanismos establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes y regulaciones y con las políticas y procedimientos de la organización, pudiendo destacarse ámbitos como la promoción y consolidación de la cultura de cumplimiento, la propia gestión de los riesgos de esta naturaleza, las comunicaciones o la gestión de incidentes.

En el marco del proceso de revisión y mejora continua del Sistema de Gestión de Riesgos, en el año 2021, el Grupo ha realizado una reflexión interna y ha planificado una serie de acciones con el objetivo de hacer el Sistema más operativo y eficaz, principalmente mediante una mayor focalización en los riesgos de negocio y la mejora de determinadas sistemáticas para el seguimiento de los principales riesgos, la identificación y revisión de los principales procedimientos y herramientas de gestión y control asociados y el seguimiento de los proyectos de mejora correspondientes.

Con respecto a los riesgos derivados del COVID-19, en el año 2020, el Grupo revisó su Sistema de Gestión de Riesgos y elevó el nivel de importancia del riesgo de salud pública, realizándose un análisis de los impactos potenciales que podrían derivarse de su materialización y de los mecanismos de gestión disponibles. Esto permitió mejorar el seguimiento de los distintos planes de acción puestos en marcha para la gestión de la crisis, la identificación de los potenciales impactos con la suficiente antelación y el diseño de nuevos mecanismos de prevención.

Gestión ética y cumplimiento normativo GRI 102-16 GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

La gestión responsable y el comportamiento ético, honesto y transparente con los grupos de interés del Grupo Ecnor se sustenta en un firme propósito, sólidos valores corporativos y la implementación de sistemas robustos de gestión ética y cumplimiento normativo. En la actualidad la compañía cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el

cumplimiento de la legalidad vigente y una gestión responsable en sus relaciones con los accionistas, empleados, clientes, proveedores, competidores y representantes sociales.

Nuestro Propósito

Somos generadores de cambio y progreso: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial.

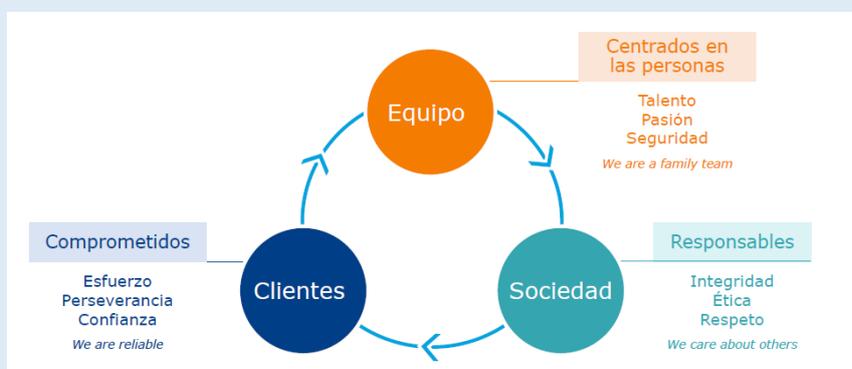
Ponemos la ingeniería y la tecnología al servicio del bienestar de las personas.

Visión

Una empresa global que desarrolla su propósito con un modelo de negocio basado en las personas y que cree en la generación de valor compartido y la sostenibilidad.

La eficiencia, la diversificación y la solidez son nuestras palancas de crecimiento y expansión.

Valores



Desde el inicio de su historia, el Grupo Ecnor mantiene su compromiso ineludible de asumir los más altos estándares éticos en el desarrollo de su actividad, compromiso que es consustancial a su cultura y filosofía empresarial y a los mencionados sólidos valores sobre los que se soporta su manera de hacer negocios y de relacionarse con el entorno.

El Código Ético y de Conducta del Grupo Ecnor constituye la base de su cultura ética y de cumplimiento y sirve de orientación del comportamiento personal y profesional de todas las personas que forman parte de la organización, así como del resto de personas y compañías que colaboran y se relacionan con el Grupo Ecnor en el desarrollo de sus actividades.

Este compromiso con la ética y con hacer lo correcto no es una opción. Ninguna circunstancia particular del negocio puede erigirse como una justificación para actuar al margen de la ley o para comportarse de forma contraria a los valores y estándares éticos. Todas las personas del Grupo Ecnor deben asumir y promover los valores y principios establecidos en este Código Ético.

Sistema de Cumplimiento (o Compliance) GRI 205-3, GRI 408-1, GRI 409-1

Con el fin de prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos asociados al ámbito del cumplimiento (o compliance), el Grupo Ecnor mantiene plenamente operativo un Sistema de Cumplimiento que está diseñado y opera de acuerdo con las mejores prácticas nacionales e internacionales. Este Sistema de Cumplimiento es de aplicación a todas las filiales y empleados del Grupo, y, asimismo, la compañía espera que todos sus socios comerciales actúen de acuerdo con sus principios y valores, que se recogen, principalmente, en el mencionado Código

Ético y de Conducta y en la Política de Cumplimiento del Grupo. El Grupo Ecnor aplica el principio de tolerancia cero ante malas prácticas en materia de ética e integridad.

El Sistema de Cumplimiento se encuentra certificado de acuerdo a las normas UNE-ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno y UNE 19601 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

Certificación de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno



Estándar internacional que se configura como la expresión más actualizada y exigente a nivel global de sistemas de gestión para la prevención del soborno y compliance en general.

Certificación de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de compliance penal



Estándar nacional inspirado en los requerimientos de la norma UNE-ISO 37001. Esta norma establece los requisitos para implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de cumplimiento penal con el objetivo de prevenir la comisión de delitos en su seno y reducir el riesgo penal, a través del impulso de una cultura ética y de cumplimiento.

Principales elementos del Sistema de Cumplimiento



Código Ético y de Conducta



Política de Cumplimiento, Anticorrupción y en materia de Defensa de la Competencia



Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento



Comité de Cumplimiento



Mapa de Riesgos de Cumplimiento y Procedimientos y Controles internos de obligado cumplimiento



Canal del Código Ético



Política Anticorrupción



Política en Materia de Defensa de la Competencia



Guía de Cumplimiento en Materia de Competencia



Código Ético y de Conducta de proveedores subcontratistas y colaboradores

Las principales políticas y documentos relacionados con el Sistema de Cumplimiento se encuentran disponibles en las diferentes webs del Grupo y en la intranet corporativas.

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor tiene su base y se estructura a través de la adecuada identificación de los riesgos de cumplimiento y de los controles establecidos o necesarios para asegurar su adecuada gestión.

Como base para la identificación de estos riesgos, el Grupo analiza en primer lugar aquellas situaciones en las que, y en virtud de lo establecido por el Código Penal español vigente y normativas locales equivalentes, las personas jurídicas pueden ser penalmente responsables de determinados delitos cometidos por sus empleados o por determinadas partes relacionadas. Para cada una de ellas se identifican, asimismo, los principales ámbitos en los que la organización puede estar expuesta a aquellas, realizando un análisis en términos de impacto y probabilidad con el fin de establecer el grado de criticidad asociado a cada uno de estos ámbitos de exposición, lo que facilita el adecuado diseño de los procedimientos y controles correspondientes y la efectiva asignación de recursos para su gestión. En este sentido, y con relación a los riesgos relacionados con la corrupción, por ejemplo, se presta especial

importancia a los procesos de licitación, especialmente en el ámbito público, a los relacionados con la gestión de reclamaciones o gestiones de cobro, por ejemplo, con clientes, o a los relacionados con trámites administrativos o reclamaciones ante la administración pública o de justicia, entre otros. Por lo que respecta a los derechos humanos, el Grupo presta especial atención al ámbito de las condiciones de trabajo y laborales, tanto de los empleados del Grupo como de los trabajadores de las subcontratas que desarrollan trabajos en los distintos proyectos en ejecución.

Los principales riesgos asociados a estos delitos potencialmente imputables a las personas jurídicas y que pudiesen eventualmente afectar al Grupo se describen a continuación:

Tipo de riesgo (*)	Impacto
Ciudadanos extranjeros y trata de seres humanos	Imponer trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares y ayudar a personas a permanecer ilegalmente.
Cohecho y corrupción	Inducir la falta de imparcialidad u obtener favores indebidos mediante entrega o promesa de regalos, favores...
Recursos naturales y medio ambiente	Incumplimiento de leyes, disposiciones o normas.
Hacienda Pública y Seguridad Social	Defraudar a Hacienda o Seguridad Social (incluye falseamiento de contabilidad) y obtener indebidamente subvenciones, ayudas o fondos.
Blanqueo de capitales	Utilizar, realizar transacciones u ocultar el origen ilícito de bienes de origen delictivo.
Financiación del terrorismo	Realizar actividades con bienes o valores a sabiendas de que serán utilizados en actividades de terrorismo.
Estafa y mercado y consumidores	Realizar prácticas anticompetitivas, engañar con ánimo de lucro, alterar los precios, difundir, revelar o ceder secretos de empresa y utilizar información privilegiada.
Propiedad industrial e intelectual	Explotar bienes amparados por derechos de propiedad industrial y/o intelectual sin consentimiento del titular.
Descubrimiento y revelación de secretos	Descubrir secretos o vulnerar intimidad o emplear datos reservados sin autorización.
Daños informáticos	Borrar, dañar... datos informáticos u obstaculizar el funcionamiento de los sistemas.
Financiación ilegal de partidos políticos	Realizar donaciones o aportaciones a partidos políticos o similares vulnerando la legislación.

* Este ejercicio no se han producido cambios significativos en riesgos de compliance

Por la propia naturaleza de estos riesgos, en la medida en que conllevan una potencial responsabilidad penal, los posibles impactos que pudieran derivarse tendrían un efecto tanto en el corto como en el largo plazo, por lo que el Grupo pone un especial énfasis en la gestión preventiva.

Con el fin de disminuir la exposición del Grupo a estos riesgos y ámbitos hasta un nivel asumible, el Grupo Elecnor cuenta con controles específicos, tales como la publicación y difusión del Código Ético y de Conducta y las Políticas de Cumplimiento, Anticorrupción y en

materia de Defensa de la Competencia; formación específica en materia de cumplimiento; el Canal Ético; procedimientos de compras, de gestión de pagos, de gestión integral de grandes proyectos, de constitución de UTE/Consortios/Joint Ventures...; modelos obligatorios de contratos con subcontratistas y de convenios de colaboración para licitación conjunta; gestión y control centralizados de apoderamientos; distintas políticas corporativas; proceso centralizado de selección e incorporación de personal; sistema de evaluación de proveedores, etc.

Todos estos procedimientos y controles pueden clasificarse entre financieros y no financieros, y dentro de estos últimos se encuadran determinados procedimientos de debida diligencia, tanto con relación a los empleados del Grupo como a terceros.

Las principales medidas de debida diligencia proyectadas sobre los empleados se concretan, principalmente, en el diseño del proceso de selección del personal y en las acciones formativas y de concienciación en materia de cumplimiento. Igualmente, el Grupo Ecnor cuenta con una estructura de poderes y responsabilidades perfectamente definidas.

Por lo que respecta a los terceros con los que se relaciona el Grupo (socios de negocio), las correspondientes medidas de debida diligencia se diseñan de acuerdo con la evaluación del riesgo asociado a cada uno de ellos. De esta forma, en la actualidad, las principales medidas de debida diligencia con terceros se proyectan sobre eventuales socios con los que firmar acuerdos de colaboración, UTE o joint ventures, sobre consultores de naturaleza comercial y sobre subcontratistas.

Con respecto a los dos primeros grupos, el Grupo Ecnor cuenta con sendos procedimientos específicos de solicitud de la contratación o acuerdo, due diligence, aprobación y contratación o firma de acuerdo, cuyas principales características son las siguientes: i) solicitud de la contratación o acuerdo centralizada a través del área de asesoría jurídica; ii) obtención de informes de compliance sobre el tercero a través de entidad externa especializada; iii) obtención de manifestaciones expresas por parte del tercero con relación a su adhesión al Código Ético de Ecnor y a los más altos estándares éticos; iv) modelos de contratos y convenios con clausulado específico en materia de ética y anticorrupción; v) aprobación de la contratación o acuerdo al más alto nivel previo informe elaborado por el área de asesoría jurídica; y vi) apoderamientos restrictivos para la firma de los correspondientes contratos o convenios.

Con relación a las subcontratas, el Grupo Ecnor cuenta con un procedimiento específico de contratación, control y seguimiento, cuyas principales características son las siguientes: i) solicitud de la preparación de los contratos centralizada a través de las respectivas áreas de administración de las distintas unidades de negocio; ii) modelos de contratos y convenios con clausulado específico en materia de ética y anticorrupción; iii) apoderamientos restrictivos para la firma de los correspondientes contratos; y iv) control, validación y seguimiento de forma centralizada de la documentación necesaria a aportar por parte de las subcontratas.

Respecto del resto de proveedores, las Condiciones Generales de Compra del Grupo Ecnor, que deben ser suscritas por todos los proveedores, incluyen una cláusula específica en materia de ética y anticorrupción.

Asimismo, y cuando las circunstancias puedan determinar la existencia de un riesgo superior al normal con relación a la cadena de suministro (por ejemplo, en determinados proyectos en nuevos países), Ecnor valora en cada caso la conveniencia de reforzar estos procedimientos sobre proveedores y subcontratistas.

En todo caso, y en el marco de la política de mejora continua de sus procesos y procedimientos, el Grupo Ecnor está completando en la actualidad un proyecto llevado a cabo principalmente

durante 2021 encaminado a mejorar sus procedimientos de due diligence en materia de compliance con relación a su cadena de suministro. Las medidas diseñadas en el marco de este proyecto se espera estén plenamente operativas a lo largo del primer semestre de 2022. Cabe destacar, en este sentido, la reciente publicación del Código Ético y de Conducta de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores del Grupo Ecnor y su incorporación a la plataforma de compras del Grupo para su aceptación por parte de los proveedores y subcontratistas.

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor está sujeto a un proceso de mejora continua para asegurar una adecuada gestión de los riesgos identificados, tanto en el ámbito de la prevención como de la detección, corrección y seguimiento, lo que, y entre otras cuestiones, conlleva la implantación y/o revisión y mejora continuas de sus procedimientos y controles. El Grupo Ecnor utiliza determinados KPI para realizar un mejor seguimiento del adecuado funcionamiento y desempeño de su Sistema de Cumplimiento. Los principales indicadores en este sentido se centran en aspectos como la formación o la actividad del Canal Ético, sin perjuicio de los indicadores que cada año se puedan establecer para el mejor seguimiento de los objetivos anuales en el ámbito del cumplimiento.

La responsabilidad de la mejora continua y el correcto funcionamiento del Sistema de Cumplimiento es asumida por el Responsable de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento, por delegación de la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración.

El Comité de Cumplimiento, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría, tiene encomendadas las funciones de mejora continua y de garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Cumplimiento, a través de su adecuada supervisión, vigilancia y control. El Comité está liderado por el Responsable de Cumplimiento del Grupo y, en la actualidad, está compuesto por el mismo y otros ocho miembros que representan a los ámbitos de servicios generales, recursos humanos y asesoría jurídica. En el año 2021, el Comité de Cumplimiento ha mantenido un total de 5 reuniones.

Las principales actuaciones que garantizan la mejora continua y el correcto funcionamiento del Sistema de Cumplimiento son las siguientes:

- Establecimiento anual y seguimiento continuo de objetivos en materia de cumplimiento, que son reportados y aprobados por la Comisión de Auditoría.
- Reporte periódico a la Comisión de Auditoría de cualquier aspecto o cuestión relacionados con el cumplimiento (proyectos en curso, iniciativas...).
- Diseño, desarrollo y despliegue del plan anual de formación sobre cumplimiento y sensibilización.
- Funcionamiento del canal de denuncias e informe periódico a la Comisión de Auditoría de las comunicaciones recibidas y, en su caso, de las investigaciones en curso y las conclusiones alcanzadas.
- Revisión y auditoría continuas de los principales controles identificados relacionados con los riesgos de cumplimiento.
- Dos auditorías externas anuales del Sistema de Cumplimiento realizadas por dos firmas de auditoría/consultoría diferentes.

El Comité de Cumplimiento elabora una Memoria Anual de Cumplimiento en la que se describen las principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio en los ámbitos de prevención, monitorización y respuesta a los riesgos de cumplimiento, la cual se presenta a la Comisión de Auditoría y a la Dirección para facilitar su labor de supervisión del Sistema.

El Grupo Ecnor pone a disposición de sus profesionales y/o terceros con interés legítimo una vía o canal confidencial para comunicar cualquier duda de interpretación sobre su Código Ético

y de Conducta, o su normativa de desarrollo, o para proponer mejoras en los sistemas de control interno existentes, así como para informar de buena fe sobre conductas irregulares o contrarias a las disposiciones establecidas en el mencionado Código, normativa en la que se basa, políticas y/o procedimientos que lo desarrollan o en la legislación vigente.

Todos los profesionales del Grupo Ecnor tienen la obligación de informar inmediatamente sobre cualquier práctica irregular, comportamiento ilícito o no ético de los que tengan conocimiento o sean testigos. El acceso a este canal puede realizarse a través de la dirección de email codigoetico@ecnor.com o del apartado de correos nº 26-48080.

Durante 2021 no se recibieron denuncias relacionadas con los derechos humanos, en concreto, con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio o la abolición efectiva del trabajo infantil a través del Canal Ético u otros canales disponibles. Asimismo, tampoco se recibieron denuncias a través del Canal Ético referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

Las catorce denuncias recibidas en 2021 a través del Canal Ético y gestionadas por las personas correspondientes pertenecientes al Comité de Cumplimiento se refieren, principalmente, a cuestiones relacionadas con el ámbito laboral. A cierre de este informe, no existían denuncias pendientes de resolución.

Actuaciones 2021 GRI 205-2, GRI 412-2

- Revisión del Código Ético y de Conducta y de la Política de Cumplimiento, y emisión de la Política Anticorrupción y la Política en materia de Defensa de la Competencia del Grupo Ecnor. Todos estos documentos han sido aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del 28 de julio y comunicados a toda la organización. Se encuentran disponibles en las diferentes webs del Grupo y la intranet corporativas.
- Elaboración y difusión de la Guía rápida de cumplimiento en materia de defensa de la competencia, con el propósito de facilitar a la organización el entendimiento de la normativa en materia de derecho de la competencia y de los riesgos de cumplimiento correspondientes.
- Formación en cumplimiento:
 - En 2021, y sin perjuicio de otras acciones formativas desarrolladas a nivel de las distintas organizaciones y filiales del Grupo, un total de casi 250 profesionales correspondientes al equipo directivo del Grupo, tanto de ámbito nacional como internacional, recibieron formación específica en materia de defensa de la competencia. Para la preparación e impartición de estas sesiones de formación se ha contado con la colaboración de una firma especializada (Deloitte).
 - Por otra parte, desde el mes de abril, se encuentra operativo un módulo digital de formación específico en cumplimiento que debe ser completado obligatoriamente por todo el personal de estructura de nueva incorporación en España en la fase "on boarding". En el año 2021, un total de 457 empleados han completado este módulo de formación.

El Grupo Ecnor realiza una importante inversión en sensibilizar y formar a su personal en materia de cumplimiento. A continuación, se detalla el número de empleados que ha recibido formación de esta naturaleza en los últimos 3 años (desde finales de 2018 hasta la actualidad), desglosados por categoría profesional y área geográfica:

	Dirección		Ejecutivo		Técnico	
	Nº empleados	%	Nº empleados	%	Nº empleados	%
España	125	94,0	712	83,9	2.014	93,5
Europa	2	1,5	23	2,7	18	0,8
América	5	3,8	51	6,0	47	2,2
África	1	0,7	41	4,8	64	3,0
Asia	-	-	5	0,6	3	0,1
Oceanía	-	-	17	2,0	8	0,4
Total (*) (**)	133	100,0	849	100,0	2.154	100,0

(*) La formación sobre cumplimiento se proyecta sobre el personal de Estructura. El personal de Obra, por su menor exposición a riesgos de cumplimiento, no se incluye en estos planes de formación específicos.

(**) Incluye un total de 457 empleados (área geográfica "España" y categoría profesional "Técnico", principalmente) que se han incorporado al Grupo Ecnor en España desde el mes de abril y que han recibido formación específica en materia de cumplimiento en el marco de la formación en la fase "on boarding".

- Revisión y mejora de los procedimientos de análisis de riesgos de cumplimiento y de debida diligencia de terceros (proveedores y subcontratistas, principalmente). A lo largo de 2021, se han realizado, entre otras, las siguientes acciones:
 - Elaboración y difusión del Código Ético de Proveedores, Subcontratistas y Colaboradores del Grupo Ecnor, el cual es de obligada aceptación a través de la plataforma de compras por parte de los proveedores y subcontratistas.
 - Incorporación como parte del proceso de homologación de proveedores de un cuestionario específico de debida diligencia en materia de cumplimiento (en proceso de implantación).
 - Mejora de las capacidades y alcance de la plataforma para la realización de análisis del riesgo de cumplimiento de terceros.
- Ejecución del plan de trabajo del *IE-Ecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures*, destacando:
 - Elaboración del primer estudio sobre "Radiografía de la cultura de "compliance" sostenible en las pymes españolas. Estado actual y drivers".
 - Realización de dos eventos retransmitidos en *streaming* en los que han participado distintos expertos en cumplimiento tanto del ámbito empresarial como académico.
 - Consolidación de la web del Observatorio.
 - Inicio de una nueva iniciativa consistente en la grabación y difusión de videopodcasts ("*Compliance Matters*") con diversas personalidades del mundo empresarial, académico, judicial... para debatir sobre distintos aspectos relacionados con la ética en los negocios, el compliance y la sostenibilidad, la cultura en las organizaciones...

Esta iniciativa ha sido reconocida por los Premios "Compliance" de Expansión en su III edición como una de las cinco iniciativas finalistas en la Categoría de Mejor Iniciativa Ética.

- Revisión de los indicadores de cumplimiento (KPI) y mejora del proceso de revisión y seguimiento.
- Revisión y refuerzo del procedimiento para la participación en asociaciones.

- Consolidación del procedimiento de gestión integral de grandes proyectos (oportunidad, oferta y contrato), cuyo objetivo es mejorar la sistemática, la evaluación de riesgos (incluidos los de cumplimiento) y la coordinación entre departamentos desde el momento en que surge una oportunidad de un proyecto importante hasta el momento en que se firma el correspondiente contrato.
- Continuación con el proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento en las distintas filiales y organizaciones del Grupo, de acuerdo con el "Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento". En este sentido, es destacable el avance en la filial eólica Enerfín.

Objetivos 2022

En 2022 se continuará trabajando, entre otros, en los siguientes objetivos en materia de cumplimiento:

- Consolidación de las mejoras implantadas en 2021 con relación al análisis de riesgos de cumplimiento y a los procedimientos de debida diligencia con relación a terceros (proveedores y subcontratistas, principalmente).
- Mejora de la sistemática para la definición de las necesidades de formación y para el diseño, desarrollo y ejecución de las iniciativas formativas.
- Mejora de la sistemática para el diseño, desarrollo y ejecución de iniciativas de concienciación.
- Elaboración y publicación del segundo estudio en el marco de la colaboración con el Instituto de Empresa a través del *IE-Ecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures* y realización del resto de actividades programadas.
- Finalización del proyecto de mejora de la sistemática en relación con la preparación, emisión y aprobación, difusión, revisión y seguimiento de las Políticas y Procedimientos Corporativos de obligado cumplimiento.
- Mejora de la integración entre el Sistema de Cumplimiento y el Sistema Integrado de Gestión.
- Continuación del Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento.

El Grupo Ecnor colabora con diferentes asociaciones sectoriales con el objetivo de seguir impulsando los sectores de actividad en los que participa. Conforme a su Sistema de Cumplimiento no realiza contribuciones económicas contrarias a la ley o para obtener un trato de favor. En 2021, el Grupo Ecnor aportó 1,2 millones de euros a asociaciones sectoriales (1,1 millones de euros en 2020).

Comprometidos contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor es la principal herramienta de lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales con la que cuenta la organización. La eficacia del Sistema ha conllevado que la compañía se encuentre certificada de acuerdo con las normas UNE-ISO 37001 y UNE 19601, como se ha citado anteriormente.

El Grupo Ecnor, de acuerdo con los principios y valores vigentes desde su fundación en 1958, tiene el firme compromiso de velar por un riguroso cumplimiento de las normas antisoborno y anticorrupción, siendo una de sus prioridades desarrollar una sólida cultura corporativa de cumplimiento normativo que se traslade al proceso de toma de decisiones diarias por parte de sus Consejeros, directivos o empleados, así como del resto de personas físicas o jurídicas que actúen en nombre o representación del Grupo, facilitando que, desde el ámbito de sus respectivas funciones y responsabilidades, sean capaces de detectar y prevenir prácticas que pudieran ser constitutivas de actos de corrupción o soborno.

Este compromiso no es una opción. El Grupo Ecnor aplica el principio de tolerancia cero frente a las prácticas que contravengan cualquier disposición en materia de ética e integridad, y en particular frente al soborno y la corrupción, esperando de sus profesionales y terceros con quienes se relaciona que sus conductas y actuaciones se encuentren permanentemente alineadas con los principios y valores establecidos en su Código Ético y de Conducta, en su Política de Cumplimiento y, en particular, en la Política Anticorrupción del Grupo.

Bajo ninguna circunstancia los empleados del Grupo Ecnor y sus socios de negocio recurrirán a prácticas no éticas que puedan entenderse como inductoras de la falta de imparcialidad, transparencia y rectitud en las decisiones de cualquier tercero con el que se relacionen, ya pertenezca al ámbito público (autoridades, funcionarios públicos o personas que participen en el desarrollo de la función pública) o al privado.

En particular, el Grupo Ecnor prohíbe terminantemente:

- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, sobornos a cualquier tercero, ya pertenezca al ámbito público o al privado.
- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, pagos de facilitación para iniciar o facilitar procesos o trámites administrativos.
- Ofrecer, prometer o conceder, directa o indirectamente, regalos, obsequios o atenciones a cualquier tercero que contravengan lo establecido en la Política sobre regalos, obsequios y atenciones del Grupo Ecnor.
- Ofrecer, prometer o realizar, directa o indirectamente y en nombre del Grupo Ecnor, contribuciones con fines políticos.
- Obtener un trato de favor utilizando el patrocinio o la donación.
- Solicitar, aceptar o recibir cualquier clase de beneficio o ventaja no justificados con el fin de favorecer indebidamente a un tercero en la adquisición o venta de productos, contratación de servicios o en cualquier otra relación comercial o de negocio.
- Establecer relaciones de negocio con terceras partes sin cumplir los deberes mínimos de debida diligencia en el conocimiento de terceros.

Con el fin de promover el respeto a estos principios de actuación, el Grupo Ecnor está firmemente comprometido con:

- Actuar y exigir que se actúe en todo momento conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de lucha contra el soborno y la corrupción, su Política Anticorrupción y el resto de normativa, políticas y procedimientos internos complementarios, aplicando en su caso el régimen disciplinario aplicable, de acuerdo con la normativa laboral y Convenios Colectivos de aplicación, ante incumplimientos en este ámbito.
- Difundir el compromiso de la organización respecto al estricto cumplimiento de la legislación y, en particular, a la lucha contra el soborno y la corrupción, tanto entre sus empleados como entre sus socios de negocio.
- Difundir entre los empleados, a través de programas de comunicación y formación adecuados, la importancia de desempeñar sus funciones y responsabilidades conforme a los más altos estándares éticos y de cumplimiento de la legalidad.
- Proporcionar a los empleados del Grupo Ecnor el conocimiento y las herramientas necesarias para que puedan detectar, prevenir y gestionar adecuadamente aquellas situaciones que puedan derivar en incumplimientos de la legalidad o sean contrarias a los principios y valores del Grupo Ecnor y a su Política Anticorrupción.

- Promover y exigir a sus socios de negocio el máximo respeto a los principios y valores del Grupo Ecnor.
- Poner a disposición de sus empleados los canales de comunicación adecuados para que puedan hacer llegar sus dudas con relación a su Política Anticorrupción y puedan cumplir con el deber de informar y denunciar de buena fe cualquier conducta irregular de la que se tenga conocimiento o sospecha.

En este sentido, y entre las dinámicas y prácticas establecidas para promover y difundir entre los empleados este compromiso, cabe destacar que en todas las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Dirección y otros comités significativos, se incluye desde finales de 2018, a propuesta del propio Consejo de Administración, un punto específico del orden del día sobre aspectos de cumplimiento ("Contacto de Cumplimiento (Compliance)").

Con respecto al blanqueo de capitales, y tal y como se ha comentado anteriormente, los correspondientes riesgos asociados se encuentran identificados entre los riesgos que son monitorizados desde el Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor. A este respecto, el Código Ético y de Conducta del Grupo Ecnor establece de forma expresa que *"El Grupo Ecnor está firmemente comprometido con la prevención del blanqueo de capitales. Bajo ninguna circunstancia participaremos en actividades orientadas a dar apariencia de legitimidad o legalidad a bienes o activos de origen delictivo"*.

De igual forma, su Política de Cumplimiento establece que *"...bajo ninguna circunstancia el personal del Grupo Ecnor y las personas relacionadas adquirirán, poseerán, utilizarán, convertirán o transmitirán bienes sabiendo que estos tienen su origen en una actividad delictiva, con independencia de si la actividad delictiva ha sido realizada en el territorio nacional o en el extranjero. Asimismo, queda expresamente prohibida la realización de cualquier acto para ocultar o encubrir el mencionado origen ilícito, o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción a eludir las consecuencias legales de sus actos. El personal del Grupo Ecnor prestará, por tanto, especial cautela y diligencia en sus transacciones con terceros proveedores de bienes y servicios para asegurar que los mismos no tienen su origen en una actividad delictiva"*.

El Grupo Ecnor cuenta con procedimientos y controles para prevenir y gestionar este riesgo.

Derechos humanos GRI 102-12, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3

Desde el inicio de sus actividades, el Grupo Ecnor ha estado plenamente comprometido con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación de acuerdo con sus principios éticos y su responsabilidad social corporativa.

Tal y como se recoge en su Política de Derechos Humanos, todas las empresas del Grupo tienen el firme compromiso con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades en cualquiera de los países en los que actúen. Asimismo, esta Política se hace extensible a todos los grupos de interés de la compañía con el objetivo de compartir y exigir dicho compromiso en las relaciones que con ellos mantiene.

Esta Política está alineada con la Política de Responsabilidad Social Corporativa y el Código Ético del Grupo, así como con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo; y las Líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE.

La Política de Derechos Humanos presta especial atención a la igualdad de oportunidades sean cuales sean las características de las personas, la abolición del trabajo infantil y el trabajo forzoso y el respeto a los derechos de las minorías étnicas o indígenas.



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

Asimismo, como Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Grupo asume el compromiso de incorporar a su estrategia empresarial los 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, así como promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente, las sociedades coparticipadas por el Grupo Ecnor, Celeo Redes en Chile y Brasil, también están adheridos al Pacto Mundial.

Transparencia fiscal GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3

El Consejo de Administración del Grupo Ecnor consideró oportuno aprobar un marco de gobierno en materia fiscal para garantizar que las actuaciones y las operaciones del Grupo estuviesen regidas por unos principios, valores y normas claros que permitan a cualquier empleado, a toda persona o entidad que tenga relación con el Grupo, cuando resulte oportuno, y al propio Consejo de Administración, adoptar las decisiones adecuadas para cumplir con la legalidad tributaria. Dicho marco está alineado con los principios y criterios sobre los que se basa el Sistema de Gestión y Control de los Riesgos del Grupo.

Así, el Grupo Ecnor dispone de una Política Fiscal que recoge la estrategia fiscal del Grupo y su compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias. La estrategia consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y en procurar una adecuada coordinación de las prácticas en materia fiscal seguidas por las sociedades del Grupo, todo ello en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a una estrategia empresarial a largo plazo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Tal estrategia fiscal del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

1. Cumplir sus obligaciones tributarias con la mayor diligencia posible en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo.
2. Realizar todas las declaraciones fiscales del Grupo en plazo, incluso aunque no impliquen pago de impuestos.
3. Ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes.
4. Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, evitando asumir riesgos fiscales materiales, sin renunciar a la búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente que permita maximizar el valor del Grupo para los accionistas.
5. Prestar especial atención, en la aplicación de las leyes tributarias, a la interpretación que de las mismas emane de los tribunales en relación con cada una de las operaciones o cuestiones que tengan incidencia fiscal.
6. Prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo.
7. Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.

8. Informar a los órganos de administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante para formar su voluntad.
9. Promover una abierta relación con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

La Política Fiscal del Grupo Ecnor se encuentra disponible en la web e intranet corporativas.

El Grupo Ecnor publica su información fiscal en un ejercicio de transparencia informativa. Los tributos que el Grupo satisface en los países y territorios en los que opera constituyen una de sus principales contribuciones a la sociedad.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo Ecnor ha presentado el *Country by Country Report* correspondiente al ejercicio 2020, que se encuentra en el Anexo I del presente Informe. El listado completo de sociedades del Grupo Ecnor, así como sus actividades principales, se publica anualmente en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Beneficio antes de Impuestos obtenidos por país

Datos en miles de euros

País	2020	2021
Alemania	219	-69
Angola	11.777	6.352
Argelia	9.561	-1.625
Argentina	1.299	1.231
Australia	-325	11.704
Bélgica	-3.636	1.228
Bolivia	-178	-23
Brasil	65.936	83.400
Camerún	-2.064	2.679
Canadá	2.734	-121
Chile	18.611	4.931
Colombia	-1.345	-4.062
Costa de Marfil	-2	-1.404
Ecuador	1.469	571
El Salvador	741	88
España	2.144	-2.864
Estados Unidos	8.128	12.317
Finlandia	919	-321
Francia	-20	-15
Ghana	-1.647	-1.556
Guatemala	47	-
Guinea	-	-76
Honduras	2.737	2.985
Italia	-2.446	-4.161
Jordania	-1.248	310
Kuwait	-5	-15
Lituania	1.460	3.278
Marruecos	-33	-17
Mauritania	-1.171	-1.283

País	2020	2021
México	8.888	11.497
Mozambique	-135	-898
Noruega	6.634	8.256
Omán	-2.316	3.883
Panamá	-1.729	-2.896
Paraguay	2	-23
Perú	206	2.405
Portugal	-2.185	2.695
Reino Unido	4.375	2.795
República Dominicana	-1.001	390
Rumanía	60	70
Senegal	-1.234	185
Sudáfrica	1	8
Uruguay	1.062	391
Venezuela	-359	-203
Zambia	-	31
Total	125.931	142.049

Pago de impuestos sobre beneficios

Datos en miles de euros

País	2020	2021
Angola	1.128	1.163
Argentina	429	445
Australia	483	-3
Bolivia	50	0
Brasil	17.274	19.593
Camerún	4	0
Canadá	86	0
Chile	760	952
Colombia	3	239
Ecuador	227	376
El Salvador	28	69
España	1.206	11.202
Estados Unidos	57	1.001
Francia	140	0
Ghana	6	17
Guinea Ecuatorial	6	10
Honduras	13	-55
Italia	18	109
Jordania	73	0
Kuwait	13	25
Lituania	0	6
Marruecos	0	435
Mauritania	229	68
México	-225	1.552
Mozambique	0	4
Noruega	0	1.080
Panamá	656	0
Perú	0	0
Portugal	153	102

País	2020	2021
Reino Unido	36	-116
República Dominicana	263	0
Rumanía	2	5
Senegal	2	0
Uruguay	274	207
Venezuela	0	46
Total	23.394	38.532

El Grupo Elecnor ha realizado su mejor estimación de la distribución de los resultados obtenidos por países, así como de los pagos realizados en concepto de impuesto corriente por países, con los datos disponibles en el momento de la elaboración de estas Cuentas Anuales. Se han aplicado, para esta distribución por países, los mismos criterios empleados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, distribuyendo, asimismo, las homogeneizaciones y eliminaciones al resultado que se requieren para la presentación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

La estimación de los pagos en concepto de Impuesto de Sociedades en los países en los que el Grupo desarrolla sus actividades se corresponde, en una parte sustancial, con la liquidación definitiva de los impuestos que se devengaron durante el ejercicio 2020, así como con pagos a cuenta de los impuestos devengados durante 2021 que se liquidarán definitivamente durante el ejercicio 2022.

Subvenciones públicas recibidas GRI 201-4

Durante 2021, el Grupo Elecnor recibió subvenciones públicas por importe de 3.307 miles de euros frente a los 3.744 miles de euros del ejercicio anterior, según el detalle siguiente:

Datos en miles de euros

País	2020	2021
España	2.499	2.348
Canadá	117	178
Italia	-	29
Reino Unido	340	110
Portugal	788	491
Rumanía	30	151
Total	3.774	3.307

10. Impacto social

El Grupo Elecnor a través de sus diversas iniciativas incide de manera directa en el empleo, el progreso y el bienestar social. Asimismo, actúa como motor de desarrollo en los países donde desarrolla su actividad, a la vez que contribuye a la resolución de algunos grandes retos globales, que se reflejan en la Agenda 2030, como son la lucha contra el cambio climático, la reducción de la brecha energética y el acceso seguro a recursos de primera necesidad, como la energía o el agua potable, entre otros.

Además, el Grupo Elecnor genera valor y lo distribuye entre sus principales grupos de interés gracias a su crecimiento sostenido.

El compromiso social del Grupo se articula, principalmente, a través de la Fundación Ecnor con proyectos de infraestructura social en los lugares que más lo necesitan y con la apuesta por la formación, investigación y empleabilidad de los jóvenes.

Igualmente, a través de las distintas sociedades del Grupo se llevan a cabo numerosos programas de carácter social y/o ambiental con las comunidades locales.

Generación de valor GRI 102-7, GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 203-2

Valor económico directo generado y distribuido GRI 201-1

La información aquí recogida sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo el Grupo Ecnor sigue generando riqueza para sus grupos de interés.

En miles de euros	2020	2021
Valor económico generado	2.549.406	3.165.816
Ingresos ¹	2.549.406	3.165.816
Valor económico distribuido	2.485.785	3.028.382
Costos operativos ²	1.683.196	2.035.937
Gastos de personal ³	708.571	868.281
Pagos a proveedores de capital ⁴	70.017	84.981
Contribución fiscal ⁵	23.394	38.532
Inversiones en la comunidad ⁶	607	652

Fuente. Los datos proceden de la cuenta de resultados de la Cuentas Anuales Consolidadas 2021, salvo el Pago de Dividendos y el Pago de Impuesto sobre las Ganancias que se contemplan en el Estado de Flujos de Efectivo de las Cuentas Anuales Consolidadas.

1 Incluye: Importe de la cifra de negocios + Var. Existencias + TREI + Otros ingresos de explotación + Ingresos financieros.

2 Incluye: Aprovisionamientos + Servicios exteriores + Tributos + Otros gastos de gestión.

3 Incluye: Gasto de personal.

4 Incluye: Gastos financieros + Pago de Dividendos (del Estado de Flujos de Efectivo).

5 Incluye: Pago del Impuesto sobre las Ganancias (del Estado de Flujos de Efectivo).

6 Incluye: Aportaciones a la Fundación Ecnor y a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Creación de empleo

Con un equipo de más de 21.000 personas en más de 50 países diferentes, las personas son el principal activo para el Grupo Ecnor, la clave para el óptimo desarrollo de sus actividades.

A finales de 2021, la plantilla del Grupo había aumentado en 3.228 personas, un 18% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Plantilla	2020	2021	Variación
Nacional	10.542	11.103	5%
Internacional	7.661	10.328	35%
Total	18.203	21.431	18%

El Grupo Ecnor contribuye al desarrollo y el bienestar de las comunidades locales a través de la creación de empleo directo con la contratación de empleados y proveedores locales.

Empleo local

Ubicación	2020		2021	
	Empleados	Empleo local	Empleados	Empleo local
España	10.542	95%	11.103	94%
Europa	1.033	78%	1.253	79%
América	4.861	97%	6.396	97%
África	1.683	93%	2.378	95%
Asia	44	82%	188	43%
Oceanía	40	58%	113	73%
Total	18.203	94%	21.431	94%

Compras a proveedores locales GRI 204-1

Como se introduce en el capítulo de Excelencia operativa de este EINF, el Grupo Ecnor está focalizado en la optimización constante de la cadena de suministro. En este sentido, y siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores locales para promover la economía en los países en los que desarrolla sus actividades.

En el cuadro de a continuación, se indica el porcentaje de volumen de compras realizados a proveedores locales:

	2020	2021
España	88%	93%
Brasil	95%	100%
Chile	54%	74%
Estados Unidos	100%	100%
México	81%	87%
Reino Unido	66%	80%
Otros	75%	77%
Total	87%	90%

Rentabilidad para el accionista

Las acciones de Ecnor, S.A., cotizan en la modalidad SIBE (Sistema de Interconexión Bursátil) del mercado continuo, donde se concentra la negociación de las acciones de las empresas más representativas de la economía española y con mayor volumen de contratación.

La compañía ha sido capaz de crear valor a sus accionistas de una manera estable a lo largo de los últimos ejercicios. En 2021, la rentabilidad por dividendo se ha mantenido en relación con el ejercicio precedente.

Indicadores bursátiles	2020	2021
Precio de la acción al cierre (€)	11,00	10,50
Rentabilidad por dividendo	3,1%	3,1%

Durante el ejercicio 2021, se abonaron a los accionistas dos dividendos: un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto por acción de 0,27455644 euros (0,28207889 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera); y un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021, por un importe bruto por acción de 0,05961779 euros (0,06125324 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera).

Acción social del Grupo Ecnor GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 203-1, GRI 413-1

La acción social del Grupo se desarrolla, principalmente, a través de Fundación Ecnor.

En 2021, el Grupo Ecnor donó un total de 651.604 euros a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, para apoyar diversas causas sociales (607.479 euros en 2020). De dicha cantidad, el Grupo aportó 600.000 euros a Fundación Ecnor (600.000 en 2020).

Fundación Ecnor. Generadores de cambio y bienestar

Desde sus inicios, la labor de la Fundación ha estado estrechamente vinculada a la propia actividad del Grupo Ecnor, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas y al progreso económico y social de las poblaciones en las que la compañía tiene presencia estable.

A lo largo de sus más de 60 años de historia, el Grupo Ecnor ha construido una cultura corporativa basada en el ejercicio de su actividad de forma responsable y comprometida, incorporando voluntariamente criterios sociales y medioambientales a la práctica empresarial.

Con la Fundación Ecnor, la compañía dio un paso más en esta estrategia, ampliando el alcance de su compromiso con los entornos en que actúa y con aspectos clave de la sociedad actual, como la formación y la investigación. En este sentido, la labor de la Fundación está estrechamente vinculada a la propia actividad del Grupo Ecnor teniendo como ámbitos prioritarios de actuación aquellos países en los que la firma tiene presencia y en proyectos relacionados con sus líneas de negocio.

Desde su creación en 2008, la Fundación Ecnor proyecta el lado más humano de la ingeniería con unos valores sólidos al conjunto de sus actuaciones, orientadas hacia:

- El desarrollo de infraestructuras de agua y energía de tipo social en beneficio de quienes más lo necesitan y del medio ambiente.
- El impulso de la formación y la investigación para fomentar el desarrollo y la proyección profesional de los jóvenes.

Desde su constitución, la Fundación ha tenido presencia en España, Honduras, República Dominicana, Ghana, Chile, Uruguay, Perú, Angola, Nicaragua, Camerún, México, Senegal y República del Congo. El Grupo Ecnor ha dotado fondos por un importe de 6,7 millones de euros. Además, la Fundación ha obtenido otros recursos por importe de 5,8 millones de euros. Así, en total la Fundación Ecnor ha liderado proyectos por valor de 12,5 millones de euros.

En 2021, la Fundación ha aplicado en los distintos proyectos 674.769 euros.

Proyectos de infraestructura social

En 2021, la Fundación ha trabajado en cuatro proyectos de infraestructura social en España, Ghana, Senegal y Brasil. Dos de ellos se ejecutarán a lo largo del 2022.

- Nos importa el aire que respiras, España

Nos importa el aire que respiras es un proyecto de tratamiento del aire interior de la Casa Ronald McDonald de Madrid para favorecer la salud de los niños especialmente vulnerables que habitan la casa y minimizar al máximo su posible exposición al COVID-19.

La Fundación, junto a su socio tecnológico Aire Limpio, ha implementado un proyecto elegido por el CDTI en la convocatoria de "Proyectos de I+D y de inversión para hacer frente a la emergencia sanitaria declarada por la enfermedad COVID-19".

Un proyecto innovador que incluye también sistemas inteligentes de conteo de personas y toma de temperatura y que, una vez ejecutado, será una iniciativa escalable a residencias de ancianos, hospitales, etc.

La Fundación Ecnor es miembro del Consejo de la Casa Ronald McDonald de Madrid desde 2013, año en el que Ecnor construyó esta residencia para 30 familias e implementó el proyecto de eficiencia energética en sus instalaciones. La Fundación Infantil Ronald McDonald ofrece un «hogar fuera del hogar» a aquellas familias que se desplazan lejos de su residencia habitual para que sus hijos reciban tratamiento médico.

> *Solar por health.* Ghana

La Fundación Ecnor, junto con las Congregaciones de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús implementaron en 2013 el proyecto *Solar Back-Up Systems*, orientado a reforzar el suministro eléctrico y contrarrestar el grave problema al que se enfrentan sus hospitales y centros de salud debido a la obsolescencia de sus instalaciones eléctricas, lo que convertía en elevado el riesgo de interrupción o funcionamiento precario de las instalaciones por problemas de alimentación eléctrica.

A consecuencia de este proyecto, ambas instituciones han identificado la necesidad de implementar nuevos sistemas fotovoltaicos para mejorar la atención sanitaria especialmente en las unidades críticas de los hospitales que se detallan a continuación, beneficiando a más de 200.000 personas al año.

Congregación Hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús:

- Hospital San Francisco Javier en Assin Fosso (60 kWp).
- Training Center adjunto (25 kWp).
- Centro de Salud Benito Menni en Dompouse (25 kWp).

Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana

- Hospital Nuestra Señora de Gracia en Asikuma (60 kWp).
- Hospital Nuestra Señora del Rocío en Walewale (25 kWp).

El proyecto *Solar for health* ha sido inaugurado en noviembre de 2021.

De cara al siguiente ejercicio, se están desarrollando dos proyectos más que combinan el agua y la energía. Por un lado, *Heath Energy*, en Senegal, un proyecto solar fotovoltaico orientado a reducir el consumo energético y asegurar un suministro eléctrico sostenible y adecuado a los servicios médicos del Hospital San Juan de Dios en la ciudad de Thiés.

Y, por otro lado, en Brasil se está diseñando una segunda implantación del proyecto H₂OME (la primera fue en Angola), que busca la mejora de la calidad de vida de la comunidad Quilombola en torno a una escuela rural ubicada en el municipio de Óbidos. H₂OME filtrará y potabilizará el agua subterránea de la escuela apoyándose en una energía verde y respetuosa con el medio ambiente a través de un huerto solar fotovoltaico.

Proyectos de Formación e Investigación

- › IE-Ecnor *Observatory on sustainable compliance cultures*

Este Observatorio fue creado a finales de 2019 por Fundación Ecnor y Fundación Instituto de Empresa, con la colaboración del despacho de abogados Eversheds Sutherland. Está orientado a la promoción de la cultura de *compliance* y el avance en la lucha contra la corrupción en los negocios, en la defensa del derecho de la competencia, de los derechos humanos y laborales y en el respecto al medio ambiente, con especial foco en la pequeña y mediana empresa.

En este ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Encuentro "Compliance en tiempos de incertidumbre". Un evento que reunió expertos y profesionales para discutir, por un lado, los desafíos específicos a los que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas para fomentar una cultura de *compliance* y, por otro, las diferentes vías estratégicas para implementarla.
- Presentación del informe "Radiografía de la cultura de *compliance* sostenible en las pymes españolas", estado actual y drivers. Dicho informe otorga luz acerca del estado incipiente de la gestión de los aspectos ASG y *compliance* en empresas de este tamaño, la necesidad de disponer de herramientas básicas, como el código de conducta y canales de denuncia, el sentimiento de seguridad psicológica en las personas, como factor clave, entre otras conclusiones.
- › Programa Liderazgo corporativo en emprendimiento e innovación. Deusto Business School.

La Fundación Ecnor tiene un acuerdo de colaboración con Deusto Business School e Icade Business School para colaborar en el desarrollo de este programa que recoge las iniciativas emprendedoras más vanguardistas de las grandes corporaciones explicadas por los ejecutivos que las han liderado.

- › Creciendo en prevención: el viaje de las emociones.

Creciendo en Prevención Emocional está dirigido al alumnado de 3º, 4º y 5º de Educación Primaria y a su profesorado. Desarrolla un proyecto educativo en prevención de riesgos emocional a través del entorno digital y actividades en aula.

Estos son sus objetivos:

- Sensibilizar al alumnado, y a la comunidad educativa, sobre la importancia de la orientación educativa y la prevención de riesgos emocional en todas las áreas y facetas de sus vidas con el fin de que puedan incorporar estos aprendizajes en su vida diaria y en su futuro profesional.
- Facilitar recursos educativos al profesorado y alumnado que permitan trabajar la importancia de la prevención de riesgos emocional en los contextos más cotidianos del alumnado: casa, calle y colegio.
- Promover la prevención de riesgos emocional en su contexto familiar a través de la implicación y participación de las familias en el proceso educativo y formativo del alumnado.

En el 2021, 14.000 niños y niñas de la Comunidad de Madrid y Extremadura se han beneficiado de este proyecto educativo.

- › Curso especialista de instalaciones eléctricas en media y baja tensión. Formación Profesional del Colegio Salesianos Deusto

Durante 2021, la Fundación Ecnor ha continuado colaborando con la Formación Profesional del Colegio Salesianos Deusto. En este ejercicio, se llevó a cabo la novena edición del curso.

En la actualidad tres alumnos que han realizado esta formación están trabajando en el Grupo Ecnor en la actividad de Distribución eléctrica.

- › Grado superior de energías renovables. Formación Profesional dual.

La modalidad dual de Formación Profesional permite que los alumnos se formen tanto en el aula como en la empresa bajo la supervisión de un tutor. Con este programa, la Fundación Ecnor impulsa el desarrollo de jóvenes que, posteriormente, podrían ocupar puestos de responsabilidad en los proyectos del Grupo.

Así, se han firmado dos convenios con dos centros de la Junta de Extremadura:

- IES Javier Garcia Téllez (Cáceres). Un alumno ha realizado sus prácticas en la Central Termosolar de Astexol-2.
 - IES Cuatro Caminos (Don Benito, Badajoz). Se prevé que en 2022, cinco alumnos realicen prácticas en instalaciones del Grupo Ecnor.
- › Becas Trabajo Fin de Master. Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

La Fundación Ecnor, en el marco de colaboración con la UPV desde hace más de 30 años, ha otorgado cinco becas que corresponden al ejercicio 2020-2021, reconociendo el talento de los alumnos que han desarrollado sus trabajos en diferentes áreas de conocimiento vinculadas con las actividades del Grupo Ecnor.

- › Convenio con la Universidad Jaume I de Castellón.

La Universidad Jaume I de Castellón, Fundación Ecnor y Ecnor firmaron un convenio general de colaboración para el establecimiento y desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas entre las tres entidades.

Otros proyectos sociales

El Grupo Ecnor mantiene un claro compromiso con las comunidades dónde opera, adquiriendo especial relevancia los programas dirigidos al desarrollo social, ambiental y económico del entorno. Además, ha seguido contribuyendo de manera activa ante la emergencia sanitaria y social causada por el COVID-19.

Se destacan a continuación algunas iniciativas puestas en marcha por las sociedades concesionales, Celeo y Enerfín.

Brasil

La filial eólica del Grupo, Enerfín, en homologación con el Gobierno Brasileño y dentro de la ley de incentivos fiscales, ha contribuido al desarrollo social, la cultura y el deporte. Algunas de estas iniciativas venían desarrollándose en el 2020 y se han mantenido durante 2021.

- › Centro de visitantes del Complejo Eólico de Osorio

Tras la construcción en 2016 del centro de visitantes, cada año reciben visitas de diferentes colectivos, principalmente escolares de entre 7 y 18 años, y se realizan contenidos sobre

energía eólica y sostenibilidad de este complejo eólico. En 2021 se han recibido a 168 visitantes.

› Campaña Juntos por la Vida del Banco do Nordeste

Acción desarrollada por el Banco do Nordeste con el objetivo de recoger alimentos y artículos de higiene para las comunidades necesitadas que residen en las regiones aledañas al complejo eólico Ventos de São Fernando. Esta iniciativa contó con el apoyo del complejo, que donó 200 cestas de alimentos y 200 kits de higiene y limpieza adquiridos en pequeñas empresas de la región.

› Brasil Brasileiro - Arte Popular

Se trata de un proyecto diseñado por un importante fotógrafo de Brasil para dar a conocer el arte popular producido del sur al norte del país.

› Plan anual de actividades con la Fundación Iberê Camargo

La Fundación Iberê Camargo es una institución cultural muy representativa en Porto Alegre. Tiene el objetivo de estimular la interacción del público en general con el arte, la cultura y la educación, a través de programas interdisciplinarios. Actualmente, la Fundación preserva su colección, promueve el estudio y la difusión de la obra de Iberê Camargo, y también presenta exposiciones temporales de arte moderno y contemporáneo y un programa paralelo permanente.

› Restauración y preservación del fondo bibliográfico del Museo de la Brigada Militar

Este es un proyecto desarrollado por la Brigada Militar, organismo institucional responsable de la seguridad pública, y la Policía Estatal de Carreteras de Rio Grande do Sul. El objetivo es restaurar y preservar el fondo bibliográfico del Museo. Además, se espera que la información se pueda digitalizar y así estar disponible en la web.

› La saga de Giuseppe Garibaldi en Capivari do Sul

Este proyecto coordinado por el municipio de Capivari do Sul, una región de interés eólico, consiste en la recreación de la saga de Giuseppe Garibaldi y su representación a lo largo de la región.

› Projeto Virada Sustentável POA

Se trata de un evento de gran repercusión en Porto Alegre, especialmente entre los jóvenes, que aborda temas relacionados con la conservación y sostenibilidad ambiental. La edición de este año del Festival Virada Sostenible Porto Alegre ha consistido en acciones de artes visuales e intervenciones de arte urbano, conciertos y espectáculos musicales, así como diversas presentaciones de artes escénicas y manifestaciones artístico-literarias.

Adicionalmente, a lo largo de 2021 se han llevado a cabo numerosos proyectos sociales, de los cuales se detallan, a modo de ejemplo, los siguientes:

› Hospital São Lucas da PUC (RS)

El Programa de Incentivo a la Actividad Física del Anciano (PIAFI) consiste en un conjunto de acciones dirigidas a la práctica de ejercicios físicos de personas mayores de 60 años, con el fin de promover y mejorar la condición física de los ancianos y su calidad de vida. Este proyecto pretende atender las nuevas y crecientes demandas derivadas del envejecimiento de la población.

- › Jaque Mate para Todos - Federación Brasileña de Ajedrez para Deficientes Visuales (Porto Alegre/RS)

A través de este proyecto se pretende fomentar la práctica del ajedrez para 80 personas con discapacidad visual en todo Brasil, con edades entre 8 y 80 años, buscando mejorar la salud y el bienestar individual. Además de las actividades planificadas en las diferentes fases del proyecto, se realizará un evento de integración para la confraternización de todos los participantes. Está previsto que el evento se realice en el Centro Paralímpico de São Paulo, local que será cedido a la entidad.

Por su parte, Celeo implementó diversas actuaciones de carácter social, destacando las siguientes:

- › Lanzamiento del programa Celeo en la Comunidad con el objetivo de contribuir a la calidad de vida y al desarrollo del capital humano local a través del desarrollo de proyectos sociales. Para los siguientes años se prevé la realización de un proyecto de educación juvenil en São João do Piauí (Piauí), y un proyecto de educación ambiental y los ODS en la práctica, en Atibaia (São Paulo), zona de influencia de la línea de transmisión CANTE.
- › Finalización del proyecto Viver bem em Caetetuba consistente en la renovación y construcción de un anexo a la estación de tren de Caetetuba (Atibaia, Sao Paulo) para la instalación de un centro de asistencia social (CRAS) que se utilizará también para impartir cursos de formación profesional. Se verán beneficiados alrededor de 20.000 personas en situación de alta vulnerabilidad social.
- › Lanzamiento de la iniciativa #Cestou Celeo. Campaña interna para la donación de cestas con artículos de primera necesidad para apoyar a las personas más vulnerables ante la crisis sanitaria. En total, se recolectaron 186 cestas entre los empleados a las que se sumaron otras 186 adquiridas por Celeo, que se había comprometido a realizar una aportación equivalente a la efectuada por los trabajadores.
- › Donación de equipamiento hospitalario a las municipalidades de São João do Piauí (Piauí) y Parintins (Amazonas).

Canadá

Enerfín llevó a cabo las siguientes actuaciones:

- › Visitas guiadas al parque eólico de L'Érable. Estas visitas son organizadas en colaboración con la oficina local de turismo, aunque con un nuevo formato para grupos independientes y reducidos debido a las restricciones sanitarias impuestas.
- › Apoyo a organizaciones y eventos comunitarios en los municipios de Saint Ferdinand, Saint-Pierre-Baptiste y Sainte-Sophie-d'Halifax. Aunque muchos de los eventos que recibían el apoyo han sido cancelados atendiendo a las medidas sanitarias establecidas por el COVID-19, en este ejercicio se ha apoyado a estas entidades para mantener el refuerzo a escolares con dificultades, y construir un escenario permanente donde celebrar conciertos y exposiciones.

Chile

Los proyectos sociales de Celeo se enfocan, principalmente, hacia la educación ambiental. En 2021, se ha continuado con los programas de educación ambiental en las escuelas Corel y

Charrúa, e iniciado el programa con dos nuevas escuelas, realizándose talleres asociados a la concienciación ambiental, flora, fauna y conservación.

Además, en coordinación con el Club Deportivo Celeo se realizó la entrega a distintas organizaciones de 80 kits de material sanitario para protección del COVID-19 en la comuna de Colbún y Rincón de Pataguas.

España

Celeo España ha acordado, en el marco de su Responsabilidad Social Corporativa, las siguientes dos acciones que se implementarán a lo largo del primer trimestre de 2022. Ambas iniciativas han sido debidamente revisadas y autorizadas por parte del Comité de *Compliance*. Por un lado, se realizará una aportación al Banco de Alimentos de Madrid; y, por otro, se contribuirá al Centro de Formación Padre Piquer para colaborar con su programa de Becas Escuela.

Diálogo con las comunidades locales

La comunicación, el diálogo continuo y una adecuada gestión de los impactos en las comunidades locales son esenciales para mantener la legitimidad social y garantizar el buen fin de los proyectos del Grupo.

En el marco de los Estudios de Evaluación Ambiental de los proyectos, existen procesos de acercamiento con los grupos de interés cuyo objetivo es explicar a las comunidades que pueden verse afectadas las principales características de los proyectos, su diseño y planificación. Además, se resuelven consultas y se recogen sus comentarios con objeto de tratar de minimizar el impacto de los proyectos sobre su territorio.

Chile

Enerfín, para el proyecto Parque Eólico Los Lagos, ha realizado una evaluación de impacto social, necesaria para cumplimentar el Estudio de Impacto Ambiental. En este proceso, se han identificado nueve comunidades indígenas y grupos de interés próximos al proyecto. Se han iniciado entrevistas y reuniones informativas en las que se ha dado a conocer el proyecto y su estado de avance a las comunidades, quienes a su vez han planteado sus inquietudes, dudas y expectativas a la empresa discutiéndose compromisos voluntarios asociados a los posibles impactos que genere el proyecto.

Iniciadas las reuniones, se continuará trabajando mediante mesas de negociación con las comunidades hasta que se presente el Estudio de Impacto Ambiental y se apruebe por las administraciones correspondientes.

Por su parte, Celeo llevó a cabo un Diagnóstico Comunitario en la zona de Diego Almagro con el objetivo de generar vinculación con la comunidad a través del desarrollo de un proyecto en beneficio con la comunidad. Gracias a este ejercicio y la elaboración de líneas estratégicas de inversión social, se llevaron a cabo los primeros proyectos de inversión social de Celeo Chile en la comuna. Con el apoyo de EcoGen Reciclaje, emprendimiento local, se realizó la primera edición del Taller de Eficiencia Hídrica y Energética, y, por otro lado, se firmó un convenio con el cuerpo de bomberos de la ciudad de Diego de Almagro.

Asimismo, en el marco de los proyectos CASTE y MATE se implementarán determinadas iniciativas sociales en base a los resultados obtenidos de la PAC (Proceso de Participación Ciudadana), que se encuentran en su fase de evaluación.

Canadá

Enerfín participa a través de sus diferentes filiales en diversas asociaciones para promover las energías renovables y optimizar su integración en el medio ambiente y las comunidades rurales. Entre dichas asociaciones destacan, a nivel nacional, la Canadian Renewable Energy Association (CANREA), y, a nivel provincial, la Association des Producteurs d'Énergie Renouvelable du Québec (AQPER).

México

Enerfín mantuvo reuniones informativas con los Comités de Seguimiento de Acuerdos de las cinco comunidades maya en el área de influencia de los proyectos que tiene en marcha en Yucatán.

Brasil

Celeo dispone de un proceso de relación con los grupos de interés denominado Proyecto Integra. Este proyecto de carácter voluntario se orienta principalmente a:

- Minimizar los riesgos.
- Promover la conciencia de las partes interesadas sobre la conservación del medio ambiente, las quemadas y los incendios forestales.
- Capacitar a los equipos de Operación y Mantenimiento en la aproximación y comunicación con los actores locales.
- Incrementar la transparencia.
- Comprender las inquietudes e intereses de las partes interesadas e incorporarlos a sus procesos y actividades.
- Mejorar la forma en que se comunica e interactúa con las partes interesadas.

Los principales canales de comunicación son la celebración de reuniones abiertas con la comunidad local, los propietarios y otras personas afectadas por los proyectos.

Respeto de las comunidades indígenas

En algunas ocasiones, el Grupo Elecnor ejecuta proyectos en áreas cercanas a comunidades indígenas u otras minorías sociales. En estos casos, se analizan los impactos sociales y/o ambientales de las zonas afectadas, y, cuando corresponde, se implementan medidas para su mitigación.

Chile

En el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Los Lagos, Enerfín está analizando el área de influencia y determinando el grado de afectación en las comunidades indígenas.

Colombia

Enerfín, en el marco de los proyectos Parque Eólico El Ahumado, Musichi, Trupillo, Dividivi y Brisas del Caribe, desde 2018, ha logrado 82 procesos de Consulta Previa y obtenido el consentimiento libre e informado de las mismas.

En 2021, se han obtenido acuerdos en 17 procesos con las comunidades indígenas Wayuu para el proyecto Parque Eólico Brisas del Caribe. Estos procesos de participación se llevaron a cabo en múltiples reuniones y fueron acompañados por varias entidades del Estado Colombiano.

Para garantizar la participación social de las comunidades en los diferentes proyectos, se han realizado más de 70 reuniones en territorio, abriendo canales de comunicación permanente con las comunidades locales.

Igualmente, se han realizado reuniones de seguimiento por parte del Estado Colombiano de los acuerdos alcanzados en el Parque Eólico El Ahumado, evidenciándose el cumplimiento de los compromisos y la actuación socialmente responsable de la empresa con las comunidades.

En cumplimiento del convenio 169 de la OIT (Derecho a la Consulta Previa), Enerfín llevó a cabo 23 procesos de consulta para el Parque Eólico Brisas del Caribe, de los cuales 20 llegaron a acuerdo y 3 continúan en proceso. Resultado del proceso de Consulta Previa, se definieron, junto a la comunidad, las medias para prevenir, mitigar, corregir o compensar cada uno de los impactos identificados.

Además, durante 2021, se realizaron diferentes actividades de apoyo a las 90 comunidades indígenas con las cuales existe relación debido a los proyectos que se desarrollan en la zona de la Guajira Colombiana. Entre esas actividades destacan las siguientes:

- Apoyo social y cultural. Donación para la compra de alimentos, medicamentos, materiales, bioseguridad (COVID-19), etc.
- Entrega de regalos de Navidad. Se entregaron 2.300 regalos para los niños de las comunidades indígenas.
- Apoyo a la alcaldía de Uribia (Guajira). Se donaron alimentos y regalos para repartir entre las comunidades indígenas de la zona.

En los procesos de diálogo social con las comunidades indígenas colombianas se sigue dando estricto cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos por el gobierno.

Brasil

Celeo Brasil, en el marco de su legislación medioambiental, realiza Estudios de Componente Indígena (ECI) o Quilombola (ECQ), que evalúan los impactos específicos de los proyectos en estas comunidades. Posteriormente, se desarrollan las medidas de control y mitigación para cada impacto identificado en un Plan Indígena Básico de Componente Ambiental (PBAI) o Quilombola (PBAQ).

Durante el ejercicio, la compañía ha ido realizando el seguimiento de los estudios y planes pendientes de evaluación y aprobación por los organismos correspondientes.

Elecnor, Aliado con los ODS GRI 102-12

El objetivo del Grupo Elecnor es que sus actuaciones, junto con las de la Fundación, se encuentren en línea con los retos que presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por su actividad, el Grupo Elecnor es uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad. Los proyectos de infraestructuras, energías renovables, agua o medio ambiente aportan soluciones a algunos desafíos actuales y futuros, como el cambio climático, la reducción de desigualdades y la brecha energética, entre otros.

Contribución a los ODS derivada de los negocios principales



Contribución a los ODS derivada de la acción social de la Fundación Ecnor



ODS	Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Ecnor y Fundación Ecnor
	<p>Enerfín Proyectos sociales</p> <p>Celeo Proyectos sociales</p> <p>Fundación Ecnor Proyectos de infraestructura social</p>
	<p>Celeo Proyectos sociales</p>
	<p>Grupo Ecnor Proyecto Excelencia en Seguridad Certificación Certificación ISO 45001 Campañas de sensibilización Plan de formación en salud y seguridad</p> <p>Fundación Ecnor Proyectos de infraestructura social</p>
	<p>Grupo Ecnor Colaboración con Universidades y escuelas de Formación Profesional</p> <p>Enerfín Programas formativos en diferentes proyectos</p> <p>Celeo Iniciativas sociales</p> <p>Fundación Ecnor Proyectos de educación</p>
	<p>Grupo Ecnor Plan de Igualdad</p>



Grupo Ecnor
 Servicios especializados en infraestructuras de agua
Audeca
 Proyectos de depuración y tratamiento de aguas
 Hidroambiente
 Soluciones para el tratamiento de aguas
Fundación Ecnor
 Proyectos de infraestructura social



Grupo Ecnor
 Proyectos de generación de energías renovables
 Promoción de energías renovables
 Proyectos e iniciativas de la eficiencia energética
Atersa
 Desarrollo, producción y distribución de productos solares fotovoltaicos
Enerfín
 Parques eólicos
Celeo
 Proyectos de transporte de energía eléctrica
 Parques solares fotovoltaicos
 Plantas termosolares
Fundación Ecnor
 Proyectos de infraestructura social



Grupo Ecnor
 Creación y fomento del empleo local
 Contratación de proveedores locales
 Firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas
Fundación Ecnor
 Proyectos de formación e investigación



Grupo Ecnor
 Desarrollo de infraestructuras
 Iniciativas con *startups*
 Plan de Transformación Digital
 Convocatoria Innova
 Proyectos de innovación



Grupo Ecnor
 Plan de Igualdad
Enerfín
 Proyectos sociales
Celeo
 Proyectos transporte de energía eléctrica
 Proyectos sociales
Fundación Ecnor
 Proyectos de infraestructura social
 Proyectos de formación e investigación



Grupo Ecnor
 Proyectos de eficiencia energética
 Proyectos *smart cities*
 Gestión del alumbrado público
Audeca
 Proyectos de recogida de residuos municipales

	<p>Grupo Ecnor Proyectos de eficiencia energética Proyectos <i>smart cities</i> Gestión del alumbrado público</p> <p>Audeca Proyectos de recogida de residuos municipales</p> <p>Enerfín Parques Eólicos</p> <p>Celeo Proyectos transporte de energía eléctrica Parques solares fotovoltaicos</p>
	<p>Grupo Ecnor Proyectos de energía renovable: eólicos, fotovoltaicos, hidroeléctricos y biomasa Estrategia de Cambio Climático Cálculo y verificación de la huella de carbono Plan de reducción de emisiones</p>
	<p>Audeca Proyectos de depuración y tratamientos de aguas Proyectos de preservación de espacios naturales</p> <p>Hidroambiente Soluciones para el tratamiento de aguas</p>
	<p>Grupo Ecnor Iniciativas para promover la biodiversidad</p> <p>Audeca Proyectos de preservación de espacios naturales</p> <p>Enerfín Planes de vigilancia de avifauna en proyectos eólicos</p> <p>Celeo Iniciativas de carácter ambiental</p>
	<p>Grupo Ecnor Certificado de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno Certificado de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de <i>compliance</i> penal Formación en cumplimiento</p> <p>Fundación Ecnor Observatorio IE-Ecnor <i>Observatory on Sustainable Compliance Cultures</i></p>
	<p>Grupo Ecnor Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones Participación en foros</p> <p>Fundación Ecnor Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones</p>

Otras vías de participación con la sociedad

Participación en asociaciones [GRI 102-13](#)

El Grupo Ecnor participa activamente en asociaciones de referencia en los sectores y países donde tiene actividad. Se muestran a continuación aquellas de mayor relevancia para el Grupo:

España

ACEX, Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructura
ADEMI, Asociación de Empresas de Ingeniería, Montajes, Mantenimientos y Servicios Industriales
AEDYR, Asociación de Desalación y Reutilización del Agua
AEE, Asociación Empresarial Eólica
AeH2, Asociación Española del Hidrógeno
AELEC, Asociación de Empresas de Energía Eléctrica
AESPLA, Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral
AIN, Asociación de Industria de Navarra
ANDECE, Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón
ANESE, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos
APIEM, Asociación Profesional de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Madrid
APPA Renovables - Asociación de Empresas de Energías Renovables
ASAGUA, Asociación Española de Empresas de Tecnologías del Agua
ASEALEN, Asociación Española de Almacenamiento de Energía
ATC, Asociación Técnica de Carreteras
CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CETRÉN, Asociación de Acción Ferroviaria
CONFEMETAL, Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal
Enercluster, Cluster Eólico de Navarra
Plataforma enerTIC
EGA, Asociación Eólica de Galicia
FEMEVAL, Federación Metalúrgica Valenciana
FVEM, Federación Vizcaína de Empresas del Metal
Sedigás, Asociación Técnica Española de la Industria del Gas
SERCOBE, Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo
UNEF, Unión Española Fotovoltaica

Brasil

Cámara Oficial Española de Comercio en Brasil

Canadá

Cámara de Comercio de Canadá

Ecuador

Cámara Española de Comercio en Ecuador

México

Cámara Española de Comercio en México
Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas

Portugal

Associação Portuguesa Ind. Eng. Energetica
Associação Emp. Construção Obras Publicas e Serviços
Camara Comercio e Industria Luso Espanhola

Participación en foros

A lo largo de 2021, el Grupo Ecnor ha participado en diferentes foros y eventos vinculados a sus áreas de actividad. A continuación, se recogen algunos de los más destacados:

> Foco África 2023

El Consejero Delegado del Grupo, Rafael Martín de Bustamante, ha participado en la presentación del programa de acción "Foco África 2023" celebrado en La Moncloa.

Al acto asistieron el presidente del Gobierno español, el presidente de Ghana, el presidente del Banco Africano de Desarrollo, la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España, y la ministra de Asuntos Exteriores de Senegal.

Con cuatro décadas en el continente africano, el Grupo Ecnor fue la empresa elegida para hablar de su experiencia en África y aportar una visión empresarial española frente a las oportunidades que impulsará este programa.

> Energyyear Mediterránea

Este foro, celebrado en Madrid, ha profundizado en los retos y oportunidades del mercado renovable español. El Grupo Ecnor, como actor destacado en este ámbito, participó en el debate sobre el papel de la energía eólica en la reactivación de la economía de España.

> Summit Canal CEO

Este congreso, organizado por Canal CEO, ha reunido a dieciocho figuras que han creado un estilo propio para dirigir y transformar el horizonte empresarial, llevando a la excelencia una de las diez competencias esenciales en los líderes del futuro. El Consejero Delegado del Grupo Ecnor participó en una *masterclass* sobre bienestar.

> IE-Ecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures

El Grupo Ecnor, junto con el IE, ha realizado dos eventos retransmitidos en *streaming* en los que han participado distintos expertos en cumplimiento tanto del ámbito empresarial como académico.

Asimismo, las distintas filiales del Grupo han estado presentes en foros de sus sectores de actividad. Se detallan a continuación algunos de los más relevantes:

España

En España, cabe destacar la participación de Enerfín en los siguientes eventos:

- > AIN Circular Platform. Evento organizado por AIN sobre economía circular, en el que se presentaron las conclusiones del programa cofinanciado por Gobierno de Navarra y AIN. Enerfín fue una de las cinco empresas seleccionadas para formar parte del programa y participó en la mesa redonda.
- > CITE 2021: II Congreso Internacional para la Transición Ecológica. Enerfín apoyó el congreso como patrocinador oro y participó en una mesa redonda junto a otras grandes compañías (Nordex Acciona, Siemens Gamesa e Ingeteam).

Además, desde Enerfín se ha asistido a numerosos eventos tanto presencialmente (VI Congreso Eólico Español- AEE en Madrid, VIII Foro Solar - UNEF en Madrid, Jornada de Hidrógeno Verde en Galicia en Ferrol, Next Generation EU: Oportunidades para la participación de entidades locales, GT NEGA: encuentros de transferencia e innovación,

Agenda del Hidrógeno Verde de Navarra...), como virtualmente (webinar realizado por REE de acceso y conexión, webinar sobre cómo diseñar un FV más rentable en terrenos de orografía complicada, webinar ECOVOLTAICA: El camino hacia el desarrollo de plantas fotovoltaicas sostenibles, webinar Descarbonización de la industria: hidrógeno verde, entre otros).

Por su parte, la filial Audeca ha participado en las siguientes iniciativas:

- › XVI Jornadas de conservación de carreteras "La Carretera: infraestructura esencial". Audeca participó en la feria organizada por ACEX y la Asociación Técnica de la Carretera. Además, colaboró con una charla informativa sobre el sistema SMS+ que ha desarrollado y ha sido ganador del Premio ACEX 2021.
- › Debate Digital "Nuevas tecnologías aplicadas a la conservación viaria". Audeca ha participado en este debate organizado por la Asociación Española de la Carretera, comunicando sus principales proyectos de I+D+i.
- › Symposium Nacional de Vías y Obras de la Administración Local. Audeca ha colaborado en este symposium organizado por la Asociación Española de la Carretera (AEC).
- › Certamen internacional Ecofira. Este certamen es un punto de encuentro internacional en el que empresas y organismos públicos presentan los últimos avances en gestión medioambiental eficiente.

Brasil

En Brasil, Enerfín participó en WindPower 2021, congreso de referencia en el país que une a empresas, órganos federales y demás agentes que actúan en el sector eléctrico del país, y en Enase 2021, encuentro nacional de profesionales y agentes del sector eléctrico brasileño.

Por su lado, Celeo participó en *Intersolar South America*, el mayor evento del sector solar de Sudamérica. El evento tiene como principal objetivo promover un espacio para que las marcas globales y locales presenten sus tecnologías de última generación y muestren las posibilidades de lucrar, economizar y mantener los avances del mercado solar. El director de desarrollo de negocios de Celeo Brasil, junto a otros especialistas, discutió sobre: "Proyectos solares fotovoltaicos de gran escala - los principales factores de competitividad: maximizando el retorno de la inversión - CapEX y OpEX".

Canadá

Enerfín estuvo presente en el coloquio anual de la Asociación de Productores de Energía Renovables de la Provincia de Quebec con el tema "Impulsar nuestras energías renovables, relanzar nuestra economía".

Chile

Celeo participó en la Fiesta de la ciencia FECI, asociada al programa Explora, perteneciente a la división de ciencia y sociedad del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, ejecutado por la Universidad de Atacama. El proyecto tiene como principal objetivo promover la cultura científica en la comunidad escolar y en la ciudadana. Celeo presentó en la Feria su Taller de Eficiencia Hídrica llevado a cabo en la comunidad de Diego de Almagro.

Colombia

Enerfín destacó con su participación como panelistas de:

- › "Subastas: reactivando la inversión para las renovables", dentro del Congreso Internacional de Energías Renovables y Rueda de Negocios.

- › “Infraestructura de transporte sostenible y de energía como pilar de la reactivación económica”, dentro del evento organizado por el Gobierno colombiano a través de Procolombia “Colombia Investment Summit”
- › “Energía eólica: motor de desarrollo económico y social en Colombia”, dentro del encuentro Latam Future Energy Colombia 2021.

África

Enerfín estuvo presente en las reuniones periódicas organizadas por el African Task Force de GWEC, congresos y charlas organizados por ALER y AMER, y numerosos webinars organizados por el ICEX, el Club de Exportadores y otras organizaciones extranjeras sobre inversiones y el sector de las energías renovables en mercados africanos.

México

Enerfín participó en el Expo Foro Energía Yucatán 2021 donde se hizo un análisis a diferente escala del sector eléctrico en México. El foro tuvo como objetivo presentar las oportunidades y retos del sector de generación de energía limpia en el país para la generación distribuida, así como para los proveedores de la industria.

También tuvo presencia en el proyecto Mesa Panel "Los retos del egresado y el estudiante de ingeniería en energías renovables" en el TecNM Campus Progreso, cuyo objetivo es que los egresados de la carrera expongan a los estudiantes su experiencia estudiantil y laboral en el ámbito de la ingeniería.

Reconocimientos

- › El IE-Elecnor *Observatory on Sustainable Compliance Cultures* ha sido reconocido por los Premios *Compliance* de Expansión en su III edición como una de las cinco iniciativas finalistas en la Categoría de Mejor Iniciativa Ética.
- › El Grupo Elecnor ha sido premiado por Iberia en su XIII edición de los Premios a sus mejores 'partners' de 2021.
- › Audeca ha sido el ganador del XVII Premio Nacional ACEX a la Seguridad en Conservación en la categoría general por su proyecto SMS+. Audeca ha conseguido ser finalista en 16 ocasiones y 7 veces ganadora, demostrando su compromiso con la seguridad y la innovación.
- › Celeo Brasil y Celeo Chile obtuvieron la primera y segunda posición, respectivamente en su sector “Americas | *Electricity Transmission Network | Maintenance and Operation*” del Ranking en Sostenibilidad GRESB 2021.
- › Celeo Chile ha obtenido el reconocimiento PEC Excelencia en Seguridad 2021 y el Sello Mutual COVID-19 por el compromiso y gestión asociada a la salud de todos sus trabajadores.
- › III Foro IBAMA. El Programa de Educación Ambiental (PEA) de Celeo en Cantareira fue reconocido por el IBAMA (Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables) como referencia nacional en la categoría de mejores programas de mitigación de impactos socioambientales dentro del licenciamiento ambiental.
- › En los XVII Premios Corresponsables, la Fundación Elecnor con la iniciativa Creciendo en prevención ha resultado finalista en la categoría entidades sin ánimo de lucro y economía social.

Anexo I

Información complementaria

Nuestras personas, nuestro mejor activo GRI 102-8, GRI 405-1

Datos de la plantilla a cierre del ejercicio

Área geográfica y país	2020	2021	Variación
España	10.542	11.103	5%
Europa	1.033	1.253	21%
Alemania	0	1	-
Bélgica	1	1	0%
Finlandia	0	3	-
Holanda	0	1	-
Italia	396	627	-28%
Lituania	16	19	3819%
Noruega	65	68	-71%
Portugal	189	224	-64%
Reino Unido	350	286	-36%
Rumanía	16	23	44%
Norteamérica	805	759	-6%
Canadá	5	6	20%
Estados Unidos	800	753	-6%
Latinoamérica	4.056	5.637	39%
Argentina	96	94	-2%
Brasil	2.461	4.283	74%
Chile	612	611	0%
Colombia	17	33	94%
Ecuador	3	3	0%
El Salvador	133	48	-64%
Honduras	42	41	-2%
México	85	99	16%
Panamá	168	75	-55%
Paraguay	1	1	0%
Perú	1	0	-100%
República Dominicana	190	112	-41%
Uruguay	228	218	-4%
Venezuela	19	19	0%
África	1.683	2.378	41%
Angola	975	1.622	66%
Argelia	1	1	0%
Camerún	346	473	37%
Costa de Marfil	0	6	-
Ghana	300	113	-62%
Guinea Conakry	0	1	-
Mauritania	5	5	0%

Área geográfica y país	2020	2021	Variación
Mozambique	31	140	352%
Senegal	25	17	-32%
Asia	44	188	327%
India	0	1	-
Jordania	5	3	-40%
Omán	39	184	372%
Oceanía	40	113	183%
Australia	40	113	183%
Total	18.203	21.431	18%

Categoría profesional	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Estructura	3.749	1.578	5.327	4.210	1.900	6.110
Dirección	145	21	166	141	20	161
Ejecutivo	1.102	231	1.333	1.110	233	1.343
Técnico	2.502	1.326	3.828	2.959	1.647	4.606
Obra	12.305	571	12.876	14.620	701	15.321
Base*	12.305	571	12.876	14.620	701	15.321
Total	16.054	2.149	18.203	18.830	2.601	21.431

*La categoría profesional "Base" está formada en su mayoría por hombres por corresponder a personal de Obra.

Por edad

Personal de Estructura	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
>50	576	158	734	653	189	842
Entre 30 y 50	2.443	1.018	3.461	2.733	1.212	3.945
<30	730	402	1.132	824	499	1.323
Total	3.749	1.578	5.327	4.210	1.900	6.110

Personal de Obra	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
>50	2.430	55	2.485	2.930	86	3.016
Entre 30 y 50	7.937	376	8.313	9.209	439	9.648
<30	1.938	140	2.078	2.481	176	2.657
Total	12.305	571	12.876	14.620	701	15.321

Desglose de información por tipo de contrato

Por edad	2020	2021	Variación
Indefinido	11.150	14.160	27%
>50	2.298	2.971	29%
Entre 30 y 50	7.257	9.039	25%
<30	1.595	2.150	35%
Temporal	7.053	7.271	3%
>50	921	887	-4%
Entre 30 y 50	4.517	4.554	1%
<30	1.615	1.830	13%
Total	18.203	21.431	18%

Promedio por edad	2020	2021	Variación
Indefinido	10.451	12.705	22%
>50	2.292	2.929	28%
Entre 30 y 50	6.857	8.122	18%
<30	1.302	1.655	27%
Temporal	6.314	7.929	26%
>50	888	1.222	38%
Entre 30 y 50	4.139	5.107	23%
<30	1.287	1.600	24%
Total	16.765	20.634	23%

Por área geográfica	2020	2021	Variación
Indefinido	11.150	14.160	27%
España	6.182	7.487	21%
Europa	676	838	24%
Norteamérica	290	297	2%
Latinoamérica	3.493	5.105	46%
África	472	375	-21%
Asia	4	5	25%
Oceanía	33	53	61%
Temporal	7.053	7.271	3%
España	4.360	3.616	-17%
Europa	357	415	16%
Norteamérica	515	462	-10%
Latinoamérica	563	532	-6%
África	1.211	2.003	65%
Asia	40	183	358%
Oceanía	7	60	757%
Total	18.203	21.431	18%

Por categoría profesional	2020	2021	Variación
Indefinido	11.150	14.160	27%
Dirección	166	161	-3%
Ejecutivo	1.139	1.160	2%
Técnico	2.597	3.220	24%
Base	7.248	9.619	33%
Temporal	7.053	7.271	3%
Dirección	0	0	-
Ejecutivo	194	183	-6%
Técnico	1.231	1.386	13%
Base	5.628	5.702	1%
Total	18.203	21.431	18%

Promedio por categoría profesional	2020	2021	Variación
Indefinido	10.451	12.705	22%
Dirección	170	162	-5%
Ejecutivo	1.058	1.147	8%
Técnico	2.441	2.931	20%
Base	6.782	8.465	25%
Temporal	6.314	7.929	26%
Dirección	0	0	-
Ejecutivo	169	192	14%
Técnico	1.083	1.405	30%
Base	5.062	6.332	25%
Total	16.765	20.634	23%

Por género

Personal de Estructura	2020	2021	Variación
Indefinido	3.902	4.541	16%
Hombres	2.681	3.072	15%
Mujeres	1.221	1.469	20%
Temporal	1.425	1.569	10%
Hombres	1.068	1.138	7%
Mujeres	357	431	21%
Total	5.327	6.110	15%

Personal de Obra	2020	2021	Variación
Indefinido	7.248	9.619	33%
Hombres	6.893	9.173	33%
Mujeres	355	446	26%
Temporal	5.628	5.702	1%
Hombres	5.412	5.447	1%
Mujeres	216	255	18%
Total	12.876	15.321	19%

Promedio por género

Personal de Estructura	2020	2021	Variación
Indefinido	3.678	4.240	15%
Hombres	2.538	2.901	14%
Mujeres	1.141	1.339	17%
Temporal	1.203	1.597	33%
Hombres	886	1.175	33%
Mujeres	317	423	33%
Total	4.881	5.837	20%

Personal de Obra	2020	2021	Variación
Indefinido	6.773	8.465	25%
Hombres	6.452	8.063	25%
Mujeres	321	402	25%
Temporal	5.111	6.332	24%
Hombres	4.915	6.075	24%
Mujeres	195	257	32%
Total	11.884	14.797	25%

Desglose de información por tipo de empleo

Por edad	2020	2021	Variación
Completo	17.981	21.209	18%
>50	3.068	3.713	21%
Entre 30 y 50	11.730	13.544	15%
<30	3.183	3.952	24%
Parcial	222	222	0%
>50	151	145	-4%
Entre 30 y 50	44	49	11%
<30	27	28	4%
Total	18.203	21.431	18%

Promedio por edad	2020	2021	Variación
Completo	16.535	20.333	23%
>50	3.015	3.999	33%
Entre 30 y 50	10.955	13.126	20%
<30	2.565	3.208	25%
Parcial	230	301	31%
>50	165	152	-8%
Entre 30 y 50	41	103	151%
<30	24	47	96%
Total	16.765	20.634	23%

Por área geográfica	2020	2021	Variación
Completo	17.981	21.209	18%
España	10.339	10.915	6%
Europa	1.020	1.227	20%
Norteamérica	800	755	-6%
Latinoamérica	4.055	5.635	39%
África	1.683	2.378	41%
Asia	44	187	325%
Oceanía	40	112	180%
Parcial	222	222	0%
España	203	188	-7%
Europa	13	26	100%
Norteamérica	5	4	-20%
Latinoamérica	1	2	100%
África	0	0	-
Asia	0	1	-
Oceanía	0	1	-
Total	18.203	21.431	18%

Por categoría profesional	2020	2021	Variación
Completo	17.981	21.209	18%
Dirección	165	160	-3%
Ejecutivo	1.317	1.329	1%
Técnico	3.760	4.531	21%
Base	12.739	15.189	19%
Parcial	222	222	0%
Dirección	1	1	0%
Ejecutivo	16	14	-13%
Técnico	68	75	10%
Base	137	132	-4%
Total	18.203	21.431	18%

Promedio por categoría profesional	2020	2021	Variación
Completo	16.535	20.333	23%
Dirección	167	160	-4%
Ejecutivo	1.213	1.324	9%
Técnico	3.461	4.260	23%
Base	11.694	14.589	25%
Parcial	230	301	31%
Dirección	3	2	-33%
Ejecutivo	15	16	7%
Técnico	63	75	19%
Base	149	208	40%
Total	16.765	20.634	23%

Por género

Personal de Estructura	2020	2021	Variación
Completo	5.242	6.020	15%
Hombres	3.701	4.160	12%
Mujeres	1.541	1.860	21%
Parcial	85	90	6%
Hombres	48	50	4%
Mujeres	37	40	8%
Total	5.327	6.110	15%

Personal de Obra	2020	2021	Variación
Completo	12.739	15.189	19%
Hombres	12.176	14.503	19%
Mujeres	563	686	22%
Parcial	137	132	-4%
Hombres	129	117	-9%
Mujeres	8	15	88%
Total	12.876	15.321	19%

Promedio por género

Personal de Estructura	2020	2021	Variación
Completo	4.801	5.744	20%
Hombres	3.377	4.018	19%
Mujeres	1.424	1.726	21%
Parcial	81	93	15%
Hombres	47	57	21%
Mujeres	34	36	6%
Total	4.881	5.837	20%

Personal de Obra	2020	2021	Variación
Completo	11.734	14.589	24%
Hombres	11.228	13.952	24%
Mujeres	506	637	26%
Parcial	149	208	40%
Hombres	139	187	35%
Mujeres	10	22	120%
Total	11.884	14.797	25%

Rotación de la plantilla ⁶ GRI 401-1

Por rango de edad, género y área geográfica

Ubicación	Bajas	Empleo medio	Rotación 2021	Rotación 2020	Var. Rotación 2021 vs. 2020
España	1.964	11.014	18%	16%	2%
Hombres	1.793	9.658	19%	17%	2%
>50	341	2.685	13%	15%	-2%
Entre 30 y 50	1.100	6.098	18%	16%	2%
<30	352	875	40%	28%	12%
Mujeres	171	1.356	13%	10%	3%
>50	15	201	7%	7%	0%
Entre 30 y 50	107	923	12%	9%	3%
<30	49	232	21%	18%	3%
Europa	571	1.252	46%	25%	21%
Hombres	461	1.063	43%	26%	17%
>50	82	246	33%	29%	4%
Entre 30 y 50	269	601	45%	24%	21%
<30	110	216	51%	26%	25%
Mujeres	110	189	58%	18%	40%
>50	18	34	53%	31%	22%
Entre 30 y 50	60	108	56%	15%	41%
<30	32	47	68%	19%	49%
Norteamérica	262	795	33%	48%	-15%
Hombres	252	741	34%	49%	-15%
>50	40	181	22%	49%	-27%
Entre 30 y 50	157	430	37%	44%	-7%
<30	55	130	42%	62%	-20%
Mujeres	10	54	19%	32%	-13%
>50	1	7	14%	88%	-74%
Entre 30 y 50	5	34	15%	22%	-7%
<30	4	13	31%	20%	11%
Latinoamérica	4.424	5.231	85%	82%	3%
Hombres	4.202	4.752	88%	86%	2%
>50	439	626	70%	72%	-2%
Entre 30 y 50	2.640	3.062	86%	82%	4%
<30	1.123	1.064	106%	103%	3%
Mujeres	222	479	46%	44%	2%
>50	12	33	36%	52%	-16%
Entre 30 y 50	128	298	43%	43%	0%
<30	82	148	55%	45%	10%
África	710	2.142	33%	20%	13%
Hombres	636	1.827	35%	21%	14%
>50	33	93	35%	20%	15%

⁶ La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100

Ubicación	Bajas	Empleo medio	Rotación 2021	Rotación 2020	Var. Rotación 2021 vs. 2020
Entre 30 y 50	454	1.335	34%	21%	13%
<30	149	399	37%	21%	16%
Mujeres	74	315	23%	14%	9%
>50	2	10	20%	22%	-22%
Entre 30 y 50	42	213	20%	12%	8%
<30	30	92	33%	18%	15%
Asia	4	111	4%	38%	-34%
Hombres	3	105	3%	43%	-40%
>50	1	11	9%	0%	9%
Entre 30 y 50	0	72	0%	55%	-55%
<30	2	22	9%	43%	-34%
Mujeres	1	6	17%	20%	-3%
>50	0	0	0%	0%	0%
Entre 30 y 50	1	4	25%	100%	-75%
<30	0	2	0%	0%	0%
Oceanía	33	89	37%	13%	24%
Hombres	28	67	42%	15%	27%
>50	14	19	74%	0%	74%
Entre 30 y 50	12	39	31%	18%	13%
<30	2	9	22%	20%	2%
Mujeres	5	22	23%	0%	23%
>50	1	6	17%	0%	0%
Entre 30 y 50	4	11	36%	0%	36%
<30	0	5	0%	-	-
Total Grupo	7.968	20.634	39%	33%	6%

Por área geográfica, género y tipología de empleado

2020

Estructura		Ubicación	Obra	
Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
9%	8%	España	19%	18%
26%	19%	Europa	26%	9%
22%	16%	Norteamérica	57%	129%
24%	28%	Latinoamérica	99%	86%
19%	18%	África	21%	12%
0%	33%	Asia	100%	0%
11%	0%	Oceanía	0%	50%
14%	13%	Total	41%	30%

2021

Estructura		Ubicación	Obra	
Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
13%	11%	España	20%	21%
36%	56%	Europa	45%	0%
17%	23%	Norteamérica	41%	0%
36%	34%	Latinoamérica	99%	75%
25%	14%	África	36%	28%
0%	17%	Asia	6%	0%
40%	20%	Oceanía	60%	0%
20%	19%	Total	46%	38%

Nuevas contrataciones GRI 401-1

Por género y área geográfica

Personal de Estructura

Ubicación	2020	2021	Variación
España	579	645	11%
Hombres	419	450	7%
Mujeres	160	195	22%
Europa	146	166	14%
Hombres	93	79	-15%
Mujeres	53	87	64%
Norteamérica	86	45	-48%
Hombres	71	38	-46%
Mujeres	15	7	-53%
Latinoamérica	377	485	29%
Hombres	242	314	30%
Mujeres	135	171	27%
África	144	100	-31%
Hombres	93	70	-25%
Mujeres	51	30	-41%
Asia	22	48	118%
Hombres	14	46	229%
Mujeres	8	2	-75%
Oceanía	32	84	163%
Hombres	29	63	117%
Mujeres	3	21	600%
Total	1.386	1.573	13%

Personal de Obra

Ubicación	2020	2021	Variación
España	1.707	1.476	-13%
Hombres	1.662	1.441	-13%
Mujeres	45	35	-22%
Europa	323	503	56%
Hombres	295	437	48%
Mujeres	28	66	136%
Norteamérica	545	237	-57%
Hombres	532	233	-56%
Mujeres	13	4	-69%
Latinoamérica	3.545	4.353	23%
Hombres	3.446	4.220	22%
Mujeres	99	133	34%
África	868	1.106	27%
Hombres	747	1.016	36%
Mujeres	121	90	-26%
Asia	19	14	-26%
Hombres	14	14	0%
Mujeres	5		-100%
Oceanía	4	8	100%
Hombres	2	5	150%
Mujeres	2	3	50%
Total	7.011	7.697	10%

Por género y rango de edad

Personal de Estructura

Edad	2020	2021	Variación
>50	96	104	8%
Hombres	86	85	-1%
Mujeres	10	19	90%
Entre 30 y 50	709	807	14%
Hombres	510	552	8%
Mujeres	199	255	28%
<30	581	662	14%
Hombres	365	423	16%
Mujeres	216	239	11%
Total	1.386	1.573	13%

Personal de Obra

Edad	2020	2021	Variación
>50	792	812	3%
Hombres	768	776	1%
Mujeres	24	36	50%
Entre 30 y 50	4.301	4.718	10%
Hombres	4.115	4.533	10%
Mujeres	186	185	-1%
<30	1.918	2.167	13%
Hombres	1.815	2.057	13%
Mujeres	103	110	7%
Total	7.011	7.697	10%

Desvinculación laboral

Se extiende la desvinculación laboral en el Grupo Ecnor, entendiéndose por este término la extinción no voluntaria del contrato de trabajo cuya causa proviene de la aplicación del código disciplinario, independientemente de que sea declarado procedente o que la empresa reconozca la improcedencia del mismo o esta última sea declarada judicialmente.

En los siguientes datos se incluye información de España, Angola, Argentina, Brasil, Camerún, Chile, Colombia, Costa de Marfil, El Salvador, Estados Unidos, Ghana, Italia, Mauritania, Mozambique, Noruega, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido y Senegal.

Por género y categoría profesional

Categoría	2020			2021			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Estructura	78	17	95	85	41	126	33%
Dirección	4	0	4	6	1	7	75%
Ejecutivo	17	3	20	20	4	24	20%
Técnico	57	14	71	59	36	95	34%
Obra	363	9	372	718	35	753	102%
Base	363	9	372	718	35	753	102%
Total	441	26	467	803	76	879	88%

Por género y edad

Personal de Estructura

Edad	2020			2021			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
>50	15	2	17	19	4	23	35%
Entre 30 y 50	48	10	58	56	28	84	45%
<30	15	5	20	11	9	20	-5%
Total	78	17	95	86	41	127	33%

Personal de Obra

Edad	2020			2021			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
>50	62	3	65	84	3	87	34%
Entre 30 y 50	237	5	242	491	17	508	110%
<30	64	1	65	142	15	157	143%
Total	363	9	372	717	35	752	102%

Política retributiva

Remuneración media fija por género, edad y categoría profesional

2020

Edad	Estructura						Obra	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Base	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España								
>50	143.087	98.460	56.647	57.662	34.262	29.820	23.151	22.697
Entre 30 y 50	96.868	92.929	47.470	46.521	31.636	27.504	21.577	21.624
<30	-	-	36.356	38.159	27.449	25.575	19.194	19.808
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)								
>50	-	-	51.677	49.260	41.897	29.445	29.409	33.588
Entre 30 y 50	-	-	50.318	33.785	37.692	31.770	27.941	28.031
<30	-	-	26.463	21.173	30.758	23.295	22.692	26.021
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)								
>50	164.073	*	106.262	*	111.685	54.211	84.125	*
Entre 30 y 50	151.599	-	101.544	72.185	70.050	49.788	80.684	69.663
<30	-	-	70.170	43.565	51.469	39.959	67.400	51.775
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)								
>50	-	-	44.942	34.248	24.145	8.160	9.589	7.273
Entre 30 y 50	-	-	41.151	35.849	19.749	13.886	7.612	4.713
<30	-	-	*	-	11.738	6.996	5.403	6.571
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)								
>50	-	-	*	-	17.974	10.666	5.637	2.000
Entre 30 y 50	-	-	36.526	28.317	16.838	5.555	5.917	1.938
<30	-	-	*	5.093	4.614	5.251	2.733	1.795
Asia (Jordania y Omán)								
>50	-	-	-	-	52.372	-	28.280	-
Entre 30 y 50	-	-	78.867	-	25.542	*	16.307	-
<30	-	-	-	-	19.979	20.495	15.227	*
Oceanía (Australia)								
>50	-	-	71.359	*	59.476	*	*	-
Entre 30 y 50	-	-	91.270	-	80.877	44.324	-	46.158
<30	-	-	-	-	57.983	-	*	-

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

2021

	Estructura						Obra	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Base	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
España								
>50	141.357	111.793	54.599	55.235	32.021	28.277	22.816	21.749
Entre 30 y 50	98.311	88.054	48.637	47.491	32.234	27.856	21.713	21.458
<30			36.273	38.423	27.609	26.271	19.312	19.864
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)								
>50			71.381	62.575	41.064	32.959	27.546	36.345
Entre 30 y 50			47.055	38.293	35.717	32.968	27.160	33.377
<30			25.250	19.854	28.584	23.988	21.212	35.014
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)								
>50	173.089		119.846	90.056	125.808	58.139	92.419	77.757
Entre 30 y 50	178.111	149.966	109.555	81.168	79.149	50.556	86.975	69.556
<30			80.165	51.862	52.708	43.405	77.476	60.728
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)								
>50			51.344	38.646	22.778	10.734	8.547	8.177
Entre 30 y 50			41.299	35.250	17.813	12.405	6.722	5.019
<30			20.784		9.092	6.365	4.494	3.912
Asia (Jordania y Omán)								
>50					62.689		23.546	
Entre 30 y 50			45.322		19.459	21.575	13.454	
<30					14.244	17.836	11.756	
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania, y Senegal)								
>50			71.246		28.868	14.350	6.262	2.626
Entre 30 y 50			35.136	36.202	13.272	7.536	5.036	2.376
<30			4.131	5.237	4.530	5.110	2.517	2.315
Oceanía (Australia)								
>50			88.634	46.793	100.581	63.297		*
Entre 30 y 50			105.652		79.719	49.154	87.488	
<30					51.936	51.406	59.183	

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

Remuneración media fija por área geográfica, género y tipología de empleado

2020

	Estructura		Obra	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	40.795	32.018	21.791	21.549
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)	38.014	29.270	27.212	28.149
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)	90.125	55.734	84.199	60.575
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)	21.992	12.627	7.226	5.506
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)	15.630	6.786	5.041	1.894
Asia (Jordania y Omán)	31.565	18.908	18.934	12.083
Oceanía (Australia)	72.167	46.758	71.061	46.158

2021

	Estructura		Obra	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	40.565	31.731	21.851	21.348
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)	35.991	30.809	26.144	34.521
América del Norte (Estados Unidos y Canadá)	112.062	61.976	85.803	68.374
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)	19.931	11.401	6.319	4.832
Asia (Jordania y Omán)	23.837	20.507	13.966	0
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)	13.833	8.777	4.416	2.367
Oceanía (Australia)	82.336	53.708	78.053	*

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural GRI 304-1

Proyectos que se encuentran en o cerca de áreas protegidas y de gran valor

País	Proyecto/Actividad	Cercanía a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad		
		Tipo y nombre de área protegida afectada	Ubicación respecto al área protegida (interior, adyacente, parcial)	Superficie/Longitud afectada
España	Proyecto Línea de Transmisión 400kv Baza - Caparacena	Área crítica de conservación de aves rapaces rupícolas	Parcial	6.020 m
España	Proyecto Desmontaje Línea de Transmisión 220kv Trives - Aparecida	Algunos apoyos se encuentran en las siguientes zonas protegidas: "Macizo Central" (Código ES1130002). "Pena Trevinca" (Código ES11330007)	Parcial	Aproximadamente, la zona a restaurar son 31.975 m ²
España	Línea de transmisión 400 kV Parque Eólico Gecama	LIC «Hoces de Alarcón»	Adyacente	N/A
Australia	Bungala Solar Farm	The Dutchmans Stern Conservation Park - approximately 10km to the North East	Adyacente	N/A
Brasil	PATE- LT230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas	Áreas Prioritárias para a Conservação da Biodiversidade: Várzeas do Médio Amazonas, Rio Amazonas, Várzea Médio Amazonas e Cachoeira do Aruã	Adyacente	N/A
Brasil	Complejo Solar Fotovoltaico Lar do Sol - Casablanca	Próxima a APCB Buritizeiro/Pirapora e a APCB Rio São Francisco e Grandes Afluentes	Adyacente	N/A
España	Parque eólico Malpica	Costa da Morte (ZEPA)	Adyacente	N/A
España	Parque eólico Malpica	Costa da Morte (LIC)	Parcial	La afección total estimada (caminos interiores, líneas subterráneas de MT y edificio de control) es de 20,308 m ²

Cercanía a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad				
País	Proyecto/Actividad	Tipo y nombre de área protegida afectada	Ubicación respecto al área protegida (interior, adyacente, parcial)	Superficie/Longitud afectada
España	Parque eólico Aerosur	Laguna "La Janda", Ruta migratoria entre África y Europa (estrecho de Gibraltar)	Adyacente	N/A
España	Construcción de Voladero para Urogallos, en Caboalles de Arriba, Villablino (León) Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León	Reserva de la Biosfera Valle de Laciana	Interior	2 ha
España	Conservación de la perdiz pardilla mediante la diversificación de su hábitat natural, en el parque natural del lago de Sanabria y sierra segunda y de porto	Parque Natural Lago de Sanabria	Interior	45,8 ha
España	Regeneración de terrenos adhesados y otros activos físicos de los terrenos forestales. Varios montes de la Sierra de Gata, Junta de Extremadura	Zona de Especial Protección para las Aves "Sierra de Gata y Valles de las Pilas y en la Zona de Especial de Conservación "Sierra de Gata"	Interior	368 ha
España	Ampliación de la EDAR de Sevilla la Nueva, en el término municipal de Sevilla la Nueva, promovido por Canal de Isabel II	Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno	Interior	10 ha
España	Adecuación y mejora de la EDAR DE Fuenteheridos (Huelva)	Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche	Interior	5 ha
España	Actuaciones de uso público en la reserva regional de caza de la Sierra de la Culebra (Zamora)	Reserva regional de caza de la Sierra de La Culebra (Zamora)	Interior	2 ha

Proyectos con seguimiento de especies que aparecen en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) GRI 304-3

País	Proyecto	Clasificación según UICN					
		CR*	EN*	VU*	NT*	LC*	Otros
España	Proyecto Línea de Transmisión 400kv Baza - Caparacena					2	
España	Línea de transmisión 400 kV Parque Eólico Gecama					4	
Colombia	Parque Eólico Guajira I					7	
Australia	Bungala Solar Farm					13	
Chile	Proyecto Parque Eólico Llanos del Viento	1				2	
Chile	Proyecto Línea de Media Tensión, PFV Caracas					1	
Chile	Proyecto Línea de Media Tensión, PFV Sunhunter					2	
Chile	Proyecto Línea de Media Tensión, PFV Anakena					2	
Chile	Subestación Guardiamarina 110/23 - 13 kV					1	
Brasil	Complejo Solar Fotovoltaico Lar do Sol - Casablanca	2			1		9
España	Parque eólico Malpica						20
España	Parque eólico Aerosur		1	1		1	
Brasil/Celeo	PATE- LT230 kV Oriximiná-Juruti-Parintins e Subestações Associadas	3	2	7	7	18	178
Brasil/Celeo	SITE Y PATE		4	12		50	
Chile/Celeo	AJTE y CHATE			3	1		
Chile/Celeo	CHATE					1	
Total		6	7	23	9	104	207

*CR: En peligro crítico

*EN: En peligro

*VU: Vulnerable

*NT: Casi amenazada

*LC: preocupación menor

Transparencia fiscal

Country by Country Report 2020 GRI 207-4

Jurisdicción fiscal	Número de empleados	Ingresos procedentes de ventas a terceros (C)	Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (C)	Beneficios o pérdidas antes de impuestos (C)	Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo (C)	Impuesto sobre el beneficio pagado (C)	Impuesto sobre el beneficio devengado (C)	Diferencia entre impuesto devengado y el resultante de aplicar el tipo impositivo al resultado contable (notas explicativas*)
ALEMANIA	-	-	-	3.720,89	7,00	-	-	4
ANGOLA	975,00	37.655.054,61	-	6.190.944,31	1.188.086,18	1.127.851,45	1.990.824,24	8
ARGELIA	83,42	13.377.337,73	-	1.336.385,90	31.673,60	18.161,84	2.201.837,59	8
ARGENTINA	96,00	5.078.338,16	-	1.304.783,56	556.717,92	428.574,86	498.523,08	6
AUSTRALIA	36,00	21.460.330,18	104.318,95	220.772,44	204.838,80	483.137,46	40.670,91	6, 11, 12
BELGICA	1,00	7.496.631,86	-	1.160.500,90	-	-	60.481,47	5
BOLIVIA	-	12.420,10	-	272.873,54	9.750,91	49.906,45	49.906,45	9
BRASIL	2.458,75	158.287.217,00	155.635.783,54	58.503.944,82	344.208.173,04	11.095.640,24	16.789.201,53	10
CAMERUN	153,00	13.047.975,88	-	114.462,65	2.360.416,43	4.360,05	213.353,16	6
CANADA	5,00	28.564.184,99	905.771,26	12.228.188,38	154.270.771,53	239.189,06	996.828,81	5
CHILE	612,00	35.780.139,33	37.669.082,87	16.805.911,62	2.183.154,67	759.894,77	4.369.030,11	5
COLOMBIA	17,00	711.943,64	-	1.149.582,01	234.328,32	3.029,87	1.667,39	6
COSTA DE MARFIL	-	12.602,23	-	0,00	8.220,19	-	-	N/A
DOMINICANA	275,00	17.091.806,61	-	3.662.327,56	363.676,77	72.170,01	334.006,33	1, 6
ECUADOR	44,00	16.852.523,39	2.204.983,62	2.151.628,23	56.212.019,75	226.758,17	471.389,38	5
EEUU	800,00	226.271.575,89	529.955,72	13.747.278,72	12.497.062,98	57.444,94	1.198.398,64	5, 7
EL SALVADOR	133,00	7.523.963,78	-	584.898,72	835.397,72	55.374,26	583,52	12
ESPAÑA	7.706,50	1.410.643.514,40	141.137.135,68	75.048.782,03	212.009.293,60	962.512,61	10.467.442,97	5, 6, 7
FINLANDIA	15,00	4.518.125,58	-	919.081,46	145.369,68	-	-	12
FRANCIA	-	4.390,98	-	19.826,09	-	140.323,00	4.252,33	4, 12
GAMBIA	5,00	830.263,08	-	647.482,13	-	-	-	3
GHANA	300,00	10.531.572,47	-	511.249,89	669.431,75	6.503,42	-	4
GUATEMALA	-	43,78	-	2.274,13	-	-	-	4
GUINEA	7,50	3.284.983,27	-	24.432,41	176.591,88	6.240,00	2.688,54	1, 3
GUINEA BISSAU	4,00	1.851.008,54	-	237.552,30	67,57	-	-	3
HAITI	3,00	601.635,31	-	1.290.529,03	236.056,80	-	-	9, 12
HONDURAS	42,00	5.582.549,44	121.468,90	2.849.402,76	140.840,45	12.793,10	164.617,26	3
ITALIA	396,00	46.080.347,64	11.225,34	3.012.177,04	2.272.162,72	17.592,75	148.495,51	1
JORDANIA	5,00	2.119.201,97	689.033,58	1.447.522,49	72.190,75	72.632,91	910,15	3
KUWAIT	-	421.179,64	-	123.757,53	-	12.690,95	22.752,37	11, 12
LIBERIA	44,00	4.361.703,51	-	-	-	-	-	N/A
LITUANIA	16,00	2.977.230,01	-	1.459.714,69	89.932,20	-	-	12
MARRUECOS	-	26.163,89	-	84.973,28	-	-	277,00	1
MAURITANIA	-	2.741.095,94	303.629,48	1.212.127,67	218.067,41	228.898,05	41.556,14	1
MEXICO	21,00	45.584.689,72	5.578.029,43	19.776.927,76	1.044.180,49	224.565,13	995.816,85	11, 12
MOZAMBIQUE	31,00	1.450.987,88	-	134.516,22	320.451,51	-	-	12
NORUEGA	65,00	21.983.499,99	15.749,38	6.345.569,32	195.992,10	-	374.092,25	2
OMAN	39,00	71.499.954,92	-	1.498.384,67	60.470.826,85	32.257,83	519.539,00	11, 12
PANAMÁ	187,00	19.132.024,09	-	4.008.594,19	576.048,81	656.518,72	227.192,25	6
PARAGUAY	1,00	30,33	-	21.546,79	-	-	-	4
PERU	2,00	1.578.362,63	-	564.273,80	162.720,64	3.511,37	847,90	7
PORTUGAL	189,00	13.523.327,77	2.034.809,67	2.080.171,52	750.524,99	153.252,26	86.002,84	11, 12
REINO UNIDO	350,00	31.926.468,71	17.154.433,01	4.382.494,43	438.849,83	35.897,23	26.407,49	7
RUMANIA	16,00	789.239,37	8.961,55	59.574,47	3.065,76	1.668,22	1.499,52	7
SENEGAL	51,00	4.855.595,85	-	849.992,54	3.270.543,21	1.791,29	7.003,01	1
SUDAFRICA	-	223,97	-	1.580,39	85,81	-	-	12
URUGUAY	228,00	14.082.050,38	29.273,67	1.063.735,36	558.616,44	274.327,72	92.635,06	1, 7
VENEZUELA	19,00	91.058,20	-	164.230,17	642.817,92	22,10	44.256,32	11, 12
Total general	15.432,17	2.311.084.516,07	364.133.645,63	173.591.381,80	859.629.024,99	15.091.336,61	42.433.495,37	

*** Notas explicativas sobre las diferencias entre los tipos impositivos efectivos y los tipos nominales:**

1. Aplicación impuesto mínimo
2. Régimen especial que difere el pago del impuesto
3. Proyectos exentos de impuesto sobre el beneficio
4. País en el que no se ha ejercido actividad, o se han generado pérdidas, por lo que no se genera impuesto a pagar
5. Ajuste fiscal negativo (ingresos no tributables)
6. Ajuste fiscal positivo (Gastos no deducibles) y ajuste inflacionario
7. Aplicación de créditos fiscales
8. Aplicación de impuestos diferidos
9. Ejercicio fiscal distinto de año natural
10. Lucro presumido
11. La agrupación de sociedades de una misma jurisdicción fiscal con pérdidas antes de impuestos reduce la estimación del IS devengado
12. Ajustes por integración contable

Anexo II

Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	29, 128	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	6-7, 42	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	29	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	112	GRI 102-14
Marco de reporting utilizado	Material	21	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	24	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	70-72	GRI 103-2
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	71	GRI 103-2
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	71-72	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	72	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	66-67,70-71	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	72	GRI 103-2
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	No material	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	82-83	GRI 306-1 (2020) GRI 306-2 (2020) GRI 306-4 (2020) GRI 306-5 (2020)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	82	GRI 303-5 (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	82	GRI 103-2
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	79-81	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	79-80	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	79-81	GRI 302-1
Cambio climático			
Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	72-76	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	72-75, 80	GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	72-75, 174	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	85-87, 163	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	85-87, 161-162	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	39-41	GRI 103-2
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	42-43, 146-152	GRI 102-8 GRI 405-1

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	146-152	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	44, 153-158	GRI 103-2 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	49, 158-160	GRI 103-2 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	48-49	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	48-49, 109-110	GRI 103-2 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	50-51	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	52	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	50	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	44	GRI 103-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	50-51	GRI 103-2
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	57-65	GRI 403-1 (2018) GRI 403-2 (2018) GRI 403-3 (2018) GRI 403-4 (2018) GRI 403-5 (2018) GRI 403-6 (2018) GRI 403-7 (2018) GRI 403-8 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	62-64	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	55	GRI 103-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	55	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	56	GRI 403-4 (2018)
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	44-45	GRI 103-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	40, 46-48	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	52	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	51	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	51	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	51-52	GRI 103-2
Respeto de los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	123-124	GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	123-124	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	51, 119	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	123-124	GRI 103-2
Lucha contra la corrupción y el soborno			

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	121-123	GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	113-115, 121-123	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	113-115, 121-123	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	121,130	GRI 102-13
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	127	GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	127-138	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	24-25, 127-138	GRI 102-43
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	24-25, 27-28, 136	GRI 102-43
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	95, 121, 128, 130-136, 142	GRI 103-2 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	69-70	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	69-70	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	69-70	GRI 102-9
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	67-69	GRI 103-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	69	GRI 103-2
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	125-126, 164	GRI 207-1 (2019) GRI 207-2 (2019) GRI 207-3 (2019)
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	126-127, 164	GRI 207-1 (2019) GRI 207-2 (2019) GRI 207-3 (2019)
Las subvenciones públicas recibidas	Material	127	GRI 201-4
Reglamento UE (202/852) - Taxonomía			
Requerimientos del Reglamento	Material	30-39	Metodología propia del Grupo Elecnor elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía europea

Anexo III

Índice de contenidos GRI GRI 102-55

Contenidos generales

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
GRI 101: Fundamentos 2016			
GRI 102: Contenidos Generales 2016			
Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	21	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	3, 29	
102-3	Localización de la sede central de la organización	Paseo de la Castellana, 81 - Planta 20 28046 - Madrid España	
102-4	Número de países donde opera la organización	42	
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	21	
102-6	Mercados servidos	6-7	
102-7	Dimensión de la organización	128	
102-8	Información sobre el colectivo de trabajadores	42, 146-152	
102-9	Cadena de suministro	69	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No ha habido cambios significativos	
102-11	Planteamiento o principio de precaución	66-67,70-71	
102-12	Apoyo a iniciativas externas	123-124, 138-141	
102-13	Afiliación a asociaciones	141-142	
Estrategia			
102-14	Declaración del responsable máximo de la organización	La carta del Presidente está publicada en el Informe Integrado 2021 disponible en https://www.grupoelecnor.com/informes-anuales	
Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	113-114	
Gobernanza			
102-18	Estructura de gobierno de la organización	96-98	
Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de relación	27-29	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	55	
102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	24	

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	24-25	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	24-25	
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	21	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	24-25	
102-47	Lista de los temas materiales	24-25	
102-48	Reexpresión de la información	No aplica	
102-49	Cambios en la elaboración de los informes	No ha habido cambios significativos	
102-50	Período objeto del informe	2021	
102-51	Fecha del último informe	2020	
102-52	Ciclo de elaboración del informe	Anual	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	eeenor@eeenor.com	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares de GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI	
102-55	Índice de contenidos GRI	171	
102-56	Verificación externa	185-187	

Temas materiales

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
Desempeño económico			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	72, 127-128	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	72, 127-128	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	72, 127-128	
GRI 201: Desempeño económico 2016			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	128	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	73-74, 80	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	127	
Impactos económicos indirectos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	130	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	130	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	130	

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	130-131	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	128-129	
Prácticas de adquisición			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	128	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	128	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	128	
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	129	
Anticorrupción			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	113-123	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	113-123	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	113-123	
GRI 205: Anticorrupción 2016			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	112-113	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	119-120	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	114-115	
Fiscalidad			
GRI 207: Enfoque de gestión 2019			
207-1	Explicación del tema material y su cobertura	124-127	
207-2	Enfoque de gestión y sus componentes	124-127	
207-3	Evaluación del enfoque de gestión	124-127	
GRI 207: Fiscalidad 2019			
207-4	Presentación de informes país por país	164	
Energía			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	79-81	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	79-81	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	79-81	
GRI 302: Energía 2016			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	79-81	
302-4	Reducción del consumo energético	74-75	
Agua			
GRI 303: Enfoque de gestión 2018			

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
303-1	Interacción del agua como recurso compartido	81	
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	81	
GRI 303: Agua 2018			
303-3	Extracción de agua	82	
303-5	Consumo de agua	82	
Biodiversidad			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	85	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	85	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	85	
GRI 304: Biodiversidad 2016			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	85-87, 161-162	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	85	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	85, 163	
Emisiones			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	72	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	72	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	72	
GRI 305: Emisiones 2016			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	76	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	76	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	76	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	75	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	75, Nota ⁷ en 174	
Residuos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	82-83	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	82	

⁷ Los GEI considerados en la huella de carbono del Grupo Eecnor son aquellos que, de entre los contemplados en el Protocolo de Kyoto, son generados por la actividad que el Grupo desarrolla. Estos son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) y, además, los hidrofluorocarbonos (HFC) asociados a las fugas de gases refrigerantes. Debido a que no se generan dentro de los equipos o actividades del Grupo el hexafluoruro de azufre (SF₆), el trifluoruro de nitrógeno (NF₃) y los perfluorocarbonos (PFC), no se han tenido en cuenta para el alcance de la huella de carbono actual.

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
GRI 306: Residuos 2020			
306-4	Residuos no destinados a eliminación	83	
306-5	Residuos destinados a eliminación	83	
Cumplimiento ambiental			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	71	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	71	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	71	
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Nota ⁸ , 175	
Evaluación ambiental de proveedores			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	69	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	69	
GRI 308: Evaluación ambiental de los proveedores 2016			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	69	
Empleo			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	39	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	39	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	39	
GRI 401: Empleo 2016			
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	44, 153-157	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	48	
Salud y seguridad en el trabajo			
GRI 403: Enfoque de gestión 2018			
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	57	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	57	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	57, 60	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	59	

⁸ A través de los canales disponibles al efecto, el Grupo Eelec no tiene constancia de haber recibido notificación alguna sobre la imposición de multas o sanciones significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas medioambientales

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	59	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	63	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	61	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018			
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	59	
403-9	Lesiones por accidente laboral	62-63	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	63	Nota ⁹
Formación y enseñanza			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	39	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	39	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	39	
GRI 404: Formación y enseñanza 2016			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	40, 46-48	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	41	
Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	51	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	51	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	51	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	42, 52, 108, 146	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	49	
No discriminación			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	51	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	51	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	51	
GRI 406: No discriminación 2016			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	51	
Trabajo infantil			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			

⁹ No se encuentra sistematizada la recogida del número de dolencias y enfermedades laborales por parte de las subcontratas.

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	123	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	123	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	123	
GRI 408: Trabajo infantil 2016			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	69, 114	
Trabajo forzoso u obligatorio			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	123	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	123	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	123	
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	69, 114	
Evaluación de derechos humanos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	123	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	123	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	123	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016			
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	119	
Comunidades locales			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	130	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	130	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	130	
GRI 413: Comunidades locales 2016			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	130	
Evaluación social de los proveedores			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	69	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	69	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	69	
Privacidad del cliente			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	66, 89	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	66, 89	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	66, 89	



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021

A los Accionistas de Elecnor, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 de Elecnor, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por los estándares *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) en su opción esencial y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III. Índice de contenidos GRI" incluidas en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como del contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su opción esencial, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en las tablas "Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" y "Anexo III. Índice de contenidos GRI" del citado Informe de Gestión consolidado.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, a seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "2. Avanzando en nuestra apuesta por la sostenibilidad" considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, y siguiendo los criterios de los estándares GRI, en su opción esencial, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en las tablas “Anexo II. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” y “Anexo III. Índice de contenidos GRI” del citado Informe de Gestión consolidado.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles, en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el Informe de Gestión consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los Administradores de Elecnor, S.A. han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado “Aplicación de la taxonomía europea de finanzas sostenibles” del Informe de Gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/22/02113
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España